



**FLACSO**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO**

**Tesis de Maestría**

**EL IMPACTO DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO PARA LA  
PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS DE DERECHOS**  
**Estudio de caso en los barrios Unión, Santa Teresa y Km 18 del Municipio de Piray,  
Provincia de Misiones, Argentina.**

Maestranda:

**Lic. Mariela Bobadilla**

Directora de Tesis:

**Dra. Silvana Martínez**

Codirector de Tesis:

**Dr. Juan Agüero**

Eldorado, Misiones, Argentina, Junio de 2017

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	5
INTRODUCCIÓN .....	7
<b>Capítulo 1</b> .....	<b>9</b>
LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO COMO POLITICA SOCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS .....	9
1. Una aproximación a la noción de Política Social en América Latina y Argentina.....	9
El Consenso de Washington .....	9
La Declaración del Milenio .....	11
2. De la focalización al universalismo como horizonte en la Política Social .....	12
3. La Política Social con enfoque de derechos.....	14
4. Antecedentes de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social .....	15
Los programas de empleo y transferencia de ingresos .....	18
5. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social .....	19
6. Estudios sobre impactos de la AUH.....	23
7. La AUH en la vida cotidiana de los sujetos sociales .....	26
<b>Capítulo 2</b> .....	<b>31</b>
CUESTIONES METODOLÓGICAS.....	31
1. Introducción .....	31
2. El problema investigado.....	31
3. Tesis sostenida en este trabajo .....	33
4. Objetivos .....	34
5. Estrategia de investigación.....	34
6. Métodos y técnicas de investigación.....	35
<b>Capítulo 3</b> .....	<b>37</b>
DEL ESPACIO REGIONAL AL ESPACIO DE LA VIDA COTIDIANA.....	37
1. Características generales de la Región Noreste Argentino .....	38
División política .....	38

Conformación territorial y pobladores .....	39
Situación demográfica .....	40
Población Urbana y Rural .....	41
Población y educación .....	41
Población Originaria.....	42
Pueblos originarios y ecorregiones.....	42
Características económicas y sociales .....	43
Actividades económicas .....	45
Producción cultural.....	46
Festividades Populares .....	47
Religiosidad y creencias .....	48
2. Caracterización de la Provincia de Misiones .....	48
Delimitación territorial .....	48
División territorial .....	49
Provincialización .....	50
Aspectos geográficos.....	51
Población originaria e inmigrantes .....	52
Población urbana y rural.....	54
Indicadores socioeconómicos .....	54
Actividades económicas .....	56
Fiestas populares y actividades turísticas culturales .....	57
3. El escenario de Puerto Piray .....	58
Conformación del territorio y su población.....	59
Características socioeconómicas de Puerto Piray.....	62
Cultura y turismo local .....	63
4. El espacio de la vida cotidiana en los barrios Unión, Santa Teresa y Piray Km 18 .....	64
Infraestructura, vivienda y servicios.....	66
Tecnología de información y comunicación .....	68
Situación socioeconómica de las familias .....	68
Organización de Productores Independientes de Piray .....	69
Otras organizaciones comunitarias.....	71
Impacto ambiental de la forestación.....	71
<b>Capítulo 4.....</b>	<b>73</b>

EL IMPACTO DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS DE DERECHOS.....	73
Introducción .....	73
1.Impactos en la dimensión de la reproducción material de la vida cotidiana.....	73
Caracterización de los hogares y sujetos titulares de la AUH.....	73
Equipamiento de los hogares.....	75
Situación de empleo y fuente de ingresos de los hogares .....	76
El impacto de la AUH en los ingresos desde la mirada de los sujetos destinatarios.....	77
Disminución de las condiciones de explotación laboral.....	77
El consumo en los hogares destinatarios de la AUH.....	79
El impacto de la AUH en la salud .....	81
El impacto de la AUH en educación .....	84
2.El impacto en las relaciones familiares y comunitarias .....	85
Las relaciones de género en las familias destinatarias de la AUH .....	85
Relaciones familiares.....	87
Distribución de tareas en el hogar .....	88
Pertenencia a un colectivo social.....	88
3.Impactos en la dimensión subjetiva y simbólica .....	89
Significaciones atribuidas a la AUH por las entrevistadas.....	89
Procesos de subjetivación e intersubjetivación .....	91
Vivir en Piray Km 18 como proyecto de vida de los sujetos sociales.....	93
Cambios macroeconómicos, AUH y proyecto de vida .....	94
El simbolismo negativo: la estigmatización de los destinatarios de la AUH .....	95
CONCLUSIÓN:.....	97
NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	103
BIBLIOGRAFÍA .....	104

## AGRADECIMIENTOS

Al momento de escribir estas palabras, en Argentina se ha iniciado un cambio de época. Se vislumbra en el horizonte económico, social y político un posible retorno al neoliberalismo. Me pregunto si estos cambios modificarán radicalmente los hallazgos de esta tesis.

Mientras tanto se vuelve confortable trazar estas palabras hacia el final del camino recorrido para ultimar este trabajo. El desafío de transitar este trayecto se pudo concretar gracias a la disposición, el compromiso, la presencia y la colaboración de diversas personas e instituciones. De esta forma quiero expresar mi sincero agradecimiento a:

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina), al Director del Posgrado en Desarrollo Humano, Pablo Vinocur, y al Coordinador Académico, Luciano Andrenacci, por el apoyo que me han brindado durante este trayecto de formación académica.

A mi directora, la Doctora Silvana Martínez, y a mi codirector de tesis, el Doctor Juan Agüero, por haber aceptado la propuesta de orientar y acompañar este trabajo de investigación. Un enorme agradecimiento a ellos por la constante predisposición, la paciencia, el aliento y la confianza que han depositado en mi persona. Por socializar sus conocimientos, sus experiencias y facilitar la tarea en la distancia para desarrollar y finalizar este escrito.

A la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación y al Equipo Técnico del Territorio Noroeste de la Delegación Misiones por el apoyo, por facilitarme materiales y el acceso al trabajo de campo, fundamentalmente al Lic. Rubén Samudio por colaborar y posibilitar el acercamiento al territorio y con las entrevistadas.

A cada una de las personas entrevistadas integrantes de la Organización Productores Independientes, por su confianza, por recibirme en sus hogares, por permitirme acceder a sus palabras, sus ideas, sus esperanzas y sueños.

A los profesores, compañeros/as y al equipo del posgrado en Desarrollo Humano de FLACSO, por los momentos que compartimos en el aula virtual y los seminarios presenciales en Buenos Aires. Por cuidar cada detalle, por la riqueza de los encuentros e intercambios de ideas, palabras y esperanzas de una América Latina con mayores oportunidades y justicia.

A Luchi Presa por la experiencia y los sueños compartidos, por ayudarme en la elaboración del proyecto de tesis. A Cristina Bischoff y Pelu González, compañeros de trabajo, por el intercambio de ideas, palabras, risas, por el aliento.

A mi familia. A Felipa por enseñarme su fortaleza, a Eugenio que me guía con su corazón solidario y amoroso. A todos mis hermanos, especialmente a Abe y Nucho por su apoyo incondicional. Cada palabra de aliento sostenido me ayudó a sobrellevar la tarea en agotadores momentos de estudio y trabajo.

A Diego mi amor y compañero, por estar siempre, por alentarme y transitar conmigo. A mis hijos Sofía y Rodrigo, porque son una fuente de amor, me llenan de interrogantes, replanteos, porque con ellos no hay ruptura sino continuidad. A ellos por comprender mis ausencias, por respetar mis tiempos, por celebrar conmigo cada logro, por compartir su vida conmigo, los elijo cada día.

Se culmina esta etapa y se abren nuevos caminos.

Mariela Bobadilla  
Eldorado, Junio de 2017.

*¿Qué tal si empezamos a ejercer el jamás proclamado derecho de soñar?*

*Eduardo Galeano*

## INTRODUCCIÓN

La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) es una política pública implementada por el Estado Argentino a partir del año 2009. Esta política se pone en vigencia por el Decreto N° 1602 del Poder Ejecutivo Nacional y su aplicación se reglamenta mediante la Resolución N° 393/2009 de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), organismo responsable del pago de la prestación. Argentina es uno de los países que incluyó en el Artículo 75° de la Constitución Nacional reformada en el año 1994 la ratificación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en este sentido, la AUH constituye una concreción de estos derechos fundamentales en la vida cotidiana de los sujetos sociales.

En esta investigación se indaga el impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en la vida cotidiana de los sujetos sociales y en los procesos de configuración de subjetividad e intersubjetividad. Este tema se encuadra en las políticas sociales que tienen por objeto la transferencia de ingresos monetarios a la población, con el fin de garantizar un piso mínimo de protección social.

La elección del tema y el problema de investigación se originan a partir del interés de la investigadora en conocer los procesos de subjetivación que viven las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. En este sentido, la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social se plantea “como *una respuesta reparadora a una población que ha sido castigada por políticas de corte neoliberal*” (Decreto 1602/09). A partir de ello interesa identificar en qué medida permite una modificación en las condiciones de vida de la población estudiada en el territorio.

Con esta investigación se pretende contribuir al conocimiento de los efectos que la aplicación de la AUH ha producido en un territorio determinado en la Provincia de Misiones, y a la vez contar con información para mejorar y potenciar su implementación. La investigación se focaliza en explorar aspectos que tienen que ver con la dimensión cualitativa del impacto, ya que los estudios que existen de esta política se basan mayormente en una lógica predominantemente cuantitativa. En este sentido, interesa conocer qué tipos de subjetividades se construyen a partir de la acción de un Estado que intenta posicionarse nuevamente como garante de derechos, en este caso, mediante la aplicación de una política de corte universal, como es la AUH.

En este trabajo se sostiene como tesis que el mayor impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social es en la vida cotidiana de los sujetos sociales y en los procesos de configuración de subjetividad e intersubjetividad, donde se construyen significados que dan sentido profundo al mundo de la vida de los sujetos sociales. Esta tesis se fundamenta de manera teórica y empírica en la investigación bibliográfica y el trabajo de campo llevado a cabo en tres puntos geográficos del interior de la provincia de Misiones, ubicada en el Nordeste Argentino.

Este trabajo tiene como objetivo general conocer las transformaciones generadas por la AUH en la vida cotidiana de los sujetos sociales que viven en los barrios Unión, Santa Teresa y Km 18 del Municipio de Piray, Provincia de Misiones, Argentina, en el período 2010-2016. Los objetivos específicos son los siguientes: a) indagar el acceso a bienes y servicios de estos sujetos sociales a partir de la implementación de la AUH; b) explorar qué tipo de transformaciones perciben en su vida cotidiana a partir de esta política; y c) indagar en qué medida la implementación de la AUH contribuye a la participación de estos sujetos sociales en la vida comunitaria y en la construcción de nuevas subjetividades.

Esta tesis está estructurada en torno a esta introducción, cuatro capítulos, las consideraciones finales y nuevos interrogantes de investigación.

En el primer capítulo se presenta los enfoques y principales ideas en torno a la noción de política social en América Latina y en Argentina en particular, enmarcando Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) en el enfoque de derechos. Enfoque que se apoya básicamente en las ideas de la Declaración de los Derechos Humanos, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y la Cumbre del Milenio. Asimismo, para analizar el impacto de la AUH en los procesos de configuración de subjetividad e intersubjetividad, se aborda la categoría teórica de vida cotidiana y mundo de la vida de los sujetos sociales.

En el capítulo 2, se describe las cuestiones metodológicas, cómo es utilizado el diseño de investigación oportunamente formulado, en vinculación al problema investigado, los objetivos planteados y las hipótesis de partida, la estrategia metodológica, los instrumentos de recolección y análisis de los datos utilizados. Asimismo, se describe el proceso de producción de conocimiento llevado a adelante con la finalidad de fundamentar la tesis sostenida en este trabajo.

En el capítulo 3, se realiza una caracterización etnográfica que permita comprender el contexto donde transcurre la vida y se construyen significados que dan sentido profundo al mundo de la vida de los sujetos sociales. Así, la descripción general refiere a la Región Noreste Argentino, luego de la Provincia de Misiones y finalmente de los Barrios Unión, Santa Teresa, y Kilómetro 18 del Municipio de Puerto Piray. La misma incluye aspectos geográficos, políticos, institucionales, económicos, culturales y sociales. Además se describen datos estadísticos de población, salud, educación, ocupación, empleo, etc.

En el capítulo 4, se exponen los impactos de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social a partir de su implementación desde las experiencias y significaciones de los sujetos sociales que residen en los Barrios Unión, Santa Teresa y Km 18 Piray. Los impactos que se muestran, acontecen en el plano de la reproducción material y, más específicamente, en la dimensión simbólica y subjetiva. Finalmente, se exponen las conclusiones y los nuevos interrogantes



## Capítulo 1

### LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO COMO POLÍTICA SOCIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS

#### 1. Una aproximación a la noción de Política Social en América Latina y Argentina

Silvana Martínez (2012) recupera las ideas de Tokman (1997) sosteniendo que el actual contexto mundial se caracteriza por tres procesos principales: la globalización, la privatización y la desregulación. Con respecto a la globalización, para Juan Agüero (2008) ha implicado cambios profundos en las relaciones entre los países, en la naturaleza y distribución del poder mundial, en el modo de producción, en el modo de vida, en las creencias y en los valores. El trabajo ha dejado de ser un factor de desarrollo humano e integración familiar y social, para transformarse en contingencia y precariedad. Ya no es un derecho sino apenas una prebenda y a veces de muy poco valor. Al respecto, sostiene este autor que *“La incertidumbre torna difícil la planificación y afecta las condiciones de vida y las posibilidades de desarrollo humano de los sujetos. Se han modificado muchas creencias y valores en relación a las parejas, las familias y las relaciones sociales. El individualismo y el interés personal han reemplazado a la acción colectiva y al interés público. El utilitarismo y la manipulación reemplazaron la solidaridad y la cooperación”* (Agüero, J., 2008:66).

Para Klein y Tokman (2000), con el proceso de privatización se disminuyeron los tamaños y las funciones de los gobiernos y aumentó la importancia del sector privado y los mercados en la administración y la asignación de los recursos, en tanto que la desregulación ha significado la reducción en cuanto a la protección y la intervención de los gobiernos en el comercio, las finanzas y los mercados de trabajo. Al respecto, Silvana Martínez sostiene que estos tres procesos ampliaron y profundizaron la desigualdad social, fragmentaron y mercantilizaron las relaciones sociales, aceleraron la pérdida de ciudadanía y transformaron el futuro en una amenaza aterradora para los sujetos sociales y para las formaciones sociales que éstos integran (Martínez, S., 2012:38).

En este contexto, a partir de la década de 1970 se desarrollan diversas ideas en torno a la noción de política social en América Latina y en Argentina en particular. Se identifican dos procesos que marcan un antes y un después en la forma de concebir a la política social. El primer proceso tiene sus antecedentes en la década de 1970 y su formalización en las décadas de 1980 y 1990 con los gobiernos conservadores y finalmente el documento de reformas de política económica conocido como Consenso de Washington (Casilda Bejar, R., 2005). El segundo proceso está vinculado a la corriente que se apoya en las ideas de la Declaración de los Derechos Humanos, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y la Cumbre del Milenio en donde se aprueban los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Ortiz, I., 2007).

#### El Consenso de Washington

Hacia fines de la década de 1970, se plantea el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, como también de la centralidad de la acción estatal en la provisión de servicios sociales bajo la modalidad universal. Como consecuencia de la crisis de la deuda, los países de América Latina se ven obligados a implementar políticas de estabilización y ajuste estructural. Los propósitos del universalismo se juzgaban inalcanzables y costosos, así como el objetivo de reducir la desigualdad. Se argumentó entonces que éstos debían sustituirse por

una política social viable y de bajo costo, cuyo objetivo esencial fuese el combate a la pobreza.

Así, las restricciones impuestas por el Consenso de Washington y el Fondo Monetario Internacional (FMI), obligaron a los gobiernos latinoamericanos a llevar adelante procesos de reducción del gasto público y, consecuentemente, a implementar políticas sociales focalizadas. La política social se torna asistencialista, es decir, centrada en la mera asistencia social, considerada completamente insuficiente para lograr un desarrollo económico y social. En este período se sostiene la idea de que el crecimiento económico de una sociedad brindaría, por efecto derrame, mejores condiciones de vida para el conjunto de la población.

Lo mencionado tiene repercusiones en la formulación de políticas sociales en América Latina, las cuales muestran sus efectos en la disminución de los recursos destinados a lo social (Cohen, E. y Franco, R., 1988). En éste sentido, Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006b) destacan tres elementos a partir de las reformas políticas impuestas bajo el Consenso de Washington: *“la desestatización, la descentralización y la focalización. La desestatización implicó la transferencia parcial o total de responsabilidades del Estado a actores privados (empresas y organizaciones no gubernamentales y comunitarias); la descentralización produjo una reorganización de los servicios públicos y sociales que favorece el crecimiento de la responsabilidad relativa de los Estados subnacionales; y la focalización, por último, implicó un cambio de objetivo de la política social, del ciudadano como receptor por derecho, al grupo o zona de riesgo como receptor estratégico”* (Andrenacci, L. y Repetto, F., 2006a:83).

De acuerdo al planteo de estos autores, los tres elementos dinámicos provocaron efectos importantes en términos de ciudadanía, a saber: abrieron una etapa de (re)mercantilización, es decir una *“(re)asimilación de la lógica de la integración social a la lógica del mercado”* (Andrenacci, L., y Repetto, F., 2006a:97). El inconveniente que aquí se plantea es que el mercado profundiza las diferencias y concentra la distribución del ingreso en lugar de tender a la distribución equitativa. *“En este contexto, [...] la remercantilización opera como un transformador de la desigualdad de oportunidades económicas en desigualdad de acceso a servicios sociales”* (Andrenacci, L. y Repetto, F., 2006a:98).

Por esas décadas se otorgó una importancia marginal al desarrollo de las políticas sociales privilegiando el crecimiento de las principales variables de la economía, antes que el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos. Al respecto, sostiene Isabel Ortiz: *“Este enfoque residual y asistencialista, que ha prevalecido durante más de dos décadas, ha terminado acrecentando las tensiones sociales y el malestar político en un gran número de países”* (Ortiz, I., 2007:7).

Para este autor, los programas de ajuste estructural, lanzados tras la crisis de la deuda de 1982, redujeron drásticamente los gastos sociales, hasta el punto que UNICEF hizo una apelación al “ajuste con rostro humano”. Tras haber sido reducidas a la más mínima expresión, las políticas sociales se volvieron a reconsiderar a finales de los años noventa, con una renovada atención a las estrategias de reducción de la pobreza. Incluso entonces, las políticas sociales fueron tratadas como algo marginal (Ortiz, I., 2007).

Por su parte, Joseph Stiglitz sostiene que a pesar de que el Consenso Washington procuró algunos de los fundamentos para el buen funcionamiento de los mercados y el crecimiento económico, lo hizo de modo incompleto y en algunos casos induciendo a errores. La economía, sin un sistema financiero sólido y con mercados imperfectos, no podría ser capaz de la creación de riqueza. Igualmente explica este autor que si la inversión pública en capital humano y la transferencia de tecnología es insuficiente, el mercado por sí solo no llenará la brecha. Las ideas de Stiglitz constituyen la base de un consenso emergente, un consenso Post-

Washington. *“Un principio que emerge de estas ideas es que, sea de donde fuere, el nuevo consenso ya no puede basarse en Washington. Si las políticas han de ser sostenibles, los países en desarrollo tienen que reivindicar su propiedad sobre las mismas”* (Stiglitz, J., 1998).

Frente a esta situación, el debate latinoamericano retoma la mirada hacia el rol del Estado en política económica y social, poniendo en tela de juicio tanto su residualidad como una noción de equidad tan limitada. Por detrás del objetivo parcial de combate a la pobreza y revisión crítica del Consenso de Washington, resurge la idea-fuerza de una *integración social* que implique la construcción de igualdades ciudadanas mínimas, por medio de la reducción de las desigualdades relativas de posición entre individuos y grupos y la neutralización y reversión del proceso de fragmentación y segmentación social característico de este periodo (Repetto, F., y Andrenacci, L., 2006c:26).

### **La Declaración del Milenio**

Desde los inicios del presente siglo XXI, tanto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, introducen nuevas perspectivas en la discusión de las políticas sociales. En este período se manifiesta una clara reivindicación de lo social por sobre lo económico. La discusión sobre crecimiento o desarrollo adquiere vigencia nuevamente. Se origina una corriente de pensamiento que critica el producto bruto per cápita como medida del crecimiento. La crítica más significativa sostiene que este indicador no muestra las condiciones de vida de la población, es decir, no muestra la distribución del ingreso. Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo elabora un método de medición de las condiciones de vida. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Este índice tiene como fundamento los aportes de Amartya Sen sobre las dimensiones de la pobreza y las capacidades humanas.

En el Año 2000 se realiza en Ginebra la Cumbre del Milenio, donde participan 189 países, aprobándose lo que se conoce como “La Declaración del Milenio”. En esta cumbre los países se comprometen a implementar acciones con el fin de alcanzar una serie de Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015. Asimismo, se evidencia una tendencia que toma a los sujetos sociales como eje central del desarrollo y propone generar condiciones para que éstos puedan contar con igualdad de oportunidades de desarrollo.

Alexis Poet sostiene que la Declaración del Milenio representa una alianza entre países desarrollados y en desarrollo para colocar a la equidad en el centro de la atención mundial. Representa un compromiso ético-político entre las naciones de todo el mundo. En este sentido, se sustenta en la revitalización del Estado como actor principal de la economía, la participación de las empresas privadas desde una perspectiva más social y el fortalecimiento de la sociedad civil a partir de la reconfiguración de los derechos ciudadanos. Para este autor, *“Éste es el sustento de la formulación de políticas universales cuyas bases se encuentran en la construcción de una nueva ciudadanía, el estímulo al desarrollo de las capacidades<sup>1</sup> y la revitalización de derechos universales”* (Poet, A., 2013:21).

Cabe resaltar que la primera meta planteada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se vincula con la disminución a la mitad, entre el 2000 y el 2015, del hambre y la pobreza

---

<sup>1</sup> Amartya Sen define la calidad de vida de una persona en términos de sus capacidades. Es decir, la habilidad o potencial para hacer o ser algo. Esta habilidad o potencial, la llama funcionamiento. Los funcionamientos van desde consideraciones elementales (estar bien nutrido, tener buena salud, etc.) o tan complejas como alcanzar la auto dignidad o integrarse socialmente.

extrema. En este objetivo se plasma con intensidad la relación de causalidad de los Objetivos del Milenio y el desarrollo de políticas universales, principalmente aquellas señaladas en los Programas de Transferencia Condicionadas (PTC)<sup>2</sup>.

Los PTC subsidian la demanda y promueven un estímulo a la inversión en capital humano con el doble objetivo de: a) en el corto plazo, aliviar la actual situación de pobreza a partir de la provisión de transferencia y b) en el largo plazo, reducir la pobreza y las desigualdades futuras mediante incentivos e inversiones en capital humano (educación, nutrición y salud) para las generaciones presentes de niños y jóvenes. Por las exigencias en relación a la salud y la educación, estos programas deberían ser considerados como *puerta de entrada* para un sistema de protección social, ocupando un lugar importante pero de ningún modo central o único en la estrategia de superación de la pobreza. Estos programas están presentes en prácticamente todos los países de América Latina y El Caribe, con una cobertura cercana a 70 millones de personas (Golbert, L. y Giacometti, C., 2008; Valencia Lomelí, E., 2008). En una visión amplia e integral de la política social, en contraposición a un enfoque minimalista, se plantea el debate de cómo integrar los PTC con las instituciones de seguridad social con el fin de superar la tradicional segmentación latinoamericana y construir ciudadanía (Valencia Lomelí, E., 2008).

## 2. De la focalización al universalismo como horizonte en la Política Social

En este apartado se hace referencia a concepciones sobre focalización y universalidad en la política social. Se utiliza la denominación “política focalizada” para definir la atención a una demanda puntual de un grupo bien identificado y definido de población, mientras que la “política universal” hace referencia a una población-objetivo más amplia, atendiendo a necesidades más generales pero no menos profundas.

La CEPAL (1989, 1996) distingue dos etapas que marcan cambios conceptuales sobre la focalización de las políticas sociales. En la década de 1970, en el marco de la discusión sobre crecimiento con redistribución del ingreso, el eje de análisis se situó en las causas estructurales de la pobreza. La focalización no estaba centrada en la política social ni se planteaba en la política social el impulso de programas selectivos. Su intervención formaba parte únicamente de un espectro de políticas redistributivas.

En la década de 1980, el concepto de focalización se utiliza en el marco del debate sobre cómo recuperar el progreso social. Ocurre un desplazamiento conceptual, desde la importancia otorgada inicialmente para la selectividad de activos físicos y humanos mediante un amplio conjunto de políticas, hacia propuestas centradas en programas contra la pobreza extrema. Así, la focalización se convierte en sinónimo de selectividad del gasto social y en una propuesta centrada en sectores vulnerables impulsada por el Banco Mundial. Las políticas focalizadas se transforman en asistencia del Estado a quienes efectivamente lo necesitan. Ello implica, según Estela Grassi, Susana Hintze y María Rosa Neufel (1994), definir la población “objetivo” de los programas, es decir, determinar “quiénes son merecedores” de recibir apoyo estatal. Por su parte, Rubén Lo Vuolo (1994) argumenta que en las propuestas elaboradas sobre la noción residual de la política social se encuentra ausente el tema de las causas estructurales que definen la marginalidad y la inequidad social.

Por otro lado, la implementación de políticas focalizadas generó la desarticulación de la lógica de conjunto de la política social y la profundización de la fragmentación social. La proliferación de programas que superponen estrategias, poblaciones-objetivo y áreas

---

<sup>2</sup> Mediante transferencias monetarias a las familias vulnerables se plantea como objetivo asegurar un nivel de consumo básico.

geográficas, cada uno con su financiamiento, diseño y su pequeña burocracia, demuestra una ausencia de estrategia de conjunto (Andrenacci, L., y Repetto, F., 2006:13).

Este enfoque se enmarcó en una política de reforma del Estado donde éste dejó de ser el actor principal de la economía, para dar paso al mercado como organizador de la actividad económica. Así, las políticas públicas se limitan a prestaciones básicas, dejando al mercado que asigne los recursos. Estas acciones representan una salida pragmática ante la evidencia de restricciones fiscales y endeudamiento externo de los países latinoamericanos. Igualmente, al concentrar la acción del Estado en los pobres y al hacerlo de modo asistencial, se perdió de vista la importancia de los servicios de derecho universal y la responsabilidad que le cabe al Estado para proveerlos. Para Fernando Filgueira y Otros (2006) la forma como se administraron estos servicios, más que avanzar hacia la cohesión social, incrementó la fragmentación social.

Como contraposición a las políticas sociales focalizadas, se plantearon las políticas universales. Al quedar demostrado que las políticas focalizadas no trajeron consigo los resultados esperados, cobra vigencia nuevamente el debate sobre las políticas universales. Fernando Filgueira y otros autores señalan que la región requiere de una nueva política social que, aprendiendo de la experiencia pasada, vuelva a ser conceptualizada mediante un conjunto de parámetros específicos que refuercen la ciudadanía y garanticen derechos fundamentales. El universalismo básico es una propuesta que reúne estas características y allí radica su fuerza porque permite reconstruir un enfoque de política social que construya sociedad, otorgándole un nuevo estatus y ofreciendo un nuevo imaginario compartido de sociedad. Esta nueva visión de política social busca, además, contribuir a superar el sesgo funcional e instrumental de la política social vigente (Filgueira, F. y Otros, 2006:17).

Con esta mirada se deja de lado la circunstancia y la coyuntura, para construir un camino con un horizonte diferente: la construcción de una nueva ciudadanía. Es así, que se propone una política a largo plazo que permita estructurar un conjunto de políticas adicionales tendientes al desarrollo con inclusión social. De esta forma, se denomina universalismo básico a la política social orientada hacia la idea de cobertura universal de prestaciones y riesgos esenciales, asegurando el acceso a transferencias, servicios y productos que cumplan con estándares de calidad, otorgados sobre la base de principios de ciudadanía.

De esta manera, el universalismo básico se distancia del principio de selección de beneficiarios de los servicios sociales en función de la comprobación de situaciones de pobreza y concibe los mismos como “derechos que a la vez generan deberes”. La política social de universalismo básico apunta a promover un conjunto limitado de prestaciones básicas que incluyen entre ellas las prestaciones esenciales de derecho universal. Este conjunto variará según las posibilidades y definiciones propias de cada país (Andrenacci, L., y Repetto, F., 2006b:15). Así, se instala el debate sobre la construcción de sociedades equitativas, que requieren un Estado presente y activo, cuyo accionar favorecerá la redistribución de la riqueza mediante la provisión de un conjunto de prestaciones esenciales, ya sea de bienes, servicios o transferencias monetarias (Grynspan, R., 2006).

Sin embargo, la tensión entre políticas sociales universales y políticas sociales focalizadas sigue estando presente no sólo en el debate sino también en la implementación de las mismas. En efecto, si bien la idea de universal quiere decir para todos, la universalización de las políticas sociales tiene sus restricciones, desde el momento en que se establecen condiciones de acceso a la prestación de bienes, servicios o transferencias monetarias. En este sentido, no se cumpliría estrictamente con la idea de universalidad.

De igual manera, en las políticas focalizadas puede hablarse también de cierta universalización, tal como lo plantea Felipe Hevia de la Jara (2011) al estudiar el caso del

Programa Bolsa de Familia de Brasil. Este autor explica que el sistema de universalización dentro de la focalización, implica la pretensión de universalizar los beneficios a su público objetivo y que, en el caso del Programa Bolsa de Familia, éste generó una meta de atención sobre información censal por municipio y liberó cupos en cada municipio según esa meta, logrando atender de esta manera a toda su población objetivo, es decir, universalizando dentro de la focalización.

La tensión entre focalización y universalismo también subsiste en el caso de las transferencias de renta condicionadas cuando se implementan en un contexto de exclusión considerable de derechos sociales básicos. Si bien pretende ser una estrategia de universalización de derechos sociales, las transferencias de ingresos deben estar asociadas a otras políticas sociales. Por tanto, dependen para su eficacia de la existencia de servicios públicos accesibles, universales y de calidad.

Como señalan Aguiar y Araujo (2002), ninguna renta distribuida a los más pobres, por más alta que sea, sería capaz de proveerles el mínimo de bienes y acceso a servicios básicos de calidad necesarios para salir de su condición de pobreza y de exclusión social. Los derechos a la educación, a la salud, a la vivienda, a la alimentación, a la cultura, al trabajo, a la jubilación, entre otros, no se sustentan solamente en la renta de los individuos, sino sobre todo en la provisión pública de los servicios. Así, las transferencias condicionadas son un camino para llevar a aquellos más desposeídos a igualdad de condiciones para ejercer sus derechos sociales y no para sustituir la función social del Estado como subsidiario. (Simões, A., 2006:310).

### **3. La Política Social con enfoque de derechos**

El denominado enfoque de derechos tiene su fundamento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>3</sup> que apunta a proteger derechos fundamentales especialmente de grupos específicos tales como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, entre otros.

Carmen Artigas (2006) sostiene que un enfoque de derechos humanos es normativo y se basa en el marco internacional de derechos humanos que considera a los ciudadanos ‘titulares de derechos’ y a los Estados ‘sujetos de obligaciones’. Algunos principios comunes a los derechos humanos, como la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la participación y la rendición de cuentas, derivan de este marco. Bajo un enfoque de derechos humanos, los Estados están obligados a proporcionar leyes, marcos regulatorios, programas y políticas que fortalezcan la capacidad de los hogares para manejar los riesgos y mejorar su estándar de vida. Igualmente, los Estados deben respetar los derechos humanos (es decir no violarlos) y proporcionar protección contra las violaciones por terceros.

Asimismo, el enfoque de derechos exige fijar estándares mínimos, como formas básicas de educación, atención primaria de la salud y requerimientos nutricionales. Igualmente, los ciudadanos pueden tomar sus propias decisiones, movilizarse, reclamar por sus derechos y beneficios y hacer al Estado responsable. La inclusión y la participación en las decisiones son cruciales en este enfoque, ya que la protección social no es solamente una cuestión de solidaridad o generosidad, sino una responsabilidad básica de los Estados.

Este enfoque reivindica el papel del Estado para garantizar el desarrollo humano y establece la política social como un derecho social. Contempla el impulso de políticas

---

<sup>3</sup> La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París, que plasma en sus artículos los Derechos Humanos considerados básicos.

institucionales tendientes a que las personas se apropien de sus derechos y participen de manera activa en su propio desarrollo social y controlen las acciones públicas en esa materia (Solís Umaña, S., 2003). Aquí se hace foco en los derechos económicos, sociales y culturales, los cuales son un tipo especial de derechos, distintos a los civiles y políticos. Los primeros determinan las condiciones de bienestar de la sociedad, en donde el Estado tiene una participación central. A su vez, la concreción de tales derechos está condicionada por los niveles de riqueza de la sociedad y por la toma de conciencia de ésta para exigir el cumplimiento de tales derechos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010) define los derechos categorizándolos en civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Menciona tres grandes categorías de derechos individuales que le corresponden a toda persona por igual, sin discriminación de ningún tipo y sin que el Estado, grupo o individuo alguno pueda considerarse autorizado para vulnerarlos o suprimirlos:

*Derechos Civiles:* se trata de aquéllos que garantizan las libertades individuales (de palabra, expresión, pensamiento, asociación, reunión, etc.) y que se afirman frente a cualquier pretensión del Estado u otro ente de infringirlas. Garantizan la autonomía en la toma de decisiones frente al poder del Estado.

*Derechos Políticos:* se trata de aquellos que garantizan la participación en el gobierno de la cosa pública, para elegir y ser elegido. Permiten participar en las decisiones públicas.

*Derechos Económicos, Sociales y Culturales:* se trata de aquellos que garantizan el derecho a trabajar; recibir igual salario por igual trabajo; gozar de protección por enfermedad, vejez, muerte, discapacidad y desempleo involuntario; percibir un ingreso que garantice una vida digna, salud, bienestar, descanso y tiempo libre.

De tal forma, son características de este enfoque reconocer el ejercicio de la ciudadanía como un derecho de todas las personas, independientemente de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social y el deber del Estado de proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho. Asimismo, este enfoque se basa en ciertos principios tales como la universalidad, la inalienabilidad, la indivisibilidad, la interdependencia, la interrelación, la no discriminación, la igualdad, la participación, la inclusión, la responsabilidad, la obligación de rendir cuentas y la subordinación a la ley. La obligación de garantizar el goce de estos derechos se ha incluido en numerosos tratados internacionales, por ejemplo el Pacto Internacional de Derechos Económico, Sociales y Culturales (1966), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y la Convención de los Derechos del Niño (1989), entre otros.

#### **4. Antecedentes de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social**

La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) se inscribe en la concepción de la Política Social con enfoque de derechos porque trasciende la mera satisfacción de necesidades y apuesta a restaurar derechos vulnerados. A partir de esta perspectiva, la mirada sobre los destinatarios ya no es como sujetos pasivos o beneficiarios sino como ciudadanos titulares de derechos. De esto se deriva a su vez la concepción de la Política Social con sentido universal y no focalizado, en contraposición a la concepción de Política Social implementada por el neoliberalismo.

En cuanto a los antecedentes que dieron origen a esta política, Susana Hintze y María I. Costa (2011), explican que desde hace más de quince años, en el debate político, técnico y académico se hizo presente el tema de la necesidad de enfrentar una pobreza cada vez más visible y extendida a través de mecanismos de distribución de renta o ingreso básico

universal. En este sentido, en el proceso de creación y desarrollo de la AUH las autoras identifican como hitos centrales los siguientes:

- *El ingreso en la agenda académica*, con antecedentes de repercusión en Europa, desde mediados de la década de 1990, los conceptos de la propuesta del ingreso ciudadano fueron introducidos en los medios académicos por el Centro de Investigaciones en Políticas Públicas (CIEPP). Lo Vuolo, basándose en Van Parijs (1986 y 1992:21) lo describía como “*un arreglo institucional que garantiza cierta forma de ingreso incondicional a las personas, esto es, un ingreso para cuyo acceso no se requiere ninguna otra condición personal que la de ser ciudadano*”. Por lo tanto para percibirlo “*no se requiere trabajar (como es el caso del salario), ser declarado incapaz (jubilación por invalidez), haber contribuido con una prima de seguro (jubilación ordinaria, obras sociales), demostrar que se está desocupado (seguro de desempleo) o ser pobre (programas asistenciales focalizados)*” (Lo Vuolo, R., 1995:23-24).

-*El ingreso en el ámbito político*, especialmente en 1997, con la introducción en el Congreso de la iniciativa de creación de un Fondo para el Ingreso Ciudadano para la Niñez (FINCINI) impulsada por el entonces Partido Afirmación para una República Igualitaria/ARI. La expansión de esta propuesta y su introducción en la agenda legislativa confluyó con la afirmación de la insuficiencia de la modalidad de asistencia social hasta ese momento recomendada y financiada por los organismos multilaterales de crédito. Estos programas tenían la particularidad de combinar condicionalidad, focalización y transferencia directa al destinatario.

-*Las críticas a los programas de transferencia condicionada*, a mediados de la década de 1990 en la Argentina tuvo lugar una primera generación de programas de transferencia de ingresos condicionados dirigidos a compensar los efectos de la desocupación, la pobreza y la indigencia. Estos programas mantuvieron una importante conexión con el trabajo dado que la transferencia monetaria mensual estaba atada a una contraprestación laboral. Entre los programas nacionales que se sucedieron a lo largo de dicha década se citan los siguientes: en 1994, el Programa Intensivo de Trabajo (PIT), el Programa de Empleo de Interés Social (PROEDIS), el Programa Coparticipado (PROCOPA), Programa Nacional de Pasantías para la Reconversión (PRONAPAS) y el Programa de Empleo Privado (PEP); en 1995, el Programa de Asistencia Solidaria (PROAS), el Programa de Entrenamiento Ocupacional (PRENO), el Programa ASISTIR y el Programa FORESTAR; en 1996, el Programa Servicios Comunitarios, el Programa Desarrollo del Empleo Local y el Programa TRABAJAR (PT); en 1997, se creó y reglamentó el Programa TRABAJAR II y, en 1998, el Programa TRABAJAR III. Varias fueron las evaluaciones que se han realizado de estos programas, en muchos casos con resultados controvertidos (Pautassi, L., y Zibecchi, C., 2010).

-*Otro antecedente mencionado* fue en 2001 la experiencia del Frente Nacional de lucha contra la Pobreza (FRENAPO)<sup>4</sup>. La propuesta de un Seguro de Empleo y Formación sostenía una estrategia de redistribución de los ingresos sobre la base de tres instrumentos: el propio Seguro de Empleo y Formación para todos los jefes y jefas de hogar desocupados, una asignación por hijo menor de 18 años y otra para mayores de 60 años que no tuvieran cobertura previsional (FRENAPO, 2001). En la perspectiva del programa, el accionar conjunto de estas tres medidas permitiría ubicar a todos los hogares por encima de la línea de

---

<sup>4</sup> Esto implicó el agrupamiento de sectores sociales, políticos, religiosos, de los trabajadores, artistas populares, cooperativas y pequeñas y medianas empresas, quienes realizaron una consulta popular en 570 ciudades y pueblos del país bajo la consigna “Ningún hogar argentino en situación de pobreza”. Se obtuvieron más de 3,1 millones de votos (el 12% del padrón electoral), lo cual requirió la movilización de unos 60 mil activistas, en diciembre del 2001 (FRENAPO, Documento de Trabajo “Hacia una nueva etapa”, marzo 2002).



pobreza, al tiempo que al descomprimir la presión sobre el mercado laboral afirmarían condiciones materiales más favorables para el conjunto de los ocupados. La estrategia propuesta de universalización de derechos (salud, educación, empleo y previsión) era entendida como la condición para restituir a la población su carácter de ciudadanos (Lozano, C., y otros, 2005). Teniendo en cuenta el proceso de devaluación de la moneda, el aumento de los índices de desempleo, pobreza e indigencia y el posterior proceso de recuperación y crecimiento económico ininterrumpido por más de dos años, en el 2005 la Central de Trabajadores Argentinos ajustó la propuesta a las nuevas condiciones. Los argumentos para esta redefinición fueron esencialmente la mayor recaudación y superávit financiero del 2005 y datos estadísticos presentados por la CTA que revelaban que el 77 % de la población total y el 82 % de los menores de 18 años vivían en hogares con ingresos inferiores a la canasta promedio que marcaba el umbral de pobreza (Lozano, C., y otros, 2005).

-En el Congreso de la Nación se había abierto un fuerte debate legislativo sobre cómo resolver el problema de la pobreza, se dieron una serie de discusiones protagonizadas por los distintos bloques legislativos que enriquecieron el debate, advirtiendo ciertos disensos y otros acuerdos en las posturas. Se presentaron varios proyectos de ley en el Congreso Nacional orientados a dar respuesta a la problemática de la pobreza por ingreso.

En relación con el tema de la ciudadanía y universalidad de ingresos, dos de los proyectos (el FINCINI y el de la Unión Cívica Radical) utilizaban la expresión “Ingreso Ciudadano” en sus objetivos, el del Partido Socialista hablaba de “Ingreso Universal a la Niñez y Adolescencia”, el impulsado por Lozano se refería a una “Asignación Universal de carácter obligatoria”, esta idea se vincula a la propuesta inicial del FRENAPO y las actualizaciones posteriores de la CTA que tienen presente la relación con el trabajo a través del Seguro de Empleo y Formación. La propuesta del diputado De Narváez no participaba de esta distinción, en cuanto definía como destinatarios a las familias pobres o indigentes (Hintze, S., y Costa, M., 2011).

El proyecto relacionado con el mercado de trabajo fue el del Frente para la Victoria, presentado en Diputados en el 2008, destinado a los trabajadores no registrados a cuyos hijos se extendían los beneficios de asignación mensual y ayuda escolar de la que gozan los trabajadores formales de acuerdo con la Ley N° 24.714 de régimen de asignaciones familiares. A ello se sumaba el objetivo de disminuir el empleo no registrado. La fundamentación del proyecto apuntaba básicamente a “la reparación progresiva de la desigualdad” presente en algunos aspectos del régimen legal vigente en lo que hace a los trabajadores no registrados por sus empleadores. La entonces Presidenta de la Nación señalaba al respecto: *“Consideramos imperioso remediar tal desigualdad de trato, máxime considerando que el trabajador no registrado es víctima de la decisión de su empleador en tal sentido y no puede ser privado de derechos por una decisión que, además de ilegal, le es ajena. Es por ello que para remediar tal trato desigual, proponemos con este proyecto que se reconozca el derecho del trabajador no registrado a la percepción de asignaciones familiares por hijo y por escolaridad”*<sup>5</sup>.

Por otro lado, la Iglesia Católica, a mediados de octubre de 2009, también difundió una propuesta de ingreso universal para la niñez. Con la creación del fondo Básico para la Igualdad y la Equidad de la Niñez (B.I.E.N) proponía equiparar el derecho a la asignación familiar por hijo a todos los niños, adolescentes y embarazadas en situación de vulnerabilidad social, “independientemente de la condición económica, social o laboral de sus padres”. Los destinatarios serían todos los argentinos desde la concepción hasta los 18 años. El ingreso

<sup>5</sup> Palabras de Cristina Fernández, en el acto de anuncio de la asignación universal por hijo, 29/10/2009 / [www.casariosada.gov.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=6538&Itemid=66](http://www.casariosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=6538&Itemid=66)

consistiría en una asignación mensual de 180 pesos por hijo, que se actualizaría con el sistema de asignación familiar por hijo vigente. La forma de pago estaría instrumentada por medio de una Tarjeta de Seguro Social. La Iglesia proponía al ANSES como organismo técnico responsable de la implementación, por ser el que paga las asignaciones familiares, cuenta con bases de datos de beneficiarios actualizadas y tiene cobertura de oficinas en todo el país. Según sus estimaciones, el presupuesto anual necesario para llevar adelante esta propuesta sería de \$ 12.900 millones que podrían ser financiados por medio de la reasignación de los fondos del Programa Familias y el Programa Jefes y Jefas de Hogar (\$ 2.700 millones). El monto restante representaba, según estos cálculos, el 4,4 % del presupuesto nacional y el 0,9 % del PBI (González, R., 2010).

También en el 2009, en un momento en que el debate hacía suponer alguna resolución del tema en el Congreso de la Nación y luego de tres meses de ejecución del “Programa de Ingreso Social con Trabajo”, el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto N° 1602/09 crea la “Asignación Universal por Hijo para la Protección Social”. Los fundamentos del Decreto reconocen el consenso social generado alrededor de la necesidad de una intervención de este tipo y fundamenta la decisión oficial en que -a pesar de la mejora de la situación económica y financiera lograda por las políticas del Estado, el descenso de la pobreza y el incremento de la ocupación- subsisten situaciones de exclusión que demandan medidas urgentes. Asimismo reconoce que esta medida “no implica necesariamente el fin de la pobreza, pero inculcablemente ofrece una respuesta reparadora a una población que ha sido castigada por políticas económicas de corte neoliberal” y que la “solución estructural de la pobreza” es el crecimiento económico y la constante creación de puestos de trabajo, en particular “trabajo decente”, reiterando además “que la mejor política social de promoción y articulación del tejido social es el trabajo”.

### **Los programas de empleo y transferencia de ingresos**

En Argentina, en el contexto de reformas estructurales de la década de 1990, que se llevó a cabo en el plano económico con un creciente desempleo, se implementó una serie de programas de empleo de baja cobertura. El Plan Trabajar se implantó en 1995, como primera experiencia masiva de programa de transferencia de ingresos a cambio de una contraprestación laboral. Brindaba un empleo transitorio en el sector público, generalmente afectado a obras de infraestructura y mantenimiento en municipios. Se planteaba como objetivo afrontar situaciones de pobreza en el corto plazo y alcanzó a unos 200.000 beneficiarios en su momento de mayor cobertura. Este programa ha sido vinculado a los programas de transferencia de ingresos y no a políticas activas en materia de empleo, ya que su función principal era paliar la pobreza (Gasparini, L., y Cruces, G., 2010).

El Programa de Atención a Grupos Vulnerables (PAGV) creado en 1996, fue reorientado luego de la crisis de 2001 con la incorporación de un componente de transferencia de ingresos: Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH). Los objetivos del programa fueron reducir la exposición de grupos de alta vulnerabilidad a riesgos sociales, mejorando su calidad de vida, así como la eficiencia y eficacia del gasto social que se realizaba para atenderlos (Campos, L.; Faur, L.; Pautassi, L.; 2007). Posteriormente se lo denominó Programa Familias por la Inclusión Social. En una primera etapa el programa estaba dirigido a familias vulnerables con hijos hasta 18 años residentes en los conglomerados urbanos y llegó a cubrir a 400.000 familias.

En forma paralela, se creó en Abril de 2002 el Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD) con financiamiento del Banco Mundial, a partir de la reasignación de diversos préstamos. Este programa se implementó luego de la crisis de la convertibilidad de fines de 2001 y la posterior devaluación monetaria. En este período la pobreza, la indigencia y

el desempleo alcanzaron niveles sin precedentes (Kliksberg, B.; y Novacovsky, I., 2015). El PJJHD se trataba de un programa de transferencias monetarias de emergencia, destinado a familias con jefe/a de hogar desocupado/a y con hijos menores de 18 años. Contemplaba una contraprestación de carácter laboral por parte del titular. Asimismo, establecía la obligatoriedad de la asistencia escolar de niños, niñas y adolescentes y el cumplimiento del plan de vacunación obligatorio. Con este programa se logró cubrir a casi dos millones de beneficiarios.

A partir de 2003, la economía argentina recorrió un sendero de rápida recuperación, con elevadas tasas de crecimiento y con alto impacto en el empleo (Beccaria, L., 2007). El desempleo se redujo velozmente y la tasa de empleo siguió su curso creciente hasta alcanzar guarismos sin precedente históricos. Como resultado del vigoroso crecimiento del empleo asalariado en blanco, la tasa de empleo no registrado se redujo de cerca del 50 % en el 2002 al 36 % en el 2009. El crecimiento del empleo se mostró como el mecanismo más apto y eficaz para reducir la pobreza. Del pico de más del 60 % de pobreza alcanzado en el 2002 se descende al 26 % en el 2007. Luego sobrevino la crisis financiera internacional del 2008 y este descenso se estanca. El salario medio de los trabajadores experimentó una fuerte recuperación, con la expansión de convenios colectivos de trabajo. Asimismo se recupera el salario mínimo, vital y móvil, que había perdido significación por el deterioro de su valor.

En este contexto de recuperación, el PJJHD pierde sentido como medida de emergencia. En el año 2007 se decide la transferencia de destinatarios a dos programas alternativos. Uno de ellos era el Seguro de Capacitación y Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, destinado a personas que reunían condiciones adecuadas para insertarse en el mercado laboral. El otro era el Programa Familias por la Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, destinado a familias en situación de pobreza con hijos hasta 18 años. Principalmente se trataba de mujeres con poca educación formal, cuyas posibilidades de inserción laboral eran menores (Campos, L.; Faur, L.; Pautassi, L.; 2007). Aunque ambos programas recibían a ex destinatarios del PJJHD, los hogares en condiciones de vulnerabilidad que no estaban comprendidos en éste quedaban sin cobertura.

### **5. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social**

La AUH es una extensión de las Asignaciones Familiares. Para comprender la implementación de la misma es necesario explicar qué es el sistema de la Seguridad Social y qué son las Asignaciones Familiares. Al respecto sostiene Bertranou: *“La protección social en Argentina está compuesta por una importante cantidad de políticas y programas que forman parte tanto de la protección social básica como de otros componentes de la escalera de protección social, en particular, los seguros contributivos obligatorios. El desarrollo de los programas de seguridad social en Argentina data de principios del siglo XX, cuando incluso en forma fragmentada, estratificada y desorganizada alcanzaron una importante expansión”* (Bertranou, F., 2010:17).

Bertranou (2010) explica que las garantías de seguridad económica, otorgadas a través de transferencias a las personas y las familias vulnerables, se encuentran en cierta medida condicionadas al tipo de inserción laboral con las que cuentan o contaban las personas destinatarias en su edad de trabajar. Las transferencias por desempleo, invalidez, vejez y otras prestaciones monetarias asociadas, como las asignaciones familiares contributivas, correspondían inicialmente a aquellos trabajadores con un empleo formal. Sin embargo, con el aumento y la persistencia de las tasas de informalidad laboral la protección se ha extendido a los trabajadores informales y a sus familias. La extensión de las prestaciones previsionales y las pensiones no contributivas por vejez, como así también los programas de transferencias para desempleados, tuvieron un fuerte impulso a partir de la crisis económica nacional de

2001. De esta forma, durante la última década se ha ido consolidando una combinación de programas contributivos y no contributivos que atienden los distintos riesgos y vulnerabilidades.

En Argentina el sistema de asignaciones familiares fue regulado por primera vez en 1956, fecha de la creación de una asignación familiar por hijo a cargo, con una caja compensadora conformada por aportes patronales. En 1957 fueron creadas las Cajas de Asignaciones Familiares para el Personal de Comercio y de la Industria que se extendió en 1964 a las demás actividades. En 1968 fue sancionada la ley 18.017 y fueron incorporados al sistema los trabajadores estatales, en 1974 los jubilados y pensionados y en 1976 los titulares de pensiones asistenciales por invalidez. Como sostiene Bertranou: *“En 1996 la legislación de Asignaciones Familiares es reformada profundamente con la Ley N° 24.714. Esta Ley simplificó el esquema de prestaciones y limitó el acceso a beneficiarios con remuneraciones inferiores a \$ 1.500 (actualmente \$ 4.800), es decir que focalizó los beneficios en los trabajadores asalariados registrados de ingresos bajos y medios. Acompañando este proceso, también se redujeron las alícuotas que pagaban los empleadores para su financiamiento, de 7,5 % en 1994 a valores aproximados al 5 %”* (Bertranou, F., 2010:33).

Como se menciona anteriormente, con el Decreto 1602/09 se produce una ampliación del Régimen de Asignaciones Familiares (Ley 24.714), incorporando la AUH para los hijos de los trabajadores no registrados y desempleados. Esto significa que una de las características fundamentales que distingue a la AUH de los programas de transferencia condicionada que se venían implementando en Argentina, es el carácter permanente que adquiere al ser incorporado y formar parte del Régimen de Asignaciones Familiares. Según Bertranou (2010), a partir de esta incorporación el Régimen de Asignaciones Familiares pasa de tener cerca de 6,7 millones a 11,3 millones de ciudadanos comprendidos, alcanzando a representar aproximadamente el 1,5 % del PBI. Además, para este autor, esta modalidad permite la consolidación de varios programas de transferencias implementados con escasa coordinación a partir de la crisis del 2001. Según Repetto y Díaz Langou, la AUH incorpora una novedad al Sistema, ya que *“constituye un pilar no contributivo para saldar las condiciones de inequidad existentes según la inserción en el mercado laboral. Esta concepción es claramente innovadora respecto de sus antecedentes directos”* (Repetto, F., y Díaz Langou, G., 2010: 6).

El Decreto 1602/09 dispone la extensión de las asignaciones familiares a niños, niñas y adolescentes menores de dieciocho años que no posean otra asignación familiar y pertenezcan a grupos familiares desocupados, monotributistas sociales, del servicio doméstico o trabajadores informales que perciban una remuneración menor al Salario Mínimo Vital y Móvil. El cobro es exclusivo para niños menores de dieciocho años y discapacitados sin límite de edad. Esto se extendió luego a madres embarazadas.

En un comienzo se realizaba una transferencia monetaria mensual no retributiva a los padres, tutores, curadores o parientes por consanguinidad hasta el tercer grado, por cada menor o discapacitado a su cargo, hasta un límite máximo de cinco niños/as. Luego se dispuso que la transferencia fuera a las madres. El cobro se realiza mediante tarjetas magnéticas emitidas por el Banco de la Nación Argentina. Se transfiere directamente el 80 % del monto total. El 20 % restante se reserva en una caja de ahorro del Banco Nación a nombre del titular, quien lo puede cobrar recién a fin de año cuando acredite lo siguiente: para los menores de cinco años, el cumplimiento de los controles sanitarios y del plan nacional de vacunación; para los niños en edad escolar, se agrega la certificación del cumplimiento del ciclo escolar lectivo correspondiente.

El Decreto 1602/09 se apoya principalmente en dos leyes nacionales: la Ley N° 24.714 de Asignaciones Familiares y la Ley N° 26.061. Esta última tiene por objeto la protección

integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con la máxima satisfacción - integral y simultánea- de los derechos y garantías que a ellos se les reconoce, entre los que se encuentran el derecho a una buena calidad de vida, educación y beneficios de la Seguridad Social.

La AUH se financia a través de los recursos de la Seguridad Social (aportes, contribuciones, impuestos, intereses, rentas y transferencias del Tesoro Nacional) y con los rendimientos anuales del Fondo de Garantía y Sustentabilidad que administra la ANSES. Es implementada a través de un modelo de gestión centralizado. Toda la operatoria es realizada por ANSES y sus delegaciones en territorio (las Unidades de Atención Integral –UDAI- y las Oficinas). Las Oficinas y las UDAI se encargan del contacto directo con los titulares y de la carga de altas y bajas, mientras que la Sede Central realiza el monitoreo, la autorización de las altas y bajas y el pago a los titulares (Repetto, F., y Díaz Langou, G., 2010).

Según Bertranou F. y Maurizio R. (2012) actualmente en la Argentina existen tres vías por las cuales el Estado transfiere ingresos a las familias con niños y adolescentes, teniendo en cuenta la categoría ocupacional de sus padres: el subsistema contributivo (Asignaciones Familiares), el subsistema no contributivo (AUH y otros) y deducción del impuesto a las ganancias). A continuación se presentan los valores otorgados en las distintas asignaciones monetarias, según los distintos grupos y periodicidad de pago.

Tabla 1. Asignaciones monetarias a niños y adolescentes: valor de la prestación, por grupo. Junio 2016.

		Ingreso mensual (bruto) del grupo familiar	Categorías del monotributo y límite del ingreso (bruto) anual y promedio mensual	Valor mensual general	Valor anual general
Subsistema Contributivo	Asignación Familiar por Hijo (y Prenatal)	\$200-\$15.000	B-F (hasta \$192.000, prom. Mens. \$16.000)	\$ 966	
		\$15.000-\$22.000	G (hasta \$240.000, prom. Mens. \$ 20.000)	\$ 649	
		\$22.000-\$25.400	H (hasta \$288.000, prom. Mens. \$ 24.000)	\$ 390	
\$25.400-\$60.000		I (hasta \$400.000, prom. Mens. \$ 33.333)	\$ 199		
Subsistema no contributivo	Asignación Familiar por Hijo con Discapacidad	\$ 200 - \$15.000	B-F (hasta \$ 192.000, prom. Mens. \$16.000)	\$3.150	
		\$15.000-\$22.000	G (hasta \$ 240.000, prom, Mens. \$20.000)	\$2.227	
	\$22.000	H-L (hasta \$600.000, prom. Mens. \$50.000)	\$1.404		
	Ayuda Escolar Anual	\$200-\$60.000	B-L (hasta \$50.000)	-	\$808
Subsistema no contributivo	AUH (y AUE)	Hasta \$13.620 (dos veces el Salario Mínimo Vital y Móvil**)	Monotributo Social (hasta \$72.000 anuales, prom. Mensual \$6.000)	\$966*	-
	AUH con discapacidad			\$3.150*	
	Deducción impuesto a las ganancias	\$60.000 en adelante	-	-	Hasta \$ 21.061

**Fuente:** Díaz Langou, G., y Acuña, M., (2016), CIPPEC, en base a ANSES (2016), AFIP (2016) [www.desarrollosocial.gob.ar/tramitesmonotributo](http://www.desarrollosocial.gob.ar/tramitesmonotributo), [www.desarrollosocial.gob.ar/monotributosocial](http://www.desarrollosocial.gob.ar/monotributosocial) y [www.afip.gob.ar/monotributo/categorias.asp](http://www.afip.gob.ar/monotributo/categorias.asp)

**Notas:** \* 20% contra la prestación de las corresponsabilidades en salud y educación.

\*\* El 1 de junio de 2006 subió a \$6.810, el 1 de septiembre pasará a \$7.560 y el 1 de enero de 2017 alcanzará los \$8.060 acordados en mayo de 2016 por el Consejo del Salario.

En relación a la cobertura de las prestaciones, Díaz Langou G. y Acuña M. (2016) mencionan que en diciembre de 2015 la cantidad de beneficiarios de la AUH era de 3.700.855 niños y adolescentes, y 22.908 titulares de AUH con Discapacidad, teniendo en cuenta los datos del ANSES. Con respecto a las Asignaciones Familiares, el número de niños y adolescentes que las recibían en junio de 2015 era 4.038.699, con la siguiente cantidad de beneficiados por grupo de ingreso (en orden, de grupo de ingreso más bajo a más alto): 1.870.611 en el grupo I, 906.273 en el II, 627.845 en el III y 633.970 en el IV. A éstos, hoy en día se agregaron los hijos de monotributistas, que a junio de 2016 sumaban 733.522. Por último, la cantidad de menores de 24 años beneficiados por la deducción fiscal en el impuesto a las ganancias en 2015 se estimó en 720.397. Se presentan las cantidades nominales de estos datos, pero con respecto a la cobertura porcentual, la misma puede ser obtenida de la Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS) I y II. Mientras la primera se realizó en 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Tucumán, la segunda se realizó en 2015 en el Gran Buenos Aires (GBA, incluyendo a CABA y los 24 partidos del Conurbano) y también en las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Jujuy y Río Negro (ambas en aglomerados urbanos de 5.000 habitantes o más).

En base a la ENAPROSS I, Díaz Langou G. y Acuña M. (2016) , sostienen que en 2011 un 74,5% de los niños y adolescentes menores de 18 años contaba con algún tipo de transferencia monetaria: AUH (24,9%), Asignaciones Familiares (42,5%), otros programas sociales o pensiones (4%) o deducción del impuesto a las ganancias (3,2%). Sin embargo, una significativa parte no tenía acceso a ningún tipo de transferencia. Un 12, 4% no estaban cubiertos a pesar de que sus padres cumplían con los requisitos de la normativa legal vigente y 13,1% estaban excluidos por normativa, principalmente por ser hijos de monotributistas.

Respecto a los requisitos para acceder a la AUH, según el artículo 6° del Decreto 1602/09, se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

a) Que el menor sea argentino, hijo de argentino nativo o por opción, naturalizado o residente, con residencia legal en el país no inferior a tres años. No podrán percibirlo los niños extranjeros con menos de 3 años de residencia en el país.

b) Acreditar la identidad del titular del beneficio y del menor, mediante Documento Nacional de Identidad (DNI). No podrán percibirlo los niños sin DNI o documentación probatoria de relación filial en regla.

c) Acreditar el vínculo entre la persona que percibirá el beneficio y el menor, mediante la presentación de las partidas correspondientes y en los casos de adopción, tutelas y curatelas los testimonios judiciales pertinentes.

d) La acreditación de la condición de discapacidad certificada por autoridad competente en el caso de los discapacitados.

e) Hasta cuatro años de edad inclusive, deberá acreditarse el cumplimiento de los controles sanitarios y del plan de vacunación obligatorio. Desde los cinco años de edad y hasta los dieciocho años, deberá acreditarse además la concurrencia de los menores obligatoriamente a establecimientos educativos públicos. No lo perciben los niños cuyos padres no presenten certificados de escolarización en escuelas públicas (y privadas de cuota cero), controles sanitarios y del plan de vacunación obligatorio.

f) Los hijos de trabajadores que se desempeñen en la economía informal, percibiendo una remuneración superior al salario mínimo, vital y móvil. El titular del beneficio deberá

presentar una declaración jurada relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos y a las calidades invocadas. De comprobarse la falsedad de algunos de estos datos, se producirá la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las sanciones que correspondan.

g) No podrán percibir la asignación los jóvenes menores de 18 emancipados, empleados o percibiendo asignaciones.

h) Los niños cuyos padres estén recibiendo por ellos otras prestaciones contributivas o no contributivas en cualquier jurisdicción.

En cuanto a la población destinataria, el cobro de la AUH se extendió en el año 2011 a las madres embarazadas según el Decreto N° 446 de ese mismo año. La prestación monetaria no retributiva mensual se abona a la mujer embarazada desde la 12<sup>a</sup> semana de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo. Según la resolución 235/11 de la ANSES, para acceder a la *Asignación por Embarazo para la Protección Social* la mujer embarazada debe cumplir con una serie de requisitos y también instituye que tal prestación es compatible con el cobro de la AUH. Como requisitos para el cobro, las mujeres destinatarias deben estar en situación de desocupadas, ser monotributistas sociales sin ninguna prestación contributiva o no contributiva, desempeñarse en la economía informal o en servicio doméstico y percibir un salario igual o inferior al Salario Mínimo, Vital y Móvil. En cuanto a la modalidad de cobro de la prestación, el mecanismo es similar al de la AUH: las mujeres embarazadas reciben una transferencia mensual del 80 % del total, mientras que el 20 % restante se acumula y puede ser percibido recién después del nacimiento.

## 6. Estudios sobre impactos de la AUH

Existen diversos estudios sobre impactos de la AUH a nivel nacional. Algunos de estos estudios son proyecciones de impacto en variables críticas como la pobreza, la indigencia, la desigualdad y la vulnerabilidad relativa. Emmanuel Agis y Otros (2010)<sup>6</sup> utilizan los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, los índices de precios para las canastas básicas de consumo del Gran Buenos Aires y del resto del país y las primeras liquidaciones de ANSES de esta nueva prestación. Las principales conclusiones a las que arriban muestran una notable mejoría en las variables estudiadas, principalmente en las regiones más empobrecidas del país, como el Norte Argentino. A conclusiones similares también arriban Leonardo Gasparini y Guillermo Cruces (2010)<sup>7</sup>, en un estudio de impacto distributivo en base a la EPH del primer semestre de 2009, datos del INDEC y promedios de tasas de inflación estimadas por consultoras privadas, sobre un conjunto de variables, incluyendo pobreza y desigualdad de ingresos.

En otro estudio, Juan Martín Bustos y Soledad Villafañe<sup>8</sup>, en base a datos de la EPH del INDEC del 2009 y 2010, construyen perfiles de destinatarios de la AUH y estiman el impacto de la misma en la estructura de ingresos de los hogares y en el mercado de trabajo. Al respecto para estos autores la AUH funciona por un lado como un estabilizador de los ingresos de los hogares y de su posición en la estructura de distribución del ingreso y, por otro lado, al complementarse con los ingresos laborales, contribuye a que algunos hogares mejoren su posición en esta estructura (Bustos, J. M. y Villafañe, S., 2012). En cuanto al mercado de trabajo, el estudio demuestra que la tasa de participación no se vio afectada por el cobro de la AUH sino que, por el contrario, se observa un crecimiento de la misma. En los casos en que

<sup>6</sup> Estudio del Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA), el Programa de Formación Popular en Economía (PROFOPE) y el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) del CONICET.

<sup>7</sup> Investigación del CEDLAS, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.

<sup>8</sup> De la Dirección de Estudios y Coordinación Macroeconómica, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS.

esto no ocurre, se dan en situaciones de empleo extremadamente precarias donde los autores se preguntan si el retiro en estos casos es necesariamente negativo.

Por su parte, Hernán Ruffo y Gabriela Galassi<sup>9</sup> realizan un estudio en base a datos de la EPH 2009 y si bien reconocen que el impacto sobre la pobreza y la indigencia de la AUH es significativo, destacan que la alta inflación atenta contra este impacto positivo mientras que, por otro lado, la AUH tiene impactos negativos en el mercado laboral porque aumenta la informalidad (Ruffo, H. y Galassi, G., 2010). En la misma línea, Claudio Lozano y Tomás Raffo<sup>10</sup>, basados en informes de ANSES<sup>11</sup>, datos del INDEC y Ley de Presupuesto 2010, reconocen las innovaciones y logros del programa pero muestran inconsistencias y falencias de cobertura, alcance y fuentes de financiamiento. Argumentan que no puede decirse universal, un programa que tiene claros criterios de selectividad y condicionalidades. En la perspectiva de estos autores, un 20 % de niños quedan fuera de cualquier cobertura. Critican la condicionalidad de la transferencia en lo que hace al cumplimiento de controles sanitarios y asistencia a la escuela, cuando la familia de un trabajador formal cobra Asignaciones Familiares por la cantidad de hijos que tenga sin tener que demostrar nada a cambio (Lozano, C. y Raffo, T., 2010).

Otros estudios profundizan el debate conceptual del impacto de la AUH. Fabio Bertranou<sup>12</sup> contextualiza el programa en el marco de la “Iniciativa del Piso de Protección Social” promovida por las Naciones Unidas como estrategia de ampliación de la cobertura de protección social. Asimismo, realiza un análisis del régimen de asignaciones familiares y de sus efectos sobre el bienestar de los ciudadanos. El estudio se basa en datos de la EPH 2009 y proyecciones de población efectuadas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, CEPAL). Manifiesta que uno de los resultados más importantes es que los esquemas de Asignaciones Familiares tienen un impacto positivo muy significativo en la reducción de la indigencia en los niños y adolescentes y, en menor medida, sobre la pobreza. En lo que respecta a la institucionalidad, la AUH ha sido diseñada en directa conexión con el sistema contributivo, en el sentido que se propone que constituya una universalización del sistema de asignaciones familiares para niños y adolescentes de trabajadores formales ya existentes. Ello resulta consistente con la idea de fortalecer al sistema de seguridad social en forma integral, como eje de la inclusión social, evitando ahondar en mayores fragmentaciones del sistema de protección social (Bertranou, F., 2010).

Los autores interpretan de diferentes maneras las vinculaciones entre la AUH y el sistema de seguridad social, según sus propios marcos políticos ideológicos de pensamiento. Susana Hintze y María Ignacia Costa consideran que *“el vínculo con la seguridad social conecta esta política con la idea de igualdad y solidaridad y con el reconocimiento de derechos (particularmente del trabajo) y de garantías para la reproducción de la vida”* (Hintze, S. y Costa, M. I., 2011:175). Por el contrario, para Rubén Lo Vuolo la AUH representa un “formato híbrido” que se vincula con *“una confusa combinación entre los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y la herencia de una historia del sistema de protección social argentino que registra una marcada preferencia por programas segmentados en base a líneas ocupacionales y al estatus laboral de las personas”* (Lo Vuolo, R., 2010:18).

<sup>9</sup> Del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de Fundación Mediterránea.

<sup>10</sup> Del Instituto de Estudios y Formación de CTA (Central de Trabajadores Argentinos).

<sup>11</sup> Presentados a la Comisión Bicameral del Congreso para la Fiscalización de los Fondos de Garantía de Sustentabilidad.

<sup>12</sup> Publicación de la Oficina de la OIT en Argentina.



Si bien Fabio Bertranou reconoce la importancia de la AUH, su carácter permanente por formar parte del Régimen de Asignaciones Familiares y su impacto positivo en relación a la pobreza y la indigencia, considera que *“implica un cambio significativo en el paradigma dominante de las políticas de seguridad social ligadas a los esquemas de naturaleza bismarkiana”*. Sostiene este autor que si bien este paradigma ya había comenzado a flexibilizarse con los programas de transferencias de ingresos desde 2001-2002 (Programa Jefes y Jefas de Hogar) entiende que el caso de la AUH es especial, en tanto constituye *“un esquema permanente en lugar de ser de carácter transitorio”* (Bertranou, F., 2010:10).

No obstante y reforzando su posición anterior, Susana Hintze y María Ignacia Costa distinguen entre políticas de asistencia y políticas de seguridad social. Advierten que la asistencia y la seguridad social se inscriben en tradiciones históricas diferentes. La asistencia se vincula con el principio de necesidad, fuertemente ligado a características de los sujetos sociales y de su situación. En cambio, la seguridad social se vincula con el reconocimiento de derechos: acotados, estratificados y segmentados en muchos casos, pero sus sujetos (por lo general, trabajadores asalariados formales) pueden invocar esta condición como fuente de derechos. En este sentido, sostienen que *“La extensión de las asignaciones a un espectro tan amplio de población –que la aleja de las formas usuales de las políticas asistenciales de las últimas décadas– y en particular el reconocimiento de ese derecho a trabajadores no registrados podría estar indicando un avance de la asistencia hacia un estatuto de derechos. De manera menos optimista el proceso puede ser interpretado también como una asistencialización de la seguridad social”* (Hintze, S. y Costa, M. I., 2011:176)

En lo que atañe al impacto de la AUH en el sistema educativo nacional, se puede mencionar el estudio publicado por el Ministerio de Educación de la Nación (2011) en base a investigaciones realizadas por universidades nacionales<sup>13</sup>. Las investigaciones desarrolladas por las universidades implicaron una revisión de las intervenciones educativas en el proceso de implementación de la AUH, en relación con las estrategias utilizadas y el grado de adecuación del sistema educativo. De esta manera, se analizaron las nuevas situaciones que se presentaron a raíz de la implementación de la AUH, como las continuidades, articulaciones y/o rupturas respecto de políticas precedentes. En cuanto a lo metodológico, se adoptó una estrategia cualitativa de tipo exploratorio. En términos generales, de acuerdo a las dimensiones trabajadas, el estudio presenta como resultados más importantes los siguientes:

*1. Percepciones generales sobre la AUH y la escolarización:* La mayoría de los sujetos entrevistados consideran que la condicionalidad educativa constituye un acierto. Ha contribuido a generar “conciencia” respecto de la importancia de la asistencia escolar. La política de la AUH ha logrado una centralidad mayúscula en el imaginario social, político y mediático que no puede obviarse y dejar de reconocerse. Las valoraciones positivas en torno a la AUH desde la perspectiva educativa se refieren, principalmente, a la revaloración de la educación pública y la institucionalización de derechos sociales como plataforma desde donde interpretar la inclusión social de los sectores históricamente postergados.

*2. Prácticas educativas y quehaceres escolares:* La AUH dinamizó procesos en marcha de políticas de inclusión educativas implementadas a nivel nacional y en las distintas jurisdicciones. La AUH articula y ayuda a fortalecer las políticas de inclusión educativas.

---

<sup>13</sup> Este trabajo de investigación se llevó a cabo mediante convenios específicos con seis universidades nacionales: General Sarmiento, La Plata, Misiones, Moreno, Patagonia Austral y Villa María. En el trabajo de campo se realizaron entrevistas en profundidad en 28 localidades de las siguientes provincias: Córdoba, San Juan, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Buenos Aires, Santa Cruz. Se realizaron más de 1200 entrevistas a 97 funcionarios del sistema educativo, 131 directores, 365 docentes, 209 estudiantes, 345 destinatarios y 134 informantes claves.

3. *Las familias, la escuela y la AUH*: Dos características que a la AUH la dotan de un sentido más próximo al “derecho” que al “plan” son la estabilidad y la previsibilidad. Esto genera significativas transformaciones respecto de los planes asistenciales ya que permite que los destinatarios puedan organizarse, disponer de mayores montos y adquirir bienes necesarios para la escolarización. Asimismo, constituye un complemento que brinda estabilidad frente a los trabajos precarios y endeblés, de cobro discontinuado. La AUH significa seguridad en las economías familiares. Una seguridad que garantiza cumplir con la obligatoriedad escolar, combate el trabajo infante-juvenil, promueve la demanda de condiciones de empleo formal por parte de trabajadores precarizados y sortea redes informales de clientelismo. Se valorizó que las familias bajo esta política dispongan de un “ingreso monetario regular”, que se integra y se suma a otros ingresos monetarios o recursos y que resulta necesario para apuntalar y afianzar la vida cotidiana y familiar y los procesos y tiempos de escolarización de sus hijos o menores a cargo. La mejora en las condiciones de vida de las familias afecta también el trabajo institucional, liberando a las escuelas de múltiples tareas que habían asumido durante la crisis social.

4. *El consumo y los modos de estar y de hacer*: En donde se percibe con más fuerza la incidencia de la AUH es en la vida cotidiana de los sujetos sociales. Es en este ámbito donde éstos pueden adquirir o aumentar su capacidad de compra de bienes y servicios que de otra manera o sin la AUH no lo podrían hacer. Es decir, esta política social adquiere importancia y visibilidad real para los sujetos sociales cuando éstos pueden llevar a cabo estas prácticas de consumo que atraviesan las esferas de la vida educativa y social.

5. *Tensiones y desafíos*: Se observa que sólo quienes acuerdan con la política desde sus aspectos ideológicos subyacentes, pueden encontrar articulaciones entre la mejora de las condiciones de vida y la mejora de la escolarización.

En un estudio muy reciente llevado a cabo bajo la dirección de Bernardo Kliksberg e Irene Novacovsky, en el marco de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Universidad de Tres de Febrero, los autores presentan los resultados e impactos más importantes atribuibles a la AUH en lo que se refiere a ingresos, consumo de los hogares receptores, empleo, igualdad de género, salud, educación, trabajo infantil, valoraciones, accesibilidad y movilidad intergeneracional. Respecto a las conclusiones, en forma general los autores explican que este programa, por sus características, su impacto y la posibilidad de llegar a la población más vulnerable, constituye una puerta de entrada al Sistema de Políticas Sociales. Con ella se ha logrado la integración de las prestaciones contributivas y no contributivas de manera de generar un verdadero Sistema de Protección Social (Kliksberg, B. y Novacovsky, I., 2015).

## **7. La AUH en la vida cotidiana de los sujetos sociales**

En este trabajo se sostiene como tesis que el mayor impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social es en la vida cotidiana de los sujetos sociales y en los procesos de configuración de subjetividad e intersubjetividad, donde se construyen significados que dan sentido profundo al mundo de la vida de los sujetos sociales. De aquí la importancia de abordar la vida cotidiana como categoría teórica que permite fundamentar esta tesis y comprender la evidencia empírica construida para esta investigación.

La vida cotidiana como categoría de análisis ha sido objeto de numerosos estudios desde las ciencias sociales en tanto producción y reproducción de sentidos, significaciones y valoraciones acerca de la experiencia. Para indagar en el plano de las significaciones se considera necesario ubicarse en el plano de la vida cotidiana para conocer las experiencias de los sujetos que transcurren en este espacio. De esta manera, surge el interrogante sobre ¿qué se entiende por vida cotidiana? ¿Qué comprende la vida cotidiana de los sujetos sociales?

Peter Berger y Thomas Luckmann en su libro *La construcción social de la realidad*, publicado en 1967 abordan el tema de la cotidianidad, donde sostienen “*que la realidad se construye socialmente y que la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce*” (Berger, P. y Luckmann, T., 2006:11). Así, la vida cotidiana se muestra para estos autores como una realidad *interpretada* por los hombres y tiene para éstos el significado subjetivo de un mundo coherente. Es una realidad dada para los miembros ordinarios de una sociedad, “*un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones y que está sustentado como real por éstos*” (Berger, P. y Luckmann, T., 2006:35). De esta manera, la fenomenología es utilizada por los autores como método de análisis de la vida cotidiana, o de lo que ellos distinguen como *experiencia subjetiva de la vida cotidiana*, porque consideran que es el método más conveniente y un freno contra las hipótesis causales o genéticas de las ciencias naturales.

Asimismo, Berger y Luckmann consideran que la realidad cotidiana se presenta para los sujetos como realidad *ordenada*. Los objetos que aparecen en ella están designados como objetos por el lenguaje con un cierto significado. Están objetivados por el lenguaje porque es el que marca las coordenadas de la vida cotidiana y la llena de significados. Así, la vida cotidiana se presenta estructurada en un espacio y un tiempo que es el “aquí” de los cuerpos y el “ahora” del presente. Se presenta como un mundo *intersubjetivo* que se comparte con otros. Es el espacio y el tiempo donde se comparte con otros el sentido común y los significados que se atribuyen a los objetos o las prácticas rutinarias. Es para los sujetos una realidad establecida como tal, que está ahí como facticidad autoevidente que no necesita ser demostrada ni verificada, se muestra como autoevidente y no genera dudas.

En la vida cotidiana la forma primaria de interacción con la cual se relacionan los sujetos y se construye intersubjetividad es el encuentro *cara a cara* con otros. En esta forma de interacción hay “*abundancia de síntomas de subjetividad*” (Berger, P. y Luckmann, T., 2006:45). Así, las expresiones o manifestaciones de subjetividad aparecen aquí de manera fluida y abundante: los gestos, las miradas, los movimientos del cuerpo, las sonrisas, el ceño fruncido, el tono de la voz, los silencios. Es en el encuentro cara a cara donde se presenta la posibilidad de conocer al otro y conocerse mutuamente de forma real y viva.

Otro aspecto importante que señalan Berger y Luckmann es que en la vida cotidiana hay una producción humana de significaciones. Los signos son objetivaciones intencionales que expresan ciertos significados. Se agrupan en sistemas de signos. Los signos expresan en sí mismos ciertos significados y por esto mismo son objetivaciones, es decir, son accesibles objetivamente más allá de las intenciones aquí y ahora de los sujetos. Esta separación entre significado y subjetividad inmediata es una característica general de los signos y sistemas de signos. Uno de los sistemas de signos más importante es el lenguaje. En la vida cotidiana, el lenguaje es la forma de objetivación y trascendencia más importante, porque opera como puente entre los distintos ámbitos de la realidad y el mundo, permite el acopio de información, la transmisión de conocimientos, la construcción de esquemas de interpretación y la acumulación de acervos culturales.

También Ana P. de Quiroga y Josefina Racedo entienden que la vida cotidiana o cotidianidad es la manifestación inmediata, en un tiempo, con un ritmo, en un espacio, de las complejas relaciones sociales que regulan la vida de los hombres en una época histórica determinada. La vida cotidiana muestra un mundo subjetivo, que experimenta un sujeto, pero a la vez ese mundo es intersubjetivo, social y compartido con otros sujetos. Es la forma de desenvolvimiento que adquiere día tras día la historia individual de los sujetos. Implica reiteración sistemática de acciones vitales, en una distribución diaria del tiempo. De tal forma, la cotidianidad es espacio, tiempo y ritmo. Para las autoras “*Se organiza alrededor de la*

*experiencia, de la acción, del aquí de mi cuerpo y del ahora de mi presente*” (Quiroga, A. P. de y Racedo, J., 1988:12).

Como sostiene Juan Agüero, hablar de cotidianidad o de vida cotidiana significa hablar de una multiplicidad de espacios sociales donde diariamente los sujetos configuran sus mundos de vida y a otros sujetos, y a su vez son configurados por éstos, en una relación dialéctica de mutua imbricación. Al respecto, sostiene el autor que *“En estos espacios de cotidianidad, los sujetos sociales construyen, modifican o convalidan proyectos, reglas de juego, instituciones; y producen o reproducen imaginarios sociales, creencias, ideologías, discursos y prácticas sociales. En estos espacios se construyen los propios sujetos, las identidades, los sentidos y las significaciones de la vida social. Son espacios de familiaridad y cercanía, pero también de contradicción y de conflicto, de odios y amores, de lealtades y traiciones, de heroísmos y miserias, de grandezas y mezquindades”* (Agüero, J., 2012:102).

Igualmente, Juan Agüero en su tesis doctoral *El Mundo de la Vida en Trabajo Social* presentada en agosto de 2015, hace referencia a la categoría mundo de la vida, donde profundiza su interpretación desde la filosofía de Edmund Husserl, la teoría social de Alfred Schütz y Jürgen Habermas, y analiza su aplicación en el campo del trabajo social. A los fines de esta investigación se puntualiza aquí la interpretación teórica que realiza el autor, además se recupera la definición que realiza J. Agüero respecto a las diferencias y relaciones entre el mundo de la vida y la vida cotidiana. Si bien son dos categorías absolutamente diferentes, el mundo de la vida y la vida cotidiana, están muy vinculados entre sí. Se presentan como categorías complementarias y mutuamente necesarias ya que esta complementariedad enriquece el significado de las dos categorías y aumenta su potencialidad teórica y explicativa.

De esta manera, la categoría mundo de la vida, es desarrollada por Edmund Husserl, en su obra póstuma *“La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental”*. La fenomenología se preocupa por la realidad cognitiva incorporada en los *procesos subjetivos* de la experiencia humana y busca descubrir los fundamentos de los significados que se pueden encontrar en la conciencia. E. Husserl es considerado el principal exponente de la fenomenología, aborda el problema filosófico de la *intersubjetividad* e influye en Alfred Schütz, que aplica la fenomenología al campo sociológico en su obra *“La construcción significativa del mundo social”*, publicada en Viena en 1932. En esta obra, Schütz sostiene que su objeto de estudio es el ser humano que mira el mundo desde una actitud natural. Este ser humano nace en un mundo social, se encuentra con sus congéneres y da por sentada la existencia de éstos sin cuestionarla, así como da por sentada la existencia de los objetos naturales que encuentra. Schütz retoma de Husserl la categoría mundo de la vida y se preocupa por comprender las relaciones intersubjetivas que configuran el mismo.

Agüero explica que en el pensamiento de Husserl, el mundo de la vida es una categoría ontológica que constituye el último fundamento de todo conocimiento humano. Es la base de toda la realidad y de todo lo que podemos conocer de ella. Es una realidad pre-dada con la cual nos encontramos cuando nacemos y que existe independientemente de nosotros. Existe antes que nosotros y seguirá existiendo después de nosotros. Toda lo que somos y podemos llegar a ser se asienta en esta realidad como su último fundamento.

Por otro lado, expone Agüero que en el pensamiento de Schütz, el mundo de la vida es la realidad con la cual nos encontramos en actitud natural. En este caso, no es una categoría ontológica, sino fenomenológica. Es el mundo que está ahí, frente a nosotros, envolviéndonos, como constructo histórico y cultural. Es el mundo de los-que-vivimos en él como semejantes y podemos percibirlo como real y evidente para nosotros. Es el mundo de

los significados que compartimos en común y que acumulamos como cúmulo cultural y esquemas interpretativos en común.

Posteriormente, en las ideas de Habermas, J. Agüero menciona que éste propone un concepto *cotidiano* de mundo de la vida. Concibe el mundo de la vida como conjugación de cultura, sociedad y personalidad. En este sentido sostiene que en el mundo de la vida no se dan sólo procesos de entendimiento derivados de la acción comunicativa, sino también procesos de solidaridad e integración y de socialización. Enfatiza el papel que juega el lenguaje en la reproducción del mundo de la vida por cuanto sirve a la tradición y renovación del saber cultural, como a la integración social, la creación de solidaridad y la formación de identidades personales. Para Habermas, cultura, sociedad y personalidad son plexos complejos interrelacionados, que se entrelazan en procesos comunicacionales y se materializan en formas simbólicas y objetos culturales, refiriéndose al mundo de la vida como totalidad. Así, los componentes estructurales del mundo de la vida son la cultura, la sociedad y la personalidad. La cultura es el acumulación de saber que permite la interpretación del mundo, la sociedad son los ordenamientos que regulan la pertenencia a grupos sociales y la personalidad son las competencias para el lenguaje y la acción.

A partir de su estudio, Agüero sostiene que el mundo de la vida es una categoría filosófica y científica cuyo significado es más amplio y abarcativo que la categoría vida cotidiana. De tal forma expresa que *“El mundo de la vida es, claramente, el fundamento de la vida cotidiana. Todo lo que ocurre en ésta no tiene un sentido en sí mismo sino en el mundo de la vida, de manera que para entender lo que pasa en la vida cotidiana de un sujeto social, hay que mirar su mundo de la vida, porque éste es el gran continente de la vida cotidiana, el que tiene los marcos de significados más amplios, y el que delimita el horizonte de sentido de la vida de los sujetos sociales”* (Agüero, J., 2015:191).

Así el mundo de la vida es lo que construyen los sujetos sociales como tal, otorgando un sentido para sí. Es el entramado de significaciones que atribuyen a todo lo que los abarca y constituye como sujetos. Se reconocen como sujetos en un mundo que tiene sentido para sí. Es decir, se constituyen como sujetos sociales construyendo sus mundos de vida, conformando un binomio dialéctico sujeto-mundo que resulta inseparable. A su vez, esta relación dialéctica es histórica, ya que se da en un tiempo y un espacio concreto.

De éste modo, no se puede comprender el mundo de la vida sin los sujetos sociales, como tampoco se puede comprender a los sujetos sociales sin el mundo de la vida, como a su vez tampoco se puede comprender a los sujetos sociales y el mundo de la vida sin las condiciones históricas materiales y el orden macro social que operan como totalidad. En el siguiente texto de su obra *La dimensión político-ideológica del Trabajo Social* publicada en el año 2008, Silvana Martínez y Juan Agüero lo expresan claramente al afirmar que *“Los sujetos sociales se constituyen en la relación con sus mundos de vida. En estos espacios microsociales transcurre la vida cotidiana y se condensa lo macrosocial. La subjetividad deviene de la intersubjetividad y éstas a su vez están atravesadas por el contexto de lo macrosocial. No hay externalidad entre el contexto y el mundo de la vida de los sujetos, sino que éstos son configurados por aquellos.”*(Martínez, S. y Agüero, J., 2008:167).

Es así que cuando se analiza el proyecto de vida de un sujeto no debe buscarse el sentido del mismo en su vida cotidiana, sino en su mundo de vida, pero éste transcurre y se actualiza a través de la vida cotidiana. La vida de un sujeto fluye a través de la vida cotidiana, se manifiesta y se materializa en ella, se hace realidad palpable y evidente. Es en la vida cotidiana de un sujeto donde se encuentra la condensación y la síntesis de su mundo de la vida. Es la concreción de la existencia, del ser y estar en el mundo de un sujeto. Sin embargo, para entender el sentido de esta existencia, de este ser y estar en el mundo, se tiene que

recurrir al mundo de la vida, porque aquí se encuentra toda la trayectoria de vida de un sujeto; toda su historia personal, familiar y social; la experiencia acumulada; la memoria; las claves para conocer, comprender e interpretar su modo de ser y de estar en el mundo.

En definitiva, la vida cotidiana es un lugar particular, donde los seres humanos particulares se reproducen como seres humanos particulares. En ella comparten el orden de lo humano, la condición de seres humanos como tales, pero también comparten el mundo de la vida, la experiencia de vivir con otros en una realidad dada que es común para todos. En este mundo de la vida y esta vida cotidiana, los seres humanos se construyen como sujetos sociales, vivenciando y objetivando el mundo material y cultural, aprendiendo códigos, signos y símbolos, comunicándose con otros, manipulando objetos y construyendo significados (Heller, A., 2002).

Finalmente, es en la vida cotidiana y en el mundo de la vida de los sujetos sociales desde donde se analiza los impactos de la implementación de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Estos impactos se dan en el plano de la reproducción material y, más concretamente, en la dimensión simbólica y subjetiva. En los próximos capítulos se analizarán e interpretarán estos impactos en la vida cotidiana de sujetos sociales y en los procesos de configuración de subjetividad e intersubjetividad de los mismos.

## Capítulo 2

### CUESTIONES METODOLÓGICAS

*Hasta el viaje más largo comienza por el primer paso*

*Proverbio chino*

#### 1. Introducción

Esta investigación tuvo como presupuesto básico y punto de partida un conjunto de hipótesis de trabajo conformado por proposiciones, ideas y categorías teóricas acerca de la realidad estudiada y que fueron desarrolladas en el capítulo anterior. Carlos Sabino (1986) sostiene que la búsqueda de conocimiento se realiza siempre en condiciones de incertidumbre porque significa adentrarse en regiones desconocidas, de las que no se tiene completa información. Así, la metodología no puede anticipar todas las peculiaridades de una tarea que es en gran medida una aventura intelectual. Por eso Gregorio Klimovsky (1999) habla de “*las desventuras del conocimiento científico*”.

Sin embargo, la metodología es capaz de proporcionar ciertos servicios inapreciables, que puede ayudar a encontrar la forma de organizar un trabajo intelectual que a veces parece inabordable. En este capítulo se describe cómo se utilizó el diseño de investigación oportunamente formulado, tanto en lo que hace al problema investigado, los objetivos planteados y las hipótesis de partida, como a la estrategia metodológica y los instrumentos de recolección y análisis de los datos utilizados. Asimismo, se describe el proceso de producción de conocimientos llevado a cabo con el fin de fundamentar la tesis sostenida en este trabajo.

#### 2. El problema investigado

La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) es una política pública implementada por el Estado Argentino a partir del año 2009. Esta política se pone en vigencia por el Decreto N° 1602 del Poder Ejecutivo Nacional y su aplicación se reglamenta mediante la Resolución N° 393/2009 de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), organismo responsable del pago de la prestación. Argentina es uno de los países que incluyó en el Artículo 75° de la Constitución Nacional reformada en el año 1994 la ratificación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en este sentido, la AUH constituye una concreción de estos derechos fundamentales en la vida cotidiana de los sujetos sociales.

A partir de la década del 1990, se inicia una nueva fase de expansión del capitalismo como sistema hegemónico mundial, tras la caída del “Muro de Berlín” y en el marco del proceso de globalización, caracterizado por la aceleración de los flujos comerciales, financieros y de información, el debilitamiento de las fronteras nacionales y el protagonismo de las corporaciones transnacionales. En términos generales, Aldo Ferrer (2012) menciona que el fundamentalismo globalizador argumenta que el Estado nacional ha desaparecido, por lo tanto, es impotente para administrar los mercados. De esta manera, la construcción del Estado neoliberal tiene como condición necesaria, eliminar la libertad de acción del Estado nacional. Es decir, crear restricciones tales que, la libertad de maniobra de las políticas públicas quede severamente recortada. Como el objetivo político del neoliberalismo es permitir el libre despliegue de las fuerzas del mercado y consolidar los intereses hegemónicos establecidos, es imprescindible maniatar al Estado (Ferrer A., 2012: 99).

En varios países de América Latina, y particularmente en Argentina a partir de 1976, se inicia un proceso de construcción del Estado Neoliberal. La reforma del Estado se realiza bajo el emblema de lo pragmático sobre lo ideológico, instalando como justificación la emergencia nacional y la ineficiencia de los organismos públicos. Bajo esta lógica de ajuste estructural se instrumentan diferentes mecanismos, tales como la reducción del sector público y del rol empresario del Estado, la liberalización de la economía, la privatización de sectores que producían pérdidas económicas, entre otras. El cambio del rol del Estado en las políticas sociales neoliberales se materializan en programas focalizados y redes comunitarias, rechazándose la universalidad de los derechos sociales y ocupándose de sujetos disgregados (Gugliamelli, M., 2014:69).

Como consecuencia, los indicadores sociales de la década de 1990 mostraban la persistencia del desempleo, precarización del trabajo, una fuerte caída de ingresos en los hogares, un empobrecimiento de las clases medias, aumento de las desigualdades, un proceso de exclusión social y niveles pobreza nunca vistos en el país, conllevando esto en el 2001 a una de las crisis económicas, políticas y de representación más fuerte de la historia argentina.

A partir del año 2003, se inicia un nuevo proceso de instrumentación de políticas públicas que recupera la centralidad del Estado como regulador de las relaciones entre el mercado y la sociedad, entre ellas la reivindicación de las instituciones laborales y del sistema de seguridad social (Roca, E., 2011).

En este contexto, la puesta en marcha de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) a partir del 2009 rompe con el escenario de políticas sociales asistencialistas y focalizadas. Esta política no se plantea como una ayuda para un sector específico y vulnerable de la sociedad civil, sino como la ampliación de un derecho ya vigente entre los trabajadores asalariados registrados, como es el régimen de asignaciones familiares, extendiendo la prestación a los hijos de desocupados y trabajadores informales. Así, por un lado, la AUH concibe que todos los niños son sujetos de derecho y, por otro lado, reconoce a los desempleados y trabajadores informalizados como una categoría “en sí” a ser abordada por las políticas sociales (Arcidiacono, P., 2011).

De esta manera, la AUH se convierte en un referente significativo de un nuevo perfil de la política social de un Estado que asume su responsabilidad como garante de derechos en materia de protección social. Esta política, además de significar un reconocimiento de derecho y realizar una transferencia de recursos monetarios a sectores vulnerados de la población, busca la reducción de la indigencia y la pobreza, la reactivación de las economías domésticas y regionales y, en el largo plazo, la inclusión social y educativa (Roca, E., 2009).

Según el Observatorio de la Seguridad Social de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) más de 3,6 millones de niñas, niños y adolescentes de todo el país tienen acceso a una cobertura social mediante la AUH, que les garantiza la escolarización, los controles de salud y de vacunación. Si bien existen investigaciones específicas en lo que hace a resultados de esta política, se considera necesario sin embargo profundizar su estudio para conocer, desde la perspectiva de los propios sujetos de derechos, cuáles son las transformaciones que éstos pueden identificar en las condiciones materiales de su existencia, como también qué experiencias y significaciones pueden reconocer en su vida cotidiana y en su propia configuración como sujetos sociales.

De tal forma, se pretende contribuir al conocimiento de los efectos que la aplicación de la AUH ha producido en un territorio determinado en la Provincia de Misiones, y a la vez contar con información para mejorar y potenciar su implementación. La investigación se focaliza en explorar aspectos que tienen que ver con la dimensión cualitativa del impacto, ya que los estudios que existen de esta política se basan mayormente en una lógica predominantemente



cuantitativa. En este sentido, interesa conocer qué tipos de subjetividades se construyen a partir de la acción de un Estado que intenta posicionarse nuevamente como garante de derechos, en este caso, mediante la aplicación de una política de corte universal, como es la AUH.

La AUH consiste en una transferencia monetaria a hogares destinatarios, seleccionados por sus condiciones de vulnerabilidad (vinculada principalmente a la precariedad de inserción laboral), asimismo, mediante la corresponsabilidad garantiza estándares adecuados de acceso a la educación y salud de niños, niñas y adolescentes. De tal modo, los recursos transferidos contribuyen a atenuar la desigualdad de posiciones en el momento actual, mientras que, al favorecer el acceso de los niños a la educación y salud preventiva, les eleva el capital humano y mejora sus oportunidades presentes y a futuro.

Si bien existe bibliografía e investigaciones específicas en lo que hace a resultados de esta política, se considera relevante profundizar su estudio para conocer, desde la perspectiva de los propios sujetos de derechos, cuáles son las transformaciones que éstos pueden identificar en las condiciones materiales de su existencia, como también qué experiencias y significaciones pueden reconocer en su vida cotidiana y en su propia configuración como sujetos sociales.

Si bien la AUH implica una transferencia monetaria a la niñez y adolescencia y un expreso reconocimiento y promoción de derechos, también es necesario contar con mayor información, muchas veces poco visible, sobre las transformaciones que esta acción estatal estaría produciendo en la vida cotidiana de los sujetos sociales. La exploración en dimensiones que implican un abordaje cualitativo del impacto de una política de corte universal como la AUH permiten conocer en qué medida ésta habilita a los sujetos a sostener, desplegar o enfrentar y transformar el orden socio histórico en el cual se inscriben y constituyen. Asimismo, permite encontrar caminos y herramientas para hacer más efectivo el ejercicio de derechos que posibilitan el fortalecimiento de aquellos aspectos que contribuyen a la conformación de sociedades más democráticas y menos excluyentes.

### **3. Tesis sostenida en este trabajo**

La implementación de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social la AUH en Argentina se convierte en un referente significativo de un nuevo perfil de la política social de un Estado que asume su responsabilidad como garante de derechos en materia de protección social. Principalmente, las estimaciones de resultados e impactos realizados sobre esta política dan cuenta sobre las dimensiones del bienestar, como ser pobreza, indigencia, desigualdad, vulnerabilidad relativa, caracterización efectiva de los beneficiarios, posición en el mercado de trabajo, desarrollados fundamentalmente en base a instrumentos de medición cuantitativa. En este sentido es posible conjeturar que el mayor impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social se daría en la vida cotidiana de los sujetos sociales y en los procesos de configuración de subjetividad e intersubjetividad, donde se construyen significados que dan sentido profundo al mundo de la vida de los sujetos sociales.

En este trabajo se sostiene como tesis que el mayor impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social es en la vida cotidiana de los sujetos sociales y en los procesos de configuración de subjetividad e intersubjetividad, donde se construyen significados que dan sentido profundo al mundo de la vida de los sujetos sociales. Esta tesis se fundamenta de manera teórica y empírica en la investigación bibliográfica y el trabajo de campo llevado a cabo en tres puntos geográficos del interior de la provincia de Misiones, ubicada en el Nordeste Argentino.

#### 4. Objetivos

Este trabajo tiene como objetivo general conocer las transformaciones generadas por la AUH en la vida cotidiana de los sujetos sociales que viven en los barrios Unión, Santa Teresa y Km 18 del Municipio de Piray, Provincia de Misiones, Argentina, en el período 2010-2016. Específicamente tiene como objetivos: a) indagar el acceso a bienes y servicios de estos sujetos sociales a partir de la implementación de la AUH; b) explorar qué tipo de transformaciones perciben en su vida cotidiana a partir de esta política; y c) indagar en qué medida la implementación de la AUH contribuye a la participación de estos sujetos sociales en la vida comunitaria y en la construcción de nuevas subjetividades.

#### 5. Estrategia de investigación

Partiendo del planteo que realiza Ruth Sautu (1999), la elaboración de un diseño de investigación social involucra un conjunto de decisiones vinculadas con cada una de las etapas que demanda la realización de misma. *“Cada una de las tres grandes etapas en que se divide un diseño -planteo, instrumentación y análisis de los datos- implica tomar decisiones teóricas, epistemológicas, metodológicas y técnicas”* (Sautu, R., 1999:28). Es un proceso en el cual interactúan el planeamiento y la ejecución que llevan a introducir modificaciones a la propuesta original en función de las posibilidades y limitaciones que existan en el acceso a la información, la disponibilidad y disposición de los recursos humanos y el apoyo efectivo de personas e instituciones cuya participación y colaboración son necesarias para llevar a cabo el estudio.

A partir de los objetivos planteados, la investigación se lleva a cabo utilizando un diseño exploratorio con un enfoque metodológico cualitativo (Marradi, A.; Archenti, N. y Piovani, J., 2007), teniendo en cuenta que se pretendía indagar las transformaciones en la vida cotidiana de los sujetos sociales a partir de la implementación de una política pública como la AUH. En este sentido, la utilidad y factibilidad de este abordaje metodológico se considera pertinente para la comprensión y descripción de las transformaciones materiales y simbólicas identificadas por los sujetos sociales destinatarios de esta política.

Para la construcción del marco conceptual se realizaron consultas bibliográficas y revisión de documentación referida a la conceptualización de política social con enfoque de derechos y antecedentes, marcos normativos y estudios de impacto de la Asignación Universal por Hijo. Asimismo se trabajaron con categorías que dan cuenta de las transformaciones generadas por la AUH en la vida cotidiana de los sujetos sociales.

La localización territorial y la población seleccionada guarda vinculación con el hecho de que la investigadora se halla familiarizada con la misma por razones laborales, atento a que desde el año 2008 se desempeña como profesional de la Delegación Misiones de la Secretaría de Agricultura Familiar del actual Ministerio de Agroindustria de la Nación. De esta manera, la elección de los barrios Unión, Santa Teresa y Km 18 de la Localidad de Piray, Misiones, y de las familias que residen en estos territorios, se justifican en la posibilidad concreta de acceder a la información y contactos directos con personas y organizaciones para llevar adelante el estudio.

Un aspecto a considerar es que la población destinataria de las políticas de la Secretaría de Agricultura Familiar fundamentalmente son familias agricultoras que se encuentren asociadas a través de grupos, organizaciones o cooperativas en torno a actividades productivas o de comercialización. En este sentido, la población comprendida en este estudio está conformada por integrantes de una organización local denominada Productores Independientes de Piray (PIP) vinculada a la dependencia estatal mencionada. A partir de ello adquiere relevancia contribuir al conocimiento sobre el impacto de la AUH en esta zona de actuación de la

Secretaría de Agricultura Familiar, con el fin de repensar las estrategias de intervención de los programas dirigidos a estos sectores.

Con respecto a la selección de los sujetos entrevistados se empleó el *muestreo intencional* (Marradi, A.; Archenti, N.; y Piovani, J., 2007:222-223). En este caso el investigador selecciona a los entrevistados de acuerdo con un conjunto de criterios relevantes. Para ello se tuvo en cuenta como criterios de selección de los entrevistados los siguientes: a) que se encuentren a cargo de grupos familiares destinatarios de la AUH; b) que estos destinatarios figuren en la base de datos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); c) que residan en los Barrios Unión, Santa Teresa y km 18 de Piray; d) que participen en alguna instancia comunitaria de su territorio. Con respecto a este último criterio, se priorizó a los entrevistados que tenían relación con la organización Productores Independientes de Piray (PIP), a fin de contar con acceso y disponibilidad de la información.

Para ello se utilizó como técnica la *bola de nieve*, donde a partir de contactos iniciales y de las redes personales de los mismos se logra ampliar el grupo de entrevistados con las características mencionadas. Con esta técnica es posible llegar a la *saturación* de datos y relevar sólo hasta el punto en que la información adicional obtenida ya no es relevante para el estudio, por no agregar nueva información. De ésta manera, se llegó a una muestra de seis personas entrevistadas en profundidad en el período que va desde Febrero de 2015 a Noviembre de 2016.

## **6. Métodos y técnicas de investigación**

Si bien los métodos cualitativos son diversos e incluyen una gran cantidad de enfoques, para este estudio se utilizó el método biográfico. Al respecto, Ruth Sautu (1999) considera que el método biográfico se caracteriza por su objetivo de construir conocimientos a partir de la perspectiva de los propios actores, sobre situaciones, contextos, comportamientos, así como percepciones y evaluaciones acerca de experiencias y acontecimientos vividos. En definitiva, es reconstruir un proceso donde una o varias personas ubicadas históricamente tienen en común haber sido actores en los sucesos que narran.

Este método se distingue porque es una narrativa en la cual está presente un “yo” cuya vida o experiencias en redes de relaciones sociales son registradas en un texto. De esta manera, recoge descripciones de sucesos, hechos o situaciones que forman el marco de la acción social. Lo que el “yo” incluye u omite refleja sus ideas acerca de la situación, lo que él experimentó, o recuerda que experimentó. Esta selección es el material que se utiliza en el análisis (Sautu, R., 1999:26-27).

A partir de la adopción del método biográfico, la reconstrucción y el análisis de los datos de esta investigación se centraron en sujetos protagonistas de los contenidos, sucesos y procesos analizados. Estos sucesos se inscriben en contextos histórico-políticos singulares de las familias y se constituyen como momentos de inflexión que señalan la presencia o marcan aspectos destacables del transcurso de vida.

En esta investigación se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista en profundidad. Al respecto, Ruth Sautu (1999) explica que los tipos de entrevistas, sean individuales o grupales, se diferencian entre sí por el grado de estructuración de los contenidos de la entrevista y de la situación de interacción a que da lugar. Para esta autora, durante la realización de las entrevistas se realiza las explicaciones acerca del proyecto, las razones de la entrevista y del registro, logrando el consentimiento de las personas para el desarrollo del trabajo. En cuanto al registro de la misma se utiliza fundamentalmente un grabador, notas de campo y registro fotográfico.

El análisis de las entrevistas que se fueron haciendo en profundidad a los entrevistados permitió ir construyendo frases significativas, temas relevantes, expresiones recurrentes, que fueron objeto de indagación teórica con el fin de analizar las relaciones entre categorías teóricas y entre conceptos que pudieran aportar a los objetivos de la investigación. Estos análisis y sistematizaciones permitieron inferir resultados haciendo uso del análisis temático. Este consistió en la generación inductiva de núcleos temáticos que iban apareciendo sucesivamente como contenidos resaltados por los propios entrevistados.

En el uso del análisis temático hubo un proceso donde en primer lugar se escucharon las entrevistas con el fin de ir armando la trama de significados otorgados por los propios entrevistados. En segundo lugar se identificaron y seleccionaron frases significativas, palabras, expresiones, con las cuales se construyeron núcleos temáticos. Finalmente, se analizaron estos núcleos temáticos a partir de una doble hermenéutica (Giddens, A., 1997) utilizando los significados de los propios entrevistados y los significados construidos por la investigadora a partir de su propia interpretación teórica de los datos.

Las dimensiones de estudio que se estuvieron en cuenta para el desarrollo de las entrevistas en profundidad fueron las siguientes:

*Dimensión material:*

- a) Características sociodemográfica de los hogares receptores.
- b) Situación laboral.
- c) Hábitos de consumo del hogar, formas de acceso.
- d) Formas de acceso a bienes y consumo del hogar, variedad y cantidad, uso concreto del dinero transferido.
- e) Salud: controles de salud preventiva, calendario de vacunación, formas de nutrición infantil y del grupo familiar, salud sexual y reproductiva.
- f) Educación: acceso y permanencia, desempeño escolar, terminalidad.

*Dinámica organizativa familiar:*

- a) Composición del grupo familiar
- b) Relaciones al interior de la familia, dinámica de roles
- c) Comunicación
- d) Modificaciones en la dinámica del grupo familiar
- e) Relaciones de género, empoderamiento de las mujeres, distribución de tareas, participación de las mujeres en actividades sociales.

*Dimensión subjetiva y simbólica:*

- a) Valoraciones y actitudes antes y después del percibimiento de la AUH
- b) Modificación en lo personal, familiar y comunitario/organizativo
- c) Percepción de la AUH como un derecho
- d) Percepción del futuro de los beneficiarios

*Pertenencia a un colectivo social:*

- a) Participación en espacio comunitario y organizativo
- b) Formas de participación
- c) Motivación/Valoración

En el siguiente capítulo se hará una contextualización de los lugares y las poblaciones que fueron objeto de este estudio, con el fin de interpretar con mayores elementos los resultados de la investigación.

### Capítulo 3

#### DEL ESPACIO REGIONAL AL ESPACIO DE LA VIDA COTIDIANA

##### *El cosechero*

*El viejo río que va  
Cruzando el amanecer  
Como un gran camalotal  
Lleva la balsa en su loco vaivén*

*Rumbo a la cosecha, cosechero yo seré  
Y entre copos blancos mi esperanza cantaré  
Con manos curtidas dejaré en el algodón  
Mi corazón*

*La tierra del Chaco quebrachera y montaraz  
Prenderá en mi sangre con un ronco sapucay  
Y será en el surco mi sombrero bajo el sol  
Faro de luz*

*Algodón que se va, que se va, que se va  
Plata blanda mojada de luna y sudor  
Un ranchito borracho de sueños y amor  
Quiero yo*

*De Corrientes vengo yo  
Barranquera ya se ve  
Y en la costa un acordeón  
Gimiendo va su lento chamamé*

*Letra: Ramón Ayala<sup>14</sup>*

La necesidad de contar con información que dé cuenta de los efectos que genera la implementación de una política pública como la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social, en la vida cotidiana de los sujetos sociales y en los procesos de configuración de subjetividad e intersubjetividad desde una perspectiva de derechos, exige la exploración en dimensiones que implican un abordaje cualitativo. Para indagar en el plano de las significaciones es necesario ubicarse en el plano de la vida cotidiana para conocer las experiencias de los sujetos que transcurren en este espacio. De esta manera, el análisis de la vida cotidiana de los sujetos sociales se inscribe en el espacio de los barrios Unión, Santa Teresa y Km 18 de la localidad de Puerto Piray, provincia de Misiones, en la Región Noreste Argentino, en el período que transcurre entre los años 2010 y 2016.

Por esta razón, en este capítulo se realiza una caracterización etnográfica que permita comprender el contexto donde transcurre la vida y se construyen significados que dan sentido profundo al mundo de la vida de los sujetos sociales. En primera instancia se realiza una

---

<sup>14</sup> Ramón Gumercindo Cidade, conocido como Ramón Ayala (Garupá, Misiones, 1927), es uno de los máximos representantes de la música del Litoral Argentino. Es cantautor, escritor, poeta y pintor argentino. Sus obras son reconocidas y expresan el ser y el estar de los pobladores y su tierra.

descripción general de la Región Noreste Argentino, luego de la Provincia de Misiones y finalmente de los barrios Unión, Santa Teresa y Kilómetro 18 del Municipio de Puerto Piray. La caracterización incluye aspectos geográficos, políticos, institucionales, económicos, culturales y sociales. Además se describen datos estadísticos de población, salud, educación, ocupación, empleo, etc.

### **1. Características generales de la Región Noreste Argentino**

Si bien en este apartado el objetivo no es realizar un análisis sobre el concepto de región, sino comprender que la delimitación de una región dista de ser algo natural. Es producto de una decisión consciente, nunca casual ni accidental. De tal forma, el concepto de región puede tener diversos significados. En este trabajo se lo entiende en el sentido que lo expresan Soledad González Alvarisqueta y Ariel García (2013) *“como una construcción social, formada por y a partir de relaciones de poder, en donde el accionar de los diversos actores se ve condicionado por la localización, la distancia, los movimientos y la identidad regional, intentando definir en ese marco la orientación que han de tener las actividades productivas, sociales y políticas.”* De este modo, la delimitación de una región es histórica. Los autores sostienen que su contenido es ideológico, remite a un proyecto político y a un modelo económico, a una perspectiva cultural que se impone a otras posibles y en la que la región incide procesando las intervenciones de los diversos actores (González Alvarisqueta, S., y García, A., 2013:10).

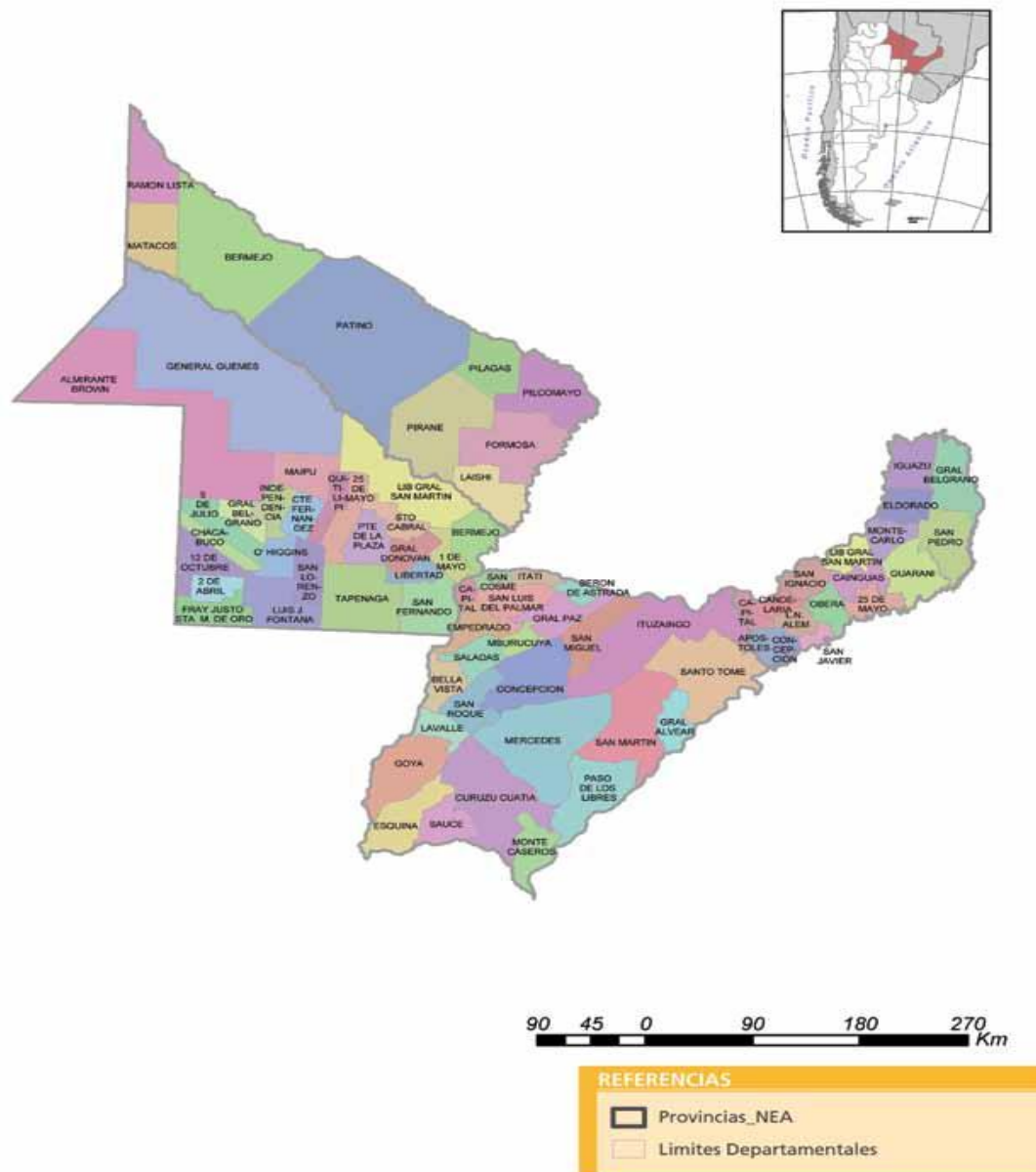
#### **División política**

El Nordeste Argentino es un nombre que contiene en su denominación a cuatro provincias que lo integran con realidades diversas y complejas: Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Estas provincias están situadas al Norte del área central argentina y conforman la Región Noreste Argentino (NEA)<sup>15</sup>. En el mapa que figura abajo se grafica los límites provinciales y departamentales de la región. Paralelamente, el cuadro menor muestra que la Región NEA limita con tres países: Paraguay, Brasil y Uruguay. Estos límites internacionales son fluviales y están constituidos por los ríos Pilcomayo, Paraguay, Paraná, Iguazú, San Antonio y Uruguay. En este sentido también resulta central la pertenencia a la región de un recurso estratégico como el Acuífero Guaraní, reserva subterránea de agua que Argentina comparte con Brasil, Paraguay y Uruguay.

---

<sup>15</sup> En el Documento de Trabajo de la Dirección de Información y Análisis Regional, y la Dirección de Información y Análisis Sectorial del MECON (2011), se menciona que la cohesión interna de la región comienza a consolidarse mucho después que en el NOA, a instancias del Estado Nacional que en 1967 impulsó su institucionalización a través de las “Regiones de Desarrollo” previstas en el Decreto 1907/67, reglamentario de la Ley 16.964/66 - Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo.

## DIVISIÓN POLÍTICA DE LAS PROVINCIAS DEL NEA



Fuente: INTA, Atlas: Población y Agricultura Familiar Región NEA (2011)

Según Diego Ramilo (2011), del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la aceptación del NEA como región es relativamente reciente, y responde más bien a similitudes socioeconómicas que geográficas, ya que los biomas incluidos en ella son diversos (Selva paranaense, Chaco húmedo y Chaco seco). Las similitudes más grandes se dan en el aspecto cultural, dado que las cuatro provincias fueron influenciadas en gran medida por la cultura guaraní, aun cuando en el Chaco y Formosa las etnias Qom y Wichí eran las que ocupaban mayoritariamente los territorios en cuestión.

### Conformación territorial y pobladores

La conformación del NEA como región respondió a necesidades institucionales y administrativas y, si bien las unidades provinciales que la conforman presentan diferencias desde el punto de vista geográfico e histórico, la fuerte influencia de la cultura guaraní ha

creado lazos identitarios profundos. Los guaraníes, pueblo nativo sudamericano, se establecieron en una vasta región que comprende Brasil, Paraguay, el Este de Bolivia y el Nordeste Argentino. El guaraní, como idioma, tiene la particularidad de ser la segunda lengua, después del latín, que más ha sido utilizada en la catalogación de la flora y fauna del lugar, ya que el nativo era un gran conocedor de su hábitat.

En el trabajo realizado desde la Secretaría de Cultura de la Nación publicado en el año 2014, Julio Villarino y Fernando Bercovich mencionan que el NEA, al igual que la Patagonia, es una de las regiones del país cuya integración al Estado Nacional ha sido más tardía, particularmente en el caso de las provincias de Chaco, Formosa y Misiones. Estos territorios nacionales recién fueron provincializados en la década de 1950, y se diferencian de la provincia de Corrientes, que fue transformada en estado autónomo en 1814, como así declarándose independiente de España en el año 1815, junto a otras provincias unidas en la Liga de los Pueblos Libres comandada por José Gervasio Artigas.

La provincia de Misiones fue marcada por una temprana colonización jesuítica que, luego de la expulsión de la orden por parte de la Corona española en 1767, quedó anexada a la Gobernación de Buenos Aires, no sin generarse disputas entre los Imperios de Portugal y España por éstos territorios. Al producirse la Revolución de Mayo, la provincia adhirió al movimiento patriótico y se sumó activamente a las luchas por la Independencia, de la mano del Comandante Andrés Guaçurará, primer caudillo federal de origen indígena, dando lugar a la denominada “Gesta de Andresito” (Villarino, J. y Bercovich, F., 2014).

Hacia mediados del siglo XIX la región había sido escenario y partícipe de una de las guerras más infames que emprendió el Estado argentino: la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay (1865-1870). La derrota del Paraguay significó también la desaparición de los pueblos del interior profundo y su subordinación económica y social al modelo agroexportador de las provincias pampeanas. La economía de la región se constituyó, a partir de entonces, alrededor de complejos agroindustriales como el del algodón, el tabaco, el arroz, la yerba mate, el té, productos que continúan siendo pilares de la economía regional. Colonos europeos de diverso origen fueron pioneros en introducir productos y prácticas agrícolas, fundando pueblos y ciudades.

A fines del siglo XIX y principios del XX la región en general recibe una fuerte oleada inmigratoria de italianos, polacos, croatas, eslovenos, serbios, búlgaros, checoslovacos, húngaros, austriacos, franceses, alemanes, españoles, rumanos, rusos y ucranianos lo cual genera una gran diversidad cultural. El encuentro entre los antiguos conquistadores españoles, la oleada inmigratoria posterior y la permanencia de comunidades de pueblos originarios produjo un sincretismo donde lo criollo y lo gauchesco, elementos centrales de la argentinidad, han adquirido rasgos propios determinando una cultura particular (Villarino, J. y Bercovich, F., 2014).

### **Situación demográfica**

La región del NEA, abarca una superficie total de 289.699 km<sup>2</sup> y según el Censo Nacional del año 2010 reúne un total de 3.679.609 habitantes. Es una región que contiene casi el 10 % de la población total del país, con altos porcentajes de población joven, bastante por encima del promedio nacional. La población de 0 a 14 años de edad en Misiones es el 32,2 %, en Corrientes el 29,4 %, en Chaco 30,4 % y en Formosa 31,5 % de la población total de cada provincia. En los últimos diez años, el crecimiento de la población fue de un 20 % aproximadamente, siendo una de las regiones, junto con la Patagonia, que más creció.



Provincia	Población <sup>1</sup>	Superficie <sup>2</sup>	Densidad hab/km <sup>2</sup>
Total País	40.117.096	3.761.274 <sup>3</sup>	10,7 <sup>4</sup>
Formosa	530.162	72.066	7,4
Chaco	1.055.259	93.633	10,6
Corrientes	992.595	88.199	11,3
Misiones	1.101.593	29.801	37,0

**Fuente:** Instituto Geográfico Nacional (IGN), INDEC (CNPHyV 2010)

1- Los datos de población se ajustan a los Resultados Definitivos del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC)

2- Los valores de superficie han sido calculados sobre cartografía a escala 1: 500.000

3- Al Continente Americano corresponden 2.791.810 km<sup>2</sup> (incluyendo las Islas Malvinas: 11.410 km<sup>2</sup>); al Antártico 965.597 km<sup>2</sup> (incluyendo las Islas Orcadas del Sur: 750 km<sup>2</sup>); y a las islas australes 3867 km<sup>2</sup> (Georgias del Sur: 3.560 km<sup>2</sup> y Sandwich del Sur: 307 km<sup>2</sup>)

4- Excluyendo la Antártida Argentina la densidad media es de 14,6 hab/ km<sup>2</sup>

### Población Urbana y Rural

La población se concentra, mayormente, en las cuatro ciudades capitales, representando alrededor de un 25 % del total regional. Un 15 % de los habitantes viven en zona rural, encontrándose mayormente dispersos.

Provincia	Población	Urbana	Total Rural	R. Agrupado	R. Dispersa
País	40.117.096	36.517.332	3.599.764	1.307.701	2.292.063
Chaco	1.055.259	892.688	162.571	34.039	128.532
Corrientes	992.595	822.224	170.371	35.770	134.601
Misiones	1.101.593	812.554	46.254	17.060	29.194
Formosa	530.162	428.703	101.459	24.019	77.440

**Fuente:** IGN, INDEC

Notas: Población urbana refiere a la población que reside en áreas de 2.000 o más habitantes.

Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra dispersa en campo abierto.

### Población y educación

En relación a la educación, los datos evidencian que la población analfabeta en Misiones es de 4,1 %, en Corrientes 4,3 %, en el Chaco 5,5 % y en Formosa 4,1 %.

Población	Misiones	Corrientes	Chaco	Formosa
Porcentaje	4,1	4,3	5,5	4,1
Analfabetos	35.772	34.492	46.732	17.396
Alfabetos	835.783	771.948	806.020	407.948
10 años y más	871.555	806.440	852.752	425.344

**Fuente:** INDEC (CNPHyV 2010)

## **Población Originaria**

Según los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2010, en la región NEA un total de 91.655 habitantes se reconocen como descendientes de o pertenecientes a un pueblo originario (INDEC, 2015). Es una de las regiones con mayor proporción de población originaria en zona rural (46,5 %), alcanzando valores superiores al 50 % en Misiones y Formosa. Es importante señalar que el 81,9 % de la población originaria total del país se encuentra en zonas urbanas y sólo el 18,1 % en zona rural.

El mayor porcentaje de la población originaria de la región (45,1 %) se concentra en la provincia del Chaco, dato interesante si se tiene en cuenta que en esa provincia vive sólo el 28,6 % del total de la población de la región. La provincia de Formosa es la que tiene un mayor porcentaje de población originaria en relación con su población total (6,1 %) y Corrientes es la provincia con menor proporción de población originaria (0,5 %). Corrientes es, además, la provincia con menor proporción de población originaria en todo el país.

Los grupos étnicos con mayor población en la región son los Qom con el 48 % (principalmente en las provincias del Chaco y Formosa), los Wichí con el 20 % y los Mocoví con el 4,5 %. La estructura por grandes grupos de edad de la población originaria en las provincias de Chaco, Formosa y Misiones es diferente a la de la población total dado que tiene mayor proporción de población de 0 a 14 años de edad y menor proporción de población de 65 años y más. Asimismo, el NEA es una de las regiones que presenta menor proporción de población de 65 años y más, sólo el 3%.

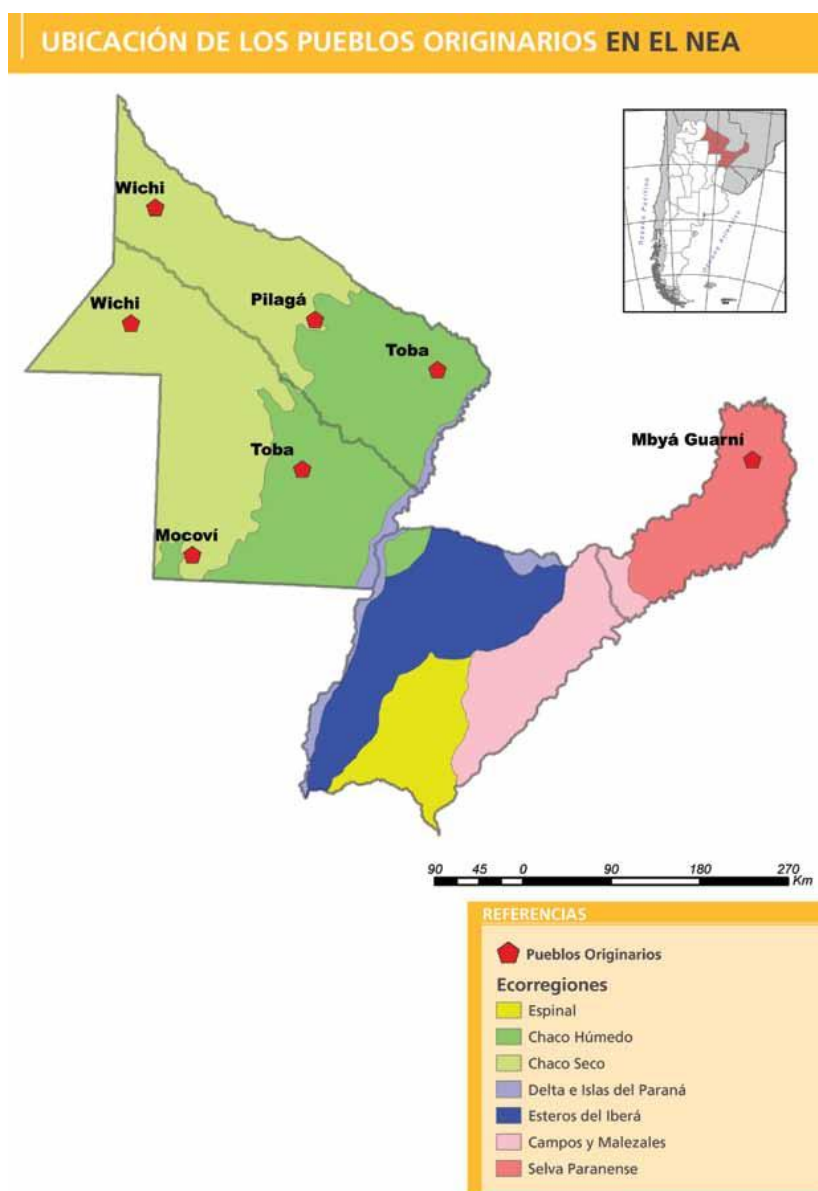
Las tasas de analfabetismo de la población originaria de la región son las más altas del país. El analfabetismo más alto se da en Misiones y Chaco con valores superiores al 14 %. Al mismo tiempo, las tasas de analfabetismo de las mujeres superan a las de los varones. La asistencia actual a establecimientos educativos es muy alta en todas las provincias de la región. Salvo en Misiones, donde es del 89 %, el porcentaje de asistencia de los grupos de 6 a 11 años no baja del 95 %. En los grupos de 12 a 14 años oscila entre el 85 % y el 96 %, valores similares al promedio provincial y sin diferencias significativas entre varones y mujeres.

La desocupación entre la población originaria de la región oscila entre un 4,3 % en la provincia de Misiones y un 9,3 % en Chaco. Los niveles de cobertura previsional de la región son altos. Salvo en Misiones, donde la cobertura previsional de la población originaria alcanza al 74,3 %, el porcentaje es superior al 80 %. En relación al hacinamiento, se observan importantes diferencias entre la población en general y la población originaria. En las provincias de Chaco y Formosa los hogares del total provincial alcanzan valores de hacinamiento crítico menores al 10 %, mientras que en los hogares con población originaria estos valores son del 25,9 % y del 37,9 % respectivamente. Por último, considerando que el NEA no tiene cobertura de gas en red, la inmensa mayoría de la población tanto originaria como no originaria usa como combustible el gas en garrafa, la leña o el carbón.

## **Pueblos originarios y ecorregiones**

En el mapa que se muestra abajo, se visualiza la relación entre las etnias originarias que poblaron y pueblan el territorio del NEA y su ubicación en las distintas ecozonas de la región. Las provincias de Chaco y Formosa se caracterizan por presentar una aridez creciente hacia el Oeste. Los ecosistemas del “Chaco seco” (Oeste) y el “Chaco húmedo” (Este) permitieron el desarrollo de los pueblos Wichí, Pilagá y finalmente (hacia el Este) de los Qom. Estos tres grupos étnicos, con sus especificidades, basaron su economía en la recolección de frutos del monte (algarrobo, chañar, mistol, tusca, higos de tuna, porotos de monte y pequeños ananás silvestres), la pesca y la práctica de la caza (Ramilo, D., 2011:17).

La zona subtropical de selva paranaense fue y es el hábitat del pueblo Mbyá Guaraní. La diversidad de especies vegetales, animales y las bondades de los ecosistemas acuáticos permitieron al pueblo Mbyá desarrollar su economía sobre la base de la caza, la pesca y la recolección de frutos; sin embargo también, respetando los claros naturales de la selva, este pueblo desarrolló la agricultura comunitaria y familiar. Los pueblos indígenas aquí citados son aquellos reconocidos por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), de acuerdo con los datos oficiales del INDEC - 2004 – 2005- (Ramilo, D., 2011:17)



**Fuente:** INTA, Atlas: Población y Agricultura Familiar Región NEA (2011)

### Características económicas y sociales

Los indicadores económicos y sociales muestran que el NEA se encuentra entre las regiones más rezagadas a nivel nacional. En este sentido, Josefina Vaca y Horacio Cao (2013), sostienen que Argentina es un país con profundas asimetrías territoriales, situación que es el resultado de un largo proceso histórico. Si bien en los últimos ciento cincuenta años

se produjeron importantes transformaciones sociales políticas y económicas, las mismas no modificaron sustancialmente la situación relativa de las provincias. Esta desigualdad territorial tiene su origen en la modalidad de organización nacional asumida en la última etapa del siglo XIX. En ese momento, el emprendimiento agroexportador de base pampeana ocupó el centro de la dinámica nacional, generándose una brecha con el resto de los territorios que hasta el momento no consigue cerrarse. En esa etapa, el auge de las exportaciones de productos primarios hacia Europa, posibilita un nuevo patrón de inserción de la Argentina en el mercado mundial. Esta inserción se ve facilitada por el fin de la guerra civil ocurrida a partir del triunfo militar de la provincia de Buenos Aires sobre el resto del país al que se conoce como “interior” (Batalla de Pavón, año 1861).

Por aquella época, diferentes autores describieron las asimetrías del territorio nacional agrupando las provincias en tres áreas: Central, Periférica y Despoblada. El área periférica se encuentra comprendida por las jurisdicciones del Nordeste, Norte y Centro-Oeste, que se distinguen por su bajo desarrollo relativo, el deterioro social y una aguda dependencia del Sector Público. En la economía de estas provincias tuvieron una importancia principal las “economías regionales” que surgieron a raíz de políticas del Estado Nacional tales como protección aduanera, subsidios, construcción de ferrocarriles, etcétera, y que se comprenden en el marco de la necesidad de incorporar a los grupos dominantes de estas provincias al denominado pacto interregional (Vaca, J. y Cao, H., 2010: 20).

En este sentido, la Unión Industrial Argentina (UIA) sostiene que las asimetrías regionales que existen en el país no son recientes. En el año 1953 el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia más pobre era seis veces más bajo que el PBG de la provincia más rica. Luego de sesenta años, este número se incrementó a 8. Las desigualdades se observan tanto entre las provincias como dentro de las mismas, ya que la unidad “provincia” esconde (en su promedio) situaciones muy heterogéneas. En el trabajo que se presenta en la Edición N° 5 del Boletín Regional de la UIA (2010), se refleja la problemática del Nordeste Argentino. Los datos y características de cada una de las provincias que la componen muestran lo siguiente:

- ✓ El NEA contribuye con el 3,8 % al PBI Nacional
- ✓ El PBG per cápita promedio regional es de \$ 5.645 (siendo la media nacional \$ 13.688) (CEPAL 2010). Es decir llega sólo al 41,24 % del promedio nacional.
- ✓ Las inversiones en la Región NEA alcanzan el 5 % del total invertido en el país (789 millones de dólares).
- ✓ En cuanto a la actividad productiva en el NEA existen 6.698 establecimientos industriales, los que representan un 7 % del total del país.
- ✓ El porcentaje de participación en las exportaciones totales de Argentina es de 1,1%.
- ✓ Existen fuertes asimetrías regionales en la disponibilidad de infraestructura. La carencia de medios de transporte adecuados privilegia el uso de los más ineficientes (camión vs. tren), restando competitividad a la producción de la Región NEA, alejada de los centros de consumo, tanto para el mercado interno como para la exportación.
- ✓ El aprovechamiento del potencial productivo de esta Región requiere de la reactivación del Ferrocarril Belgrano Cargas, la red vial y la conformación de un sistema multimodal.
- ✓ En relación a los indicadores del mercado de trabajo, el Informe Regional N° 9 de la UIA, elaborado en Base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2011 y de la CEPAL 2010, muestra una tasa de actividad de 36,56 % resultando notablemente inferior comparativamente a las otras regiones. La tasa de empleo alcanza el 35,48 %, la tasa de desempleo el 2,7 %, los asalariados sin descuento jubilatorio el 39,5%, el salario promedio de la Región NEA (\$ 2.957,56) es dos veces menor al salario promedio de la Región Patagónica (\$ 5.844,25). Le siguen NOA con \$ 3.043,95; Nuevo Cuyo \$ 3.357,56; Pampa Bonaerense \$ 4.438,5 y Centro \$ 3.452,83.

Respecto a los indicadores socio económicos, según la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo/MECON (2015) en base al CNPHV 2010, INDEC, arroja los siguientes datos:

I. Vivienda	NEA	País	Fuente
Agua de red 2010 (en % de hogares con acceso)	93,3	83,9	INDEC
Desagüe a red 2010 (en % de hogares con acceso)	32,0	53,2	INDEC
Energía eléctrica de red 2010 (en % de hogares con acceso)	97,0	97,8	INDEC
Red de gas 2010 (en % de hogares con acceso)	s /d	56,1	INDEC
Computadoras 2010 (en % de hogares con acceso)	29,4	47,0	INDEC
Viviendas particulares con características deficitarias 2010 (en % de hogares) (*)	37,0	16,6	INDEC
II Comunicación			
Acceso a Internet: conexión a banda ancha Sep. 2014 (cada 100 habitantes)	13,6	31,2	INDEC
III Educación			
Gasto en actividades científicas y tecnológicas 2013 (**) (en pesos por habitante)	216,4	517,1	MINCYT
Gasto en investigación y desarrollo 2013 (en pesos por habitante)	177,8	466,9	MINCYT
Cantidad de personas dedicadas a I +D 2013 (***)	2.727	73.818	MINCYT
Ocupados con secundario completo III trim. 2014 (****) (en %)	52,4	57,2	DINREP
Ocupados con educación superior completa III trim. 2014 (****) (en %)	19,6	20,3	DINREP
Tasa analfabetismo 2010 (en %)	4,5	1,9	INDEC
Tasa de matriculación 2013 (*****) (en %)	99,0	99,6	DINIECE
IV Salud			
Mortalidad infantil 2013 (tasa por cada 1.000 nacidos vivos )	12,4	10,8	M. Salud
Cobertura en salud IV trim. 2014 (****) (en % de hab.)	-	68,1	DINREP
Índice de Desarrollo Humano 2011	-	0,85	DINREP

(\*) Comprende casas tipo B, ranchos, casillas, piezas en inquilinato, locales no construidos para habitación y viviendas móviles.

(\*\*) Corresponde a los Gastos ejecutados en la jurisdicción provincial, si bien pueden provenir de diversos orígenes.

(\*\*\*) Comprende investigadores equivalentes a jornada completa (EJC), becarios de investigación EJC, técnicos y personal de apoyo.

(\*\*\*\*) Corresponde a los datos provenientes de los aglomerados urbanos relevados por la EPH.

(\*\*\*\*\*) La tasa puede superar el 100% dado que su cálculo incluye a los estudiantes con mayor y/o menor edad respecto de la población escolar (6-17 años), debido a ingresos tempranos, tardíos y/o repitencia.

### Actividades económicas

✓ En la Provincia de Formosa las actividades productivas se desarrollan en la zona Este, como consecuencia de un mejor clima y de precipitaciones abundantes. Hay una fuerte presencia del sector agropecuario, principalmente ganadería bovina, algodón, maíz, arroz y producción fruti-hortícola. El sector manufacturero tiene escaso desarrollo y las principales actividades son el desmontado de algodón, fabricación de muebles y actividades desarrolladas por los aserraderos y las curtiembres. Es importante remarcar que el 57 % del PBG provincial corresponde a la actividad terciaria y, de este porcentaje, el 48 % corresponde al sector público.

✓ Las principales cadenas productivas que se encuentran en la provincia de Chaco se asientan tanto en la producción primaria como en las manufacturas derivadas del procesamiento de productos agropecuarios. Producción primaria: se destaca el cultivo de algodón y más recientemente el cultivo de oleaginosas (soja y girasol) y cereales (maíz). Asimismo con la presencia significativa en la producción nacional se destaca la actividad forestal y la ganadería. En cuanto al sector industrial se destacan las que tienen vinculación con la producción primaria (fibras de algodón, plantas frigoríficas y obtención de plantas de quebracho).

✓ El 50,3 % del PBG de Corrientes corresponde a la actividad terciaria, donde se destacan los servicios públicos. La industria manufacturera representa el 45 %. La estructura productiva se centra en la industrialización de productos primarios y la producción de hilados y tejidos de algodón, la elaboración de yerba mate, el empaque de frutas y hortalizas, carne bovina y la elaboración de tabaco y cigarrillos. Los cultivos más importantes son: tabaco, cítricos, arroz, yerba mate, té, algodón y soja.

✓ Misiones se caracteriza por una agricultura basada en cultivos industriales tales como la yerba mate, el té y el tabaco. La actividad forestal se basa principalmente en la explotación de bosque implantado. El 55 % del PBG provincial corresponde a la actividad terciaria (comercio, restaurantes, hotelería y servicios educativos, sanitarios, seguridad y defensa).

En términos generales, a esta región se la identifica por sus producciones específicas de yerba mate, té, algodón, maderas. Se habla de un espacio que tiene como denominador común la condición de periferia complementaria. Cuenta con una potencialidad de recursos y opciones productivas muy diversas que falta desarrollar.

### **Producción cultural**

Gran parte de la infraestructura y actividades culturales se encuentran concentradas territorialmente en las cuatro capitales provinciales, tales como los medios de comunicación, los canales de televisión abiertos y los principales diarios impresos. Según la Encuesta Nacional de Hábitos de Lectura, el diario Norte del Chaco es el más leído, seguido por el diario Época de Corrientes, Noticias de la Calle de Misiones y La Mañana de Formosa. La circulación de diarios distingue el grado de interdependencia social y cultural entre las dos orillas del Paraná, entre Resistencia y la ciudad de Corrientes. Ambas ciudades, con más de 300 mil habitantes cada una, forman una extensa zona urbana dividida geográficamente, pero con importante flujo diario de personas y recursos, lo que convierte a estas capitales en un gran centro de influencia regional. El diario Norte, el más influyente según su nivel de aceptación, tiene una tirada que abarca también parte de la provincia de Corrientes (Villarino J. y Bercovich F., 2014).

El NEA en su conjunto se destaca por ser la región del país cuyos canales de TV tienen el menor nivel de retransmisión de los canales de cabecera, llega al 51 % del total de horas de emisión. Asimismo, logra ubicarse al tope del *ranking*, luego de los canales metropolitanos, con un 27 % de contenidos propios del canal y de terceros. La concesión de los canales televisivos de la región se encuentra distribuida entre los gobiernos provinciales y grupos económicos independientes, a diferencia de lo que ocurre en el resto de la Argentina, donde se comprueba una mayor presencia de grupos económicos de la comunicación, como Clarín, Telefé y Vila-Manzano. Es posible que esta característica esté relacionada con el menor nivel de retransmisión y el mayor nivel de producción local de los canales del NEA. Esta situación dista de lo que ocurre en el sistema de TV paga. Si bien es una región con un bajo porcentaje de penetración de TV paga (55 %), la mayor parte de los abonados a la televisión por cable, en todas las provincias, pertenecen a la empresa Cablevisión 7 (Villarino J. y Bercovich F. 2014).

La radio es el medio de comunicación más federal y territorialmente más desconcentrado. Es el ámbito por excelencia de discusión y difusión de la agenda política, económica y cultural del lugar. El NEA no es la excepción a esta regla, ubicándose las radios en las áreas urbanas más pobladas, pero también en zonas vulnerables y con destacada presencia de comunidades de pueblos originarios.

Los periódicos digitales han tenido una gran expansión durante los últimos años, a la par del aumento de los abonados a Internet. Los 37 medios digitales del NEA se distribuyen en un significativo número de localidades medianas y pequeñas, especialmente en Corrientes, provincia que a su vez tiene una mayor tradición en la prensa gráfica en sus distintas localidades. La conectividad digital de la región en su conjunto es baja, comparada con parámetros nacionales. Tiene 112 conexiones cada mil habitantes frente a un promedio nacional de 250 conexiones. En el NEA es donde más ha crecido la cobertura de Internet. Entre 2001 y 2012 las conexiones crecieron 19 veces. A pesar de este crecimiento, los medios digitales y la cultura digital todavía tienen un importante margen para desarrollarse en la región (Villarino, J. y Bercovich, F., 2014).

El acceso y cobertura de la TV digital abierta (TDA) en la región son muy amplios. Casi un millón de personas, exactamente 895.811, se encuentran bajo el área de cobertura de las cinco antenas, lo que equivale a aproximadamente el 20 % de la población total del NEA. La cobertura de la televisión digital actualmente abarca las principales áreas urbanas, a excepción de la ciudad de Corrientes.

El sector editorial, con 317 títulos editados y 166.709 ejemplares impresos en 2012, reviste un carácter concentrado geográficamente en cuanto a la producción y edición, y más desconcentrado desde el punto de vista del consumo y la promoción. Los principales centros editoriales son Posadas (Misiones) y Resistencia (Chaco), de acuerdo a nivel de tirada y ejemplares por año. Mientras que en las cuatro capitales se agrupan la mayoría de las quince editoriales de la región, a excepción de la localidad de Santo Tomé. Las librerías tienen fuerte presencia en estos centros urbanos, pero también en el interior de Corrientes, Misiones y Chaco.

En relación a los espacios de exhibición cultural, es decir, de los cines y las salas teatrales se repite, en primera instancia el esquema de concentración urbana, capitalina, con epicentro en el eje Resistencia-Corrientes. La asistencia al cine en la región es baja comparada con la media nacional: 288 espectadores cada 1.000 habitantes contra 1.132 nacional. Estos datos se ven corroborados en la Encuesta Nacional de Lectura que sitúa a la región como aquella en donde la asistencia al cine es menor comparada con el resto del país (Villarino J. y Bercovich F., 2014).

### **Festividades Populares**

Según Villarino y Bercovich (2014) se registran 287 fiestas, festivales y celebraciones populares significativamente distribuidas en toda la región. Al Oeste de la provincia de Formosa se asientan grandes bolsones de población en estado de vulnerabilidad social. Se trata de localidades pequeñas, con un importante componente de pueblos originarios, cuyos lazos comunitarios se afianzan cotidianamente a través de la producción simbólica y mitológica de fiestas y celebraciones.

Algunas fiestas se realizan a gran escala y forman parte del circuito turístico regional y/o provincial. Demandan un nivel de organización que requiere la colaboración entre el Estado, las organizaciones comunitarias y actores privados. La Fiesta del Chamaré en Corrientes, la Fiesta Nacional del Algodón en Chaco, la Fiesta Nacional del Pomelo en Formosa y la Fiesta Nacional de la Yerba Mate en Misiones son algunos ejemplos de fiestas consagradas. Otras

expresan y reproducen valores identitarios que hacen al sostenimiento de los lazos comunitarios y la preservación del patrimonio cultural, como es el caso de la Fiesta Nacional del Inmigrante en Oberá, Misiones.

El análisis de este tipo de eventos permite interpretar la configuración cultural y la identidad de cada provincia y región. De tal forma, las fiestas nombradas anteriormente revelan la influencia cultural que la producción agropecuaria tiene en el Chaco, Formosa y Misiones, y la importancia de la tradición en el caso de Corrientes. De los eventos festivos en toda la región, se observa una preeminencia de las fiestas de inspiración religiosa, productiva y folklórica. Asimismo, tanto en el Chaco como en Misiones, las vinculadas a motivos de la producción son mayoría. En la primera provincia, las fiestas productivas equivalen al 38 % del total, mientras que en la segunda constituyen el 30 %. Ambas provincias vivieron masivos procesos de colonización agrícola provenientes de corrientes migratorias europeas. La yerba mate, el algodón y el tabaco son algunos de los productos tradicionales que hasta hoy siguen siendo cultivados por pequeños y medianos productores descendientes de los antiguos colonos.

Por el contrario, en Corrientes, una provincia con fuertes tradiciones culturales, priman las fiestas religiosas (39 %). En Formosa, también se destacan los eventos religiosos (37 %), aunque los de tipo cívico-histórico también son significativos (20 %). El sometimiento de pueblos originarios y el modo de institucionalización tardía del territorio formoseño son factores decisivos que explican su conformación cultural actual.

Si bien la provincia del Chaco sufrió un proceso similar, aquí se llevó una colonización en mayor escala, que transformó la estructura social y generó una matriz cultural diferente. Cabe destacar que las fiestas folclóricas tienen una presencia destacada en todas las provincias. La música, a través de sus diferentes géneros, sobre todo el chamamé, es el eje organizador de este tipo de eventos. También se llevan a cabo recitales, espectáculos de danzas y doma, representaciones teatrales y ventas de artesanías típicas que fortalecen y preservan las tradiciones folklóricas autóctonas.

### **Religiosidad y creencias**

En su obra *Atlas de las creencias religiosas en la Argentina*, Fortunato Mallimaci (2013) presenta un estudio de las prácticas y creencias religiosas en Argentina, en la que muestra la diversidad de creencias invisibilizadas debido a la construcción histórica de una identidad nacional que se presenta como esencialmente católica. En esta obra muestra datos generales referidos a seis regiones geográficas: Área Metropolitana de Buenos Aires, Región Noroeste (NOA), Región Noreste (NEA), Región Centro, Región Cuyo y Región Sur. La Región NEA, junto con el NOA, es la que presenta mayor intensidad de creencias en la población, lo que evidencia la importancia de la religión en la vida cotidiana. El NEA muestra un mayor porcentaje de católicos y evangélicos que la media nacional. Es la zona del país con más creencias en la “energía”, los curanderos, el horóscopo y la astrología. A su vez, la intensidad de las prácticas religiosas del NEA es mayor que la media nacional y es también la región donde menos personas acuden a psicólogos.

## **2. Caracterización de la Provincia de Misiones**

### **Delimitación territorial**

La provincia de Misiones tiene una superficie de 29.801 km<sup>2</sup> que representa el 0,8 % del total nacional. Expresada en hectáreas esta superficie equivale a casi 3 millones de hectáreas. Es el tercer distrito más pequeño del país y se ubica a modo de cuña entre Brasil y Paraguay.



Con estos dos países tiene 1.167 km de límite fronterizo, mientras que con la provincia de Corrientes tiene solamente 100 km de límite.

Casi la totalidad de los límites geográficos de Misiones está constituido por ríos: el Paraná al Oeste; el Iguazú, al Norte; el San Antonio al Este, seguido luego por una línea convencional que lo une a las nacientes del Río Pepirí Guazú, y por este último hasta el río Uruguay. Precisamente, corriendo al Sureste de la provincia, el Uruguay cierra el límite internacional. Al Suroeste, el límite con Corrientes lo conforman los arroyos Itaembé, Angico y Chimiray.

En el límite internacional que separa políticamente a Misiones de la República del Paraguay, se encuentran decenas de ciudades localizadas en forma paralela, de un lado y del otro de la frontera, lo que permite la formación de lazos que se establecen entre los misioneros y los vecinos paraguayos. Esto genera asimismo un fuerte grado de influencia cultural en toda la zona fronteriza de un lado y del otro. En este sentido, el río Paraná sirve tanto de límite natural como de nexo histórico entre ambas orillas. De igual forma, la frontera entre Misiones y la República Federativa del Brasil se constituye en un espacio territorial de vinculación para los pobladores de los dos países, tanto a nivel social y cultural como económico. Los puentes internacionales que unen Argentina y Brasil y los distintos puertos por donde se cruza en balsa y lancha, dan cuenta de la importancia que revisten las relaciones fronterizas en este territorio, especialmente en los poblados asentados a orillas del río Uruguay (IPEC, 2015:2)

### **División territorial**

Desde el punto de vista político, la provincia de Misiones está dividida en 17 departamentos que agrupan a 75 municipios. A pesar de ser una de las regiones políticas y económicas más antiguas del Virreinato del Río de la Plata, Misiones tuvo un lento y difícil proceso institucional. Posterior a la etapa independentista que llevaron adelante los pueblos que conformaban el Virreinato, en las primeras décadas del siglo XIX, Misiones pasa a ser un apéndice de los terratenientes correntinos. Cinco años después de la Ley de Inmigración y Colonización, el entonces Presidente de la República, Julio Argentino Roca, promulgó la Ley de Federalización de Misiones. Por medio de esa legislación, las antiguas Misiones Jesuíticas se convirtieron, el 22 de diciembre de 1881, en Territorio Nacional del Estado Argentino, recobrando parcialmente su autonomía, al separarse de la provincia de Corrientes.

Al ser una jurisdicción nacional, Misiones recibe, hasta su provincialización, gobernadores impuestos desde Buenos Aires. El primero de ellos fue el Coronel Rudecindo Roca, hermano del presidente en ejercicio, quien inicialmente fijó la capital en la localidad de Corpus, para luego trasladarla definitivamente a Posadas. Recientemente en 1953, y por iniciativa del presidente Juan Domingo Perón, el Congreso Nacional sancionó la Ley 14.294 por la cual el Territorio Nacional de Misiones adquirió status de Provincia Argentina, recobrando su plena autonomía como Estado Federal.



## Provincialización

Si bien Misiones es reconocida como provincia Argentina en 1953, sanciona su primera constitución en el año 1954 mediante una convención constituyente. A partir de ello, el pueblo misionero vota al primer gobernador electo, el Dr. Claudio Arrechea, quien asume su cargo el 4 de junio de 1955. Su mandato fue breve, debido al golpe militar que lo derroca el 20 de septiembre de ese mismo año, colocando al Teniente Coronel Juan Roca al frente de la Casa de Gobierno provincial.

Posteriormente se sanciona una nueva constitución en 1958. En este período se suceden gobiernos militares y democráticos y se inicia un proceso de transformación de la economía misionera, que hasta entonces era eminentemente extractiva, hacia un modelo productivo que priorizaba la explotación de yerba mate, té, tung y cítricos, así como la explotación maderera y el desarrollo de un inicial perfil turístico (IPEC, 2015:88).

### **Aspectos geográficos**

*Tierra colorada:* La tierra colorada característica de Misiones tiene este color debido al componente laterítico del suelo con un alto contenido de óxido de hierro y aluminio. Se trata de una arcilla plástica y húmeda con tonalidades rojizas. Su roca madre es el basalto, y, durante miles de siglos, ha sufrido un proceso llamado lixiviación. Este proceso, mediante la acción de la humedad y las temperaturas anuales promedio superiores a los 20° C, ha logrado extraer minerales como el óxido de aluminio y óxido férrico, siendo este último el que le da la distintiva coloración a la tierra misionera.

*Clima:* El clima de Misiones se caracteriza por su alto porcentaje de humedad y por una gran cantidad de lluvias. Se encuentra dentro del tipo de clima subtropical sin estación seca. La gran humedad relativa ambiente, sumada al rocío que se produce por el elevado grado de vapor de agua, mantiene la humedad superficial del suelo, lo cual posibilita el crecimiento de una variada vegetación y facilita el desarrollo de la Selva Misionera. Se ha calculado que el rocío en esta región incrementa cerca de un 12 % la cantidad de precipitaciones anuales.

La temperatura media anual ronda los 21° C. Existe poca variación en las distintas estaciones del año, y la amplitud térmica suele ser de 10° C. Los inviernos suelen ser benignos: los días más fríos se registran en junio, julio y agosto, alcanzando en ocasiones temperaturas menores a 10° C. Por el contrario, los veranos son calurosos o muy calurosos, sobre todo durante los meses de diciembre, enero y febrero, cuando se registran temperaturas superiores a 35° C.

*Hidrografía:* Misiones posee un sistema hídrico muy importante, con ríos colectores de gran porte, como el Paraná, el Iguazú y el Uruguay. Alrededor de estos tres importantes cursos de agua se hallan aproximadamente 800 arroyos, de los cuales cerca de 270 desembocan en el Paraná, y 120 en el Iguazú y el San Antonio, su principal afluente. Los 400 arroyos restantes desembocan en el río Uruguay y su afluente, el Pepirí Guazú. La mayoría de estos cauces internos nacen en las Sierras Centrales y en la altiplanicie de San Pedro, el gran centro dispersor de aguas, y desde allí bajan formando saltos y cascadas con ecosistemas de gran diversidad biológica, sostenida por la humedad ambiente.

*Acuífero Guaraní:* El Acuífero Guaraní es uno de los reservorios de agua dulce más grande del mundo. Recibe ese nombre en homenaje a la civilización que más tiempo ocupó el sitio donde se encuentra emplazado: la Nación Guaraní. Su extensión es de más un millón de kilómetros cuadrados divididos en unos 225.000 kilómetros cuadrados con dominio argentino, 840.000 asentados en Brasil, 71.700 en Paraguay y 58.500 en Uruguay. En otras palabras, va desde el centro de Brasil hasta la pampa argentina, circulando por debajo de parte de Paraguay y Uruguay. Por ende, la provincia de Misiones se asienta en su totalidad sobre este tanque de reserva.

*Las Cataratas del Iguazú:* se formaron hace 100.000 años aproximadamente, en la desembocadura de los ríos Iguazú y Paraná.

*Selva Misionera:* También se la conoce como Selva Paranaense, Selva Atlántica Interior, o simplemente como “zona de monte o bosque”. Ocupa la tercera parte del territorio misionero. Sus características responden a un clima subtropical húmedo, con precipitaciones promedio de 1.400 a 2.200 mm anuales, según la región. La mayor extensión de bosques se presenta en

el extremo nordeste de la provincia, en los departamentos Iguazú, General Manuel Belgrano y San Pedro.

*Parques y reservas:* Esta ecorregión sostiene uno de los mayores récords en diversidad de especies, albergando en los ríos y arroyos territoriales, cerca de trescientas especies diferentes de agua dulce, mil especies de vertebrados -de los cuales 554 son aves, poseyendo más del 50 % del total del país-, unas dos mil especies de plantas medicinales (vasculares), muchas de ellas aún desconocidas o poco estudiadas en cuanto a sus propiedades físicas químicas, pero de gran uso popular.

Sin embargo, la presión ejercida por las actividades primarias y secundarias de la economía provincial -la foresto-industria principalmente-, amenazan la sostenibilidad a largo plazo de esta biodiversidad. Por esta razón existen diversas zonas de reserva y de protección de la selva, ríos y arroyos, sobre la base del uso sustentable de las riquezas naturales y socioculturales.

### **Población originaria e inmigrantes**

En su obra *El Gran Atlas de Misiones*, presentada en el año 2015, el Instituto Provincial de Estadística y Censos expresa que si bien el nombre que lleva la provincia recuerda a los pueblos jesuíticos fundados en la región por evangelizadores europeos, su historia se origina en las raíces de la América indígena. Para entender la actual sociedad misionera, es necesario caracterizar brevemente al pueblo que precedió a los españoles en el control geopolítico de la región.

Desde el año 1000 d.C., la etnia guaraní fue predominante en la región comprendida por la actual provincia de Misiones, Sur de Brasil y Este y Sudeste del Paraguay. Sucesos culturales de la familia Tupí -proveniente de la selva amazónica-, se llamaban a sí mismos *Avá*. Los guaraníes de entonces eran, básicamente, guerreros.

La llegada de los evangelizadores de la Compañía de Jesús, en 1609, provoca cambios abruptos en el régimen económico y social de la época, generando conflictos en la región, dada la organización llevada adelante con la reducción de los guaraníes en poblaciones estables. Sumado a esto los sacerdotes se instalaron en un ámbito geográfico de tensión política entre los dos imperios coloniales de España y Portugal. Fueron casi doscientos años de permanencia jesuita en tierras guaraníes, marcados por presiones de ambos imperios. Reunidos en un éxodo de más de 12.000 personas, conducidos por Antonio Ruiz de Montoya, en 1632 los guaraníes se trasladaron hasta las proximidades del arroyo Yabebiry (en la actual Misiones), donde refundaron las reducciones de Nuestra Señora de Loreto y San Ignacio Miní.

Las reducciones jesuíticas guaraníes se consolidaron y expandieron debido a un crecimiento demográfico; para 1732, treinta eran los pueblos de Las Misiones, los cuales agrupaban una población cercana a los 140 mil habitantes.

En el período de lucha por la independencia, se reconoce al primer héroe indígena de la historia argentina: Andrés Guaçurarí y Artigas<sup>16</sup>, más conocido como “Andresito Guaçurarí”. Este guerrero guaraní combatió contra las fuerzas portuguesas y paraguayas que invadieron el territorio misionero durante el período 1815-1819 y en defensa de los principios federalistas sustentados por Artigas, líder independentista de la Banda Oriental.

---

<sup>16</sup> Andrés Guaçurarí y Artigas, ascendido a General Post Mortem, en virtud del Decreto Presidencial N° 463 del 1° de abril 2014, por la Ex Presidente de la Nación, Cristina Fernández. Defensor de la libertad y de la dignidad de su pueblo, luchó por la unión americana defendiendo los ideales de San Martín, Belgrano y Artigas.

El proceso de inmigración europea hacia esta región marca la historia de la actual provincia de Misiones. En 1876, el primer mandatario argentino Nicolás Avellaneda, promulgó la Ley de Inmigración y Colonización. Esta legislación modifica el destino e idiosincrasia de los pobladores de Misiones, alterando por completo su paisaje y la fisonomía de su gente, incorporando los ideales del cooperativismo y las experiencias técnicas realizadas en Europa, Asia y países limítrofes.

En este sentido, se identifican dos principales corrientes colonizadoras:

1) La primera, producto del fomento gubernamental, se desarrolla hacia el Sur de la provincia, entre 1883 y 1927. Básicamente, se centra en lugares donde se habían establecido los viejos poblados jesuíticos, como Apóstoles, Concepción de la Sierra, San Ignacio y Santa Ana. Los primeros inmigrantes que participaron de la colonización oficial fueron polacos y ucranianos, los cuales procedían de Galitzia, región perteneciente al Imperio Austro-Húngaro. En su generalidad eran campesinos pobres que no tenían posibilidades de acceso a la tierra en Europa.

2) La segunda corriente migratoria surge de la acción privada alemana hacia el centro y Norte de la provincia, entre 1920 y 1945. Esta colonización fue realizada a través de compañías colonizadoras que se crearon al efecto. Debido que la situación económica de Alemania era agobiante luego de la Primera Guerra Mundial, aquel país promovió la migración de cierto sector de sus habitantes hacia Sudamérica. Así surgieron pueblos importantes como Montecarlo, Puerto Rico y Eldorado.

Un caso distinto a estas dos corrientes migratorias se dio en Oberá y su área circundante, donde los colonos llegaron por sus propios medios desde un sinfín de pueblos de Europa, conformando una comunidad multiétnica junto a paraguayos y brasileños.

Hacia fines de la década de 1940, en Misiones convivían numerosas etnias, confesiones religiosas y nacionalidades. El territorio estaba habitado por una población proveniente de países tan disímiles y distantes como Alemania y Paraguay, Austria y Brasil, Dinamarca y Ucrania, España y Líbano, Siria y Finlandia, Inglaterra y Rusia, además de franceses, italianos, noruegos, polacos, suecos y suizos.

Luego de la culminación de la Segunda Guerra Mundial, llegó un nuevo contingente de inmigrantes provenientes de Japón, asentándose en Colonia Oasis, Garuhapé y Jardín América. A fines de la década de 1970, arribaron inmigrantes procedentes de Laos, quienes poseían la particularidad de llegar con el status de Refugiados de Guerra, bajo el auspicio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Más recientemente, se incorporaron a la población misionera familias procedentes de Corea del Sur y Taiwán.

En la actualidad, en la provincia se presenta un notorio descenso de población extranjera respecto a los períodos de inmigración masiva en la Argentina, hacia fines del siglo XIX.

Al respecto, los siguientes datos del Censo 2010 describen la situación actual en cuanto a la población extranjera de la provincia:

- El 4 % de la población de Misiones no nació en Argentina; es decir, 44.012 habitantes;
- El 92,4 % de los extranjeros de Misiones, nació en países limítrofes a la Argentina. En valores absolutos, 40.660 ciudadanos de la provincia son oriundos de países limítrofes. En este sentido, Paraguay es el país que más extranjeros aporta al total de la población de Misiones, seguido por Brasil. Los europeos, que otrora fueran mayoría dentro de la población extranjera en la provincia, ahora suman apenas 2.063 personas: los españoles y alemanes son los que más aportan a los índices estadísticos en esta categoría. La comunidad asiática, por su

parte, alcanzó la cifra de 492 residentes, en tanto que los oriundos de Oceanía llegan a 85 personas y los africanos a 16.

- En cuanto a la distribución sexual de los extranjeros en Misiones, el 52,6 % de ellos está integrado por mujeres, mientras que el 47,4 % restante lo conforman varones.

### **Población urbana y rural**

La población de Misiones muestra un crecimiento en los últimos 50 años a un ritmo que duplica la tasa media anual del país. De tal forma, ha pasado de representar 1,6 % del país en 1947 al 2,7 % en el 2001. Según Juan Agüero (2008), entre 1980 y 2001 se advierte un fuerte crecimiento de la población urbana que aumenta en 376.000 habitantes, representando una tasa anual de 4 % en promedio; en tanto la población rural no se modificó manteniéndose en casi 300.000 habitantes. De esta manera el ritmo de crecimiento urbano es equivalente a 2 veces el crecimiento población de la provincia y 4 veces la media del país, significando un factor importante para comprender la creciente demanda de bienes y servicios básicos, como vivienda infraestructura vial, energía eléctrica, agua potable, transporte público, educación, salud, seguridad e higiene.

De acuerdo al último censo de población, en el año 2010 habitaban 1,1 millones de personas en la provincia de Misiones, el 2,75 % de la población total del país. El crecimiento poblacional respecto del 2001 fue del 14,1 %, notoriamente superior al promedio nacional y a la media de la Región Nordeste a la cual pertenece la provincia, que fue del orden del 10 %.

### **Indicadores socioeconómicos**

Según el informe elaborado por la Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (DINREP) realizado en el año 2015<sup>17</sup>, el mercado laboral de la Provincia de Misiones presentó en el 4° trimestre de 2013, una tasa de actividad del 40,8 % que, si bien es baja en relación a la nacional (45,6%), es la más alta de la región. La tasa de desocupación, por su parte, alcanzó el 1,2 %, la tercera más baja del país. El empleo privado formal computó, en dicho trimestre, 103 mil puestos de trabajo, el 1,6 % del total país. El número de personas empleadas en la administración pública provincial es importante, dado que en 2013 los agentes públicos fueron 55 mil (el 54 % del empleo privado formal). Otra característica del mercado laboral de Misiones es el alto grado de informalidad (44,2 % en el 3° trimestre de 2013) el cual fue superior en un 19 % al registrado en el país, aunque inferior a la media regional que fue de 46,5 %, ubicando a la provincia como la séptima jurisdicción con mayor informalidad del país.

En cuanto al nivel salarial, la remuneración promedio mensual del sector privado formal en el 4° trimestre de 2013 (\$ 7.463) fue un 28 % inferior al promedio del país y la segunda más baja dentro de las 24 jurisdicciones. A su vez, el ingreso per cápita (\$ 2.161) fue un 18,6 % superior al registrado en promedio en la región pero inferior al del país en un 21 %. Los indicadores de distribución del ingreso en dicho trimestre mostraron una brecha entre las personas que más ingresos perciben respecto de las que menos lo hacen de 14,7 lo cual puso de manifiesto un reparto más equitativo que el que pudo observarse a nivel nacional, que ostentó una brecha de 17,6. Por otro lado, el valor del Coeficiente Gini (0,415) es similar al del país y al de la región.

Durante el primer semestre de 2013 el 9,7 % y el 2,4 % de las personas vivían bajo la línea de pobreza e indigencia, respectivamente. Estos valores posicionaban a Misiones como la segunda provincia con valores más altos en ambos indicadores.

<sup>17</sup> Consulta realizada en Febrero de 2017

<http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/InformesSinteticos.php>

En materia de salud, se observa un importante descenso en la tasa de mortalidad infantil, la cual se redujo del 20 ‰ en 2003 al 10,4 ‰ en 2013 (un descenso del 48 %, el 4° más importante entre las 24 jurisdicciones del país). Por otra parte, en el cuarto trimestre de 2013 sólo el 55 % de la población de Misiones tenía algún tipo de cobertura de salud, siendo la cuarta provincia con menor cobertura a nivel nacional.

Con relación a los indicadores educativos, cabe señalar que la tasa de analfabetismo misionera en 2010 (4,1 %) fue más del doble de la registrada para el país (1,9 %), siendo ese nivel el tercero más alto entre todas las provincias. A su vez, en el 3° trimestre de 2013, sólo el 46 % de los trabajadores urbanos habían completado el secundario y el 17,5 % el nivel de enseñanza superior, guarismos inferiores al promedio nacional (56,9 % y 19,9 %, respectivamente).

El índice de desarrollo humano, calculado por el PNUD con datos del año 2011, muestra a Misiones en la cuarta peor posición dentro de las veinticuatro jurisdicciones. A su vez, en el año 2010 fue la quinta provincia con mayor proporción de hogares con necesidades básicas insatisfechas (15,6 %), aunque entre 2001 y 2010 dicha proporción se redujo en forma apreciable (casi 8 puntos porcentuales menos). Los 17 departamentos de la provincia registraron una reducción de los porcentajes de NBI en el período intercensal.

Asimismo, según la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo/MECON (2015) en base al CNPHV 2010, INDEC, arroja los siguientes datos:

I. Vivienda	Misiones	Fuente
Agua de red 2010 (en % de hogares con acceso)	71,9	INDEC
Desagüe a red 2010 (en % de hogares con acceso)	18,6	INDEC
Energía eléctrica de red 2010 (en % de hogares con acceso)	94,0	INDEC
Red de gas 2010 (en % de hogares con acceso)	-	INDEC
Computadoras 2010 (en % de hogares con acceso)	28,4	INDEC
Viviendas particulares con características deficitarias 2010 (en % de hogares ) (*)	36,2	INDEC
II Comunicaciones		
Acceso a Internet: conexión a banda ancha Sep. 2014 (cada 100 habitantes)	13,8	INDEC
III Educación		
Gasto en actividades científicas y tecnológicas 2013 (**) (en pesos por habitante)	264,4	MINCYT
Gasto en investigación y desarrollo 2013 (en pesos por habitante)	232,6	MINCYT
Cantidad de personas dedicadas a I +D 2013 (***)	945	MINCYT
Ocupados con secundario completo III trim. 2014 (****) (en %)	47,6	DINREP
Ocupados con instrucción superior completa III trim. 2014 (****) (en %)	18,7	DINREP
Tasa analfabetismo 2010 (en %)	4,1	INDEC
Tasa de matriculación 2013 (*****) (en %)	92,5	DINIECE
IV Salud		
Mortalidad infantil 2013 (tas a por cada 1.000 nacidos vivos )	10,4	Min. de Salud
Cobertura en salud IV trim. 2014 (****) (en % de habitantes )	63,6	DINREP
Esperanza de vida al nacer 2010 (indicador femenino, en años )	78,2	INDEC
Esperanza de vida al nacer 2010 (indicador masculino, en años )	71,7	INDEC
Índice de desarrollo humano 2011	0,82	DINREP

(\*) Comprende casas tipo B, ranchos, casillas, piezas en inquilinato, locales no construidos para habitación y viviendas móviles.

(\*\*) Corresponde a los Gastos ejecutados en la jurisdicción provincial, si bien pueden provenir de diversos orígenes.

(\*\*\*) Comprende investigadores equivalentes a jornada completa (EJC), becarios de investigación EJC, técnicos y personal de apoyo.

(\*\*\*\*) Corresponde a los datos provenientes de los aglomerados urbanos relevados por la EPH.

(\*\*\*\*\*) La tasa puede superar el 100% dado que su cálculo incluye a los estudiantes con mayor y/o menor edad respecto de la población escolar (6-17 años), debido a ingresos tempranos, tardíos y/o repitencia.

### **Actividades económicas**

De acuerdo a la DINREP (2015), el Producto Bruto Geográfico de Misiones representa alrededor del 1 % del PBI Argentino. En su evolución entre los años 2002 y 2007 (último dato disponible) acumuló un crecimiento real del 70,3%, porcentaje que fue superior al registrado por el PIB Argentino, cuyo aumento fue del 52,7 %. Por su parte, el número de empleos formales del sector privado provincial se duplicó en el período 2002-2013.

Los sectores productores de bienes y de servicios, generan cada uno aproximadamente la mitad del valor agregado provincial (según información del año 2007), aunque los primeros demandan el 43 % de los puestos formales de trabajo del sector privado, en tanto que los segundos demandan el 57 % restante (según información del año 2013).

Entre los sectores productores de bienes se destaca la industria manufacturera (aporta el 20,5 % del PBG y genera el 20,6 % del empleo privado formal) y la construcción (con el 21 % del PBG y el 11 % de los puestos de trabajo privados formales). El rubro Agricultura, ganadería, caza y silvicultura también es importante en la estructura económica provincial (6 % del PBG y 9,3 % del empleo privado formal).

Misiones exhibe una estructura productiva que se apoya en forma importante en los cultivos industriales tradicionales, tales como yerba mate, tabaco y té, así como en la industrialización de los mismos. Es la principal provincia productora de yerba mate del país, con el 87 % de la producción nacional (según datos del año 2013), la que se destina principalmente al mercado interno. También es la mayor productora de té del país (en 2013, concentró el 95 % de la producción nacional), la cual se vende mayoritariamente en el mercado externo; en tanto que la producción tabacalera representó en la campaña 2012/13 aproximadamente la cuarta parte del total nacional. También se destaca la producción de tung. La provincia aportó en la campaña 2008/2009 el 98 % de la producción nacional.

La explotación forestal tiene también alta relevancia, siendo la provincia la mayor extractora de productos forestales (en 2011 aportó más del 50 % del total nacional) y la mayor productora de pasta celulosa (en 2012 fue de casi el 50 % del total nacional). El procesamiento de la madera toma en Misiones múltiples formas: actividades celulósico-papeleras, aserraderos, laminadoras, fábricas de tableros, carpinterías de obra, producción de envases, fábricas de muebles y partes, impregnadoras de maderas, productores de leña y carbón y artesanías. También se destaca la producción de papel, la que en 2013 representó el 5 % del total producido en el país.

Dentro del sector primario, se destaca también la producción de cítricos, sobre todo de mandarinas (en 2013 significó el 10 % de la producción nacional) y, en menor medida, de limones, naranjas y pomelos.

La actividad turística que tiene gran relevancia en la provincia, se desarrolla principalmente en el departamento de Iguazú donde se encuentran las Cataratas del Iguazú, elegidas en el 2012 como una de las siete maravillas naturales del mundo. La provincia



concentra, según datos de 2009, el 42,2 % de las plazas hoteleras y parahoteleras de la región. Por su parte, el número de viajeros que visitó la provincia en 2013 representó aproximadamente el 50 % de los turistas que arribaron a la región y el 3 % del total de las personas que se movilizaron por todo el país.

Las exportaciones provinciales en 2012 ascendieron a USD 441 millones, el 0,5 % del total exportado por el país. Las ventas externas crecieron un 38 % entre 2003 y 2012.

Las manufacturas de origen agropecuario explicaron más de la mitad de las exportaciones provinciales en 2012, en tanto que las manufacturas industriales significaron casi el 30 % del total exportado. Entre las primeras se destacan el té y la yerba mate, en tanto que la pasta de papel es la principal manufactura de origen industrial exportada por Misiones (aportó en el año 2012 el 26 % del total provincial). Entre los productos primarios se destacan el tabaco sin elaborar en hojas y los cítricos (principalmente mandarinas).

Las ventas al exterior están concentradas en pocos países dado que cinco destinos explicaron en 2012 el 72 % de las exportaciones provinciales: Brasil (26,3 %), Estados Unidos (20,3 %), Siria (9,9 %), Bélgica (8,8 %) y China (6,7 %).

### **Fiestas populares y actividades turísticas culturales**

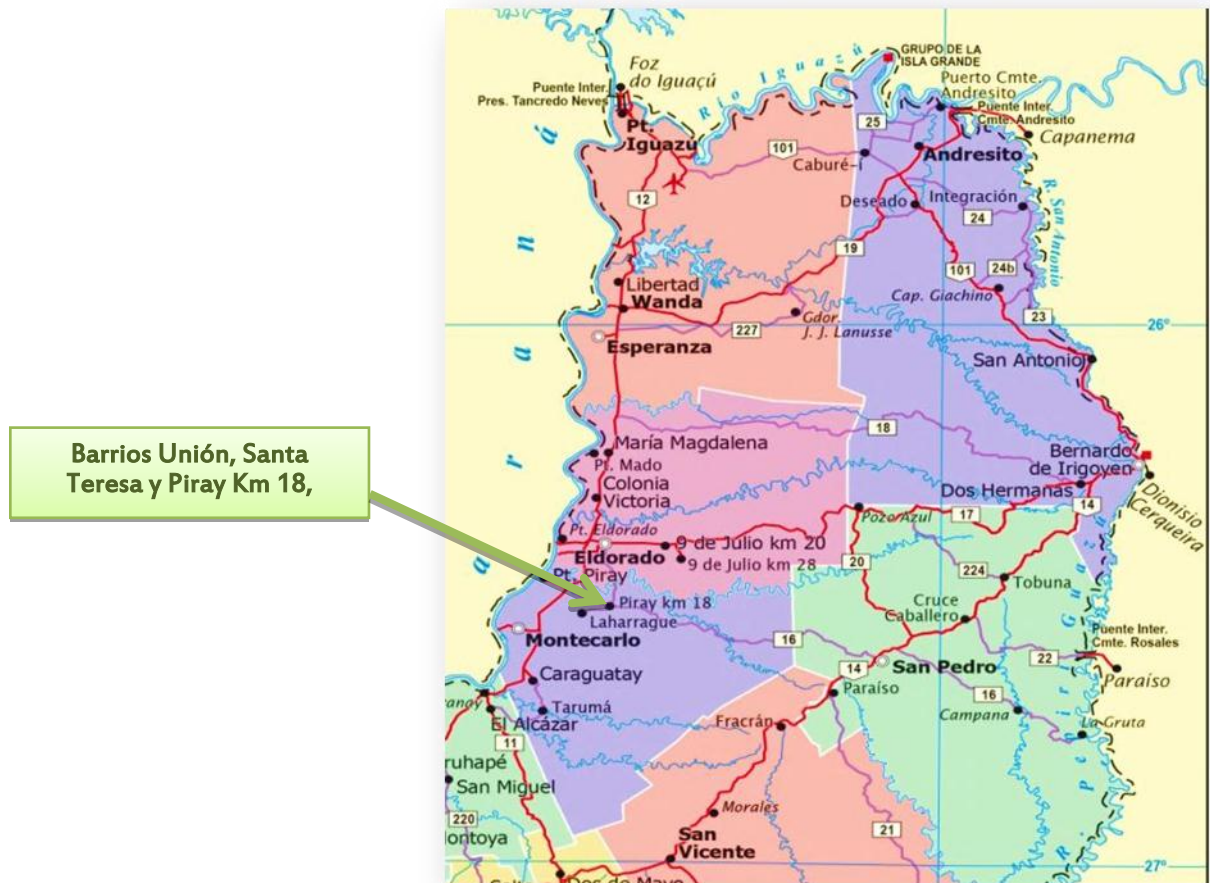
De los eventos festivos, en toda la provincia se observa una preeminencia de las fiestas de inspiración productiva y religiosa. Observar este tipo de eventos posibilita interpretar la conformación cultural y la identidad de esta provincia. De esta manera, en la Fiesta Nacional del Inmigrante se aprecian espectáculos artísticos de nivel internacional, con los ballets de las colectividades, eventos gastronómicos típicos, como así también una feria comercial y artesanal. Asimismo, otras celebraciones son la Fiesta Nacional de la Yerba Mate (Apóstoles), Fiesta Nacional del Té (Campo Viera), Fiesta Nacional de la Madera (San Vicente), Fiesta Nacional de la Orquídea (Montecarlo), Fiesta Nacional de la Cerveza (Alem), Festival Provincial del Colono (Dos de Mayo), Fiesta Provincial de la Verdulera (Oberá) y la Fiesta Provincial del Cordero (Fachinal).

El turismo religioso muestra una gran diversidad étnica que se hace visible en las iglesias, monumentos y festividades religiosas, como también el cruzamiento sociocultural de inmigrantes europeos y el peso histórico de las misiones-jesuítico-guaraníes. Se puede mencionar como lugares de procesión y fe popular, el caso de la Peregrinación al Cerro Monje, en la localidad de San Javier (Ruta Costera N° 2); las procesiones en Posadas a las iglesias de Fátima y Santa Rita en sus festividades devocionales, y celebraciones del santo patrono de cada localidad. El circuito turístico histórico-religioso se caracteriza por visitas a distintos tipos de iglesias, que tienen como base constructiva cimientos jesuíticos con características típicas del rito al que pertenecen: católico apostólico romano, bizantino, ucraniano, bizantino ortodoxo ruso, alemán y protestante. Las mismas están diseminadas en la región Centro Sur de la provincia.

*Atractivo turístico natural y cultural:* Misiones tiene una gran diversidad y riqueza de recursos naturales siendo el Parque Nacional Iguazú el principal punto de atracción para los turistas con más de un millón de visitantes por año. Siguen en importancia las Reducciones Jesuíticas de San Ignacio Mini y los Saltos del Moconá; la Ruta Costera N° 2; el Salto Encantado; los parques provinciales Cuña Pirú y Teyú Cuaré; la casa-museo de Horacio Quiroga; las reducciones de Santa Ana, Loreto y Santa María la Mayor; el parque provincial Ernesto Che Guevara; la isla Caraguatay; el Cañón de Profundidad y los numerosos saltos y cascadas distribuidos en toda la provincia; la reserva de Biósfera Yaboty, los ríos Paraná y Uruguay y los diversos emprendimientos de turismo rural o agroturismo privado y públicos.

### 3. El escenario de Puerto Piray

La localidad de **Puerto Piray** (Piray) es un municipio argentino de la provincia de Misiones, situado en la zona norte del Departamento Montecarlo (IPEC, 2012). Sus límites son: al Norte los Municipios de Eldorado, Nueve de Julio y Santiago de Liniers; al Este el Municipio de San Pedro; Al Sur el Municipio de Montecarlo y al Oeste el Río Paraná, que lo separa de la República del Paraguay.



Por la Ruta Nacional N° 12<sup>18</sup>, en la intersección con la Ruta Provincial N° 16 se encuentra el acceso al pueblo de Puerto Piray. En el ingreso se visualiza un cartel ubicado en dicha intersección, que lleva la marca de una empresa multinacional. En la dirección Este del cruce se accede a los Barrios Unión, Santa Teresa y Km 18.

<sup>18</sup> La Ruta Nacional N° 12 es una vía de conexión entre Posadas, capital de Misiones, e Iguazú punto de Triple Frontera (Argentina, Brasil, Paraguay). Puerto Piray posee una distancia de la capital provincial de 192 km aprox.

**Imagen 1**  
Foto del Cartel en el acceso a Puerto Piray



**Imagen 2**  
Foto en el Barrio Km 18<sup>19</sup>



Fuente: Elaboración propia (2016)

### **Conformación del territorio y su población**

Según la información que presenta el IPEC (2015:342) se toma como fecha de fundación del pueblo el 4 de Octubre de 1874, día en que se estableció en el lugar Juan Francisco Goicochea. Posteriormente, el municipio fue reconocido como tal el 13 de Mayo de 1957 y el 12 de Noviembre de 1968 se le asignaron sus límites definitivos. El nombre del municipio y del poblado fue tomado del arroyo Piray Guazú, donde se iniciaba la picada de Piray<sup>20</sup> a San Pedro.

En el trabajo realizado por Andrea Mastrangelo *De enemigo vencido a tesoro cercado: Un estudio etnohistórico sobre el ambiente en la producción forestal del Alto Paraná de Misiones Argentina* publicado en el año 2012, la autora presenta una caracterización histórica del ambiente en el Noroeste provincial (NO) centrándose en la actividad forestal entre los años 1874 y 2010. Se toma como referencia este trabajo ya que en el Municipio de Puerto Piray la actividad forestal es la que configura la dinámica socio histórico del territorio hasta la actualidad.

Mastrangelo (2012) explica que fundamentalmente el extremo Norte de Misiones, representa la frontera de colonización de la Argentina en el siglo XX<sup>21</sup>. La condición de frontera nacional a la vez de frontera agraria, hace que en las fuentes históricas se mencione como un espacio vacío, aun cuando estuvo habitada por población mbya guaraní y criolla, que circulaba entre Paraguay, Brasil y Argentina, adaptándose en procesos socioeconómicos y políticos (guerras, contrabando, disputas por control aduanero o militar, inundación o derrumbe de algunos puertos). Las políticas públicas la dieron por deshabitada y cuando planificaron la colonización privada no incluyeron la población pre existente (Mastrangelo, A., 2012:11). En este sentido, sostiene que el territorio Noroeste se ocupó mediante los permisos de extracción de vegetación nativa (maderas y yerba mate no implantada del

<sup>19</sup> La imagen fue registrada el 10 de diciembre de 2016, durante el desarrollo de la Primer Maratón por la Vida y el Ambiente.

<sup>20</sup> Piray: significa en el idioma guaraní, pescado.

<sup>21</sup> Para Abinzano (1985) es frente extractivo y para Schiavoni (1997) es frontera agraria.

ambiente selva paranaense, bosque atlántico) que otorgó el Estado a empresarios particulares, en grandes superficies sin mensura rigurosa o mediante la extracción no planificada y clandestina.

Respecto a la población, la historiografía crítica señala que en el período comprendido entre la expulsión de los jesuitas y la Guerra de la Triple Alianza, los protagonistas de la historia en el territorio de Misiones no fueron “argentinos”, sino “paraguayos, “portugueses” e “indios” (Jaquet, 2001:62). Así, *“la construcción del mestizo que realizan los archivos gubernamentales, se completa cuando se considera que la identidad predominante entre estos “criollos” son sus orígenes nacionales, por sobre las parcialidades étnicas históricamente preexistentes (...) Lo cierto es que, para estos funcionarios del Estado argentino, la peonada forestal y yerbatera es un Otro interno al cuerpo de la Nación que representan”* (Mastrangelo, A., 2012:18).

De esta manera, en el discurso oficial los agentes gubernamentales que delimitaron el territorio estructuraron un discurso de modo tal que todas las diferencias étnicas y de género quedaron encubiertas en el origen nacional. Así, el planteo que realiza Mastrangelo (2012) se vincula con la etapa de conformación del pueblo de Piray, de concesión de superficies a empresarios particulares y compañías colonizadoras para la explotación de yerba y madera. Tal es el caso de la concesión que realiza el gobierno correntino en el año 1881 a la empresa colonizadora Facundo Flores y Cía., de una superficie de 128 leguas cuadradas (640 km<sup>2</sup> ó 64.000 hectáreas) junto al Paraná. En ese tiempo, el lugar cumplía la función de puerto o sitio de embarque de la producción yerbatera del Norte de Misiones, proveniente de San Pedro y Bernardo de Irigoyen, siendo por muchos años el único embarcadero del Alto Paraná, hasta comienzos de la década de 1940. Por otro lado, al momento de deslinde de la concesión, los registros históricos mencionan que la zona se encontraba totalmente despoblada a excepción de un asentamiento en Piray cercano al arroyo Piray Guazú (IPEC, 2015:343).

A partir de 1944 la empresa Celulosa Argentina S.A. adquirió la propiedad que va desde Puerto Piray a San Pedro, lo que generó una modificación en la vida de la localidad, incrementando considerablemente la población dedicada a tareas de desmonte y forestación y la organización del pueblo en torno a las actividades de la fábrica.

Delia Ramírez (2016) publica un estudio sobre los impactos del avance de la forestación intensiva realizada por sectores empresariales en la zona del Alto Paraná misionero. En la caracterización que desarrolla sobre la actividad forestal en Puerto Piray, menciona que se distinguen manifestaciones públicas referidas a una “identidad forestal” construida en sus inicios desde los discursos oficiales.

Puerto Piray como lugar de frontera recibió históricamente a migrantes paraguayos que se instalaron en el lugar. El aumento de inmigrantes se registró principalmente después de la guerra civil conocida como Revolución del 47, seguida por la prolongada dictadura de Stroessner (1954-1989). Esta localidad se convirtió así en uno de los lugares privilegiados para la llegada y establecimiento de migrantes paraguayos, ya que la fábrica de la empresa Celulosa Argentina S.A. ofrecía la oportunidad de obtener empleo a los que llegaban. El crecimiento demográfico durante el siglo XX ocurrió a partir de barrios céntricos próximos a lo que hoy representa el casco urbano y pequeñas colonias rurales que se ubicaron en la zona de las forestaciones. Estas colonias son conocidas como “los kilómetros”, por ejemplo Km 18, Km 22, Km 28, Km 36 (Ramírez, D., 2016:122). En la actualidad se las reconoce como “barrios” de los cuales permanecen los barrios Km 18, Unión y Santa Teresa; y otros han desaparecido.

El funcionamiento de la fábrica favoreció el crecimiento poblacional y de infraestructura hasta 1980. Se conoce esta época como de “los años dorados” ya que configuró la identidad

forestal del pueblo. Luego sobreviene un proceso de declinación que concluye con la quiebra de Celulosa Argentina S.A. en la década de 1990, lo que provoca agudos conflictos laborales, paros y ollas populares.

En la década del 2000, se instala en el municipio la empresa de capitales chilenos ARAUCO<sup>22</sup> Argentina S.A. a partir de la compra de tierras de la empresa ex Celulosa Argentina S.A., e inaugura en primer lugar, el aserradero más grande de Argentina y, consecutivamente, la planta de tableros de fibra de mediana densidad (MDF), alcanzando una producción que permite abastecer a mercados de todo el país y también del exterior. La llegada de ARAUCO a Puerto Piray fue celebrada por mucha gente que se entusiasmó frente a la posibilidad de revivir “los años dorados” alrededor de Celulosa Argentina durante gran parte del siglo XX. Pero rápidamente las ilusiones se convirtieron en frustraciones colectivas, ya que el proceso de modernización tecnológica, el desempleo y las marginalidades se fueron profundizando con los años (Ramírez, D., 2016:117).

El establecimiento de la empresa ARAUCO modificó la estructura del pueblo, ya que de las 35.400 hectáreas de tierra del municipio, 22.000 son propiedad de la empresa ARAUCO (Korol, 2013). Es decir, más del 60 % de las tierras que se encuentran en el municipio pertenecen a esta empresa.

**Imagen 3: Foto de la planta industrial Arauco.**



Fuente: Elaboración propia (2016)

Así, la planta industrial con sus chimeneas humeantes, el ingreso y salida de camiones transportando rollos de madera, la señalización de las calles con firma de la transnacional en los carteles, se observan fácilmente desde cualquier sitio del casco urbano de esta pequeña localidad, el horizonte de monocultivo es mayormente perceptible en la zona periurbana-rural donde todavía se encuentran asentados pobladores históricos del Km 18 de Piray y donde han desaparecido colonias rurales con el avance de las forestaciones.

<sup>22</sup> La empresa ARAUCO también es propietaria de tierras en el Departamento de Iguazú, pero en este trabajo se hará referencia a la que comprende en la Localidad de Piray.

**Imagen 4: Foto de transporte de rollos de pino de ARAUCO en el acceso a Ruta 16**



Fuente: Elaboración propia (2016)

### **Características socioeconómicas de Puerto Piray**

La localidad tiene una superficie de 351 km<sup>2</sup> y una densidad de 25,7 habitantes por km<sup>2</sup>. Tiene una población de 9.029 habitantes, de los cuales 4.531 son hombres y 4.498 mujeres, según el censo del año 2010 (INDEC). De esta población, 7.430 habitantes (85 %) residen en la zona urbana del municipio y 1.599 en zona rural (15 %). Según el IPEC (2015), en base al Censo del 2010, se registra una población económicamente activa de 6.217 habitantes en total; de los cuales 2.319 se encuentran ocupados, 208 están desocupados y 3.290 inactivos. Es decir, aproximadamente un 65 % de la población económicamente activa de la localidad no registra actividad formal. Asimismo, casi un 20 % de la población (1.819 habitantes) se encuentra con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

En la actualidad, unas 400 hectáreas se hallan ocupadas por la urbanización de la localidad de Puerto Piray, sede de las autoridades comunales. Dentro del deslinde municipal también se encuentra el asentamiento rural conocido como Km 18 y los parajes Gallo Montaraz, Km 22 y Santa Teresa (IPEC, 2015:342). En este sentido, prácticamente el acceso y la mayor prestación de servicios se encuentran localizados en la zona urbanizada, como ser establecimientos educativos públicos y privados, Hospital de Área Nivel 1, centros de atención primaria de salud, clínicas privadas, centro cultural con sala de cine y terminal de ómnibus.

**Imagen 5: Foto de Plaza Nueve de Julio****Imagen 6: Foto de la Municipalidad de Piray**

Fuente: Elaboración propia (2016)

Según el estudio desarrollado por Ramírez (2016) la empresa ARAUCO es la que configura principalmente la identidad de esta localidad. Menciona como un elemento clave en la influencia que ejerce esta gran empresa sobre la vida de la localidad el pago de tributos al municipio. Según un funcionario municipal informante, el aporte de ARAUCO representa el 20 % del total del presupuesto de la comuna. Sin embargo, según los gerentes de ARAUCO, el aporte de la empresa asciende al 60 % del presupuesto municipal. De todas maneras, el hecho de que sea propietaria de la mayor parte de las tierras de Puerto Piray y de los recursos que maneja, la ubica en un lugar de poder a partir del cual ejerce una enorme influencia social y económica en el municipio, en comparación con otras localidades vecinas.

El municipio ya no cuenta con extensiones de tierra para destinarla a obras públicas, como en el caso de la construcción de un nuevo cementerio, lo que obliga a los funcionarios municipales a recurrir a la empresa al momento de solucionar temas de infraestructura. Respecto a los servicios públicos existen serias limitaciones en la localidad, ya que no cuenta con un sistema cloacal y tampoco tiene un cuartel de bomberos que pueda atender siniestros de tipo forestal e industrial.

Con relación a los impactos ambientales<sup>23</sup> el estudio de Ramírez (2016) da cuenta de la presencia de hollín en el aire, que se impregna en la ropa y es notable en superficies claras. Ese hollín y los gases que emanan de las chimeneas de las fábricas se pueden sentir con mayor intensidad en los momentos en que se cortan los pinos. Otro aspecto relevante es el acorralamiento y marginación que sufren las colonias por la presencia hegemónica de agronegocios forestales.

### **Cultura y turismo local**

Por otro lado, en lo que se refiere a las actividades culturales, se reconoce como una festividad popular la celebración del aniversario de Puerto Piray el 4 de Octubre de cada año, día de San Francisco de Asís, patrono de la localidad. También se realizan fiestas con música chamamecera<sup>24</sup>, guitarreadas y otras actividades en el centro cultural Arsenio González, que posee sala de cine, y donde artesanos y escritores reconocidos de la localidad presentan sus obras.

<sup>23</sup> <http://misionesonline.net/2016/11/29/un-municipio-misionera-impone-una-multa-de-375-millones-a-la-principal-pastera-argentina-por-contaminacion/>

<sup>24</sup> El chamamé es una manifestación cultural que comprende un estilo de música y danza de la región del litoral.

También es importante mencionar que en el municipio existen varios sitios muy atractivos, a los que concurren pobladores de la comuna, tal como el Salto Morinigo, que desemboca en el arroyo Piray Guazú. En el km 18 se encuentra el Salto Yará, y el balneario sobre el arroyo Piray Guazú -compartido con el municipio Eldorado-, ubicado a la vera de la ex Ruta Nacional N° 12.

**Imagen 7: Foto del Arroyo Piray Guazú, ex Ruta N° 12**



Fuente: Elaboración propia (2016)

#### **4. El espacio de la vida cotidiana en los barrios Unión, Santa Teresa y Piray Km 18**

Con el fin de conocer el impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social, en la vida cotidiana de las poblaciones asentadas en los barrios Unión, Santa Teresa y Puerto Piray Km 18, en este apartado se describen estos barrios con el objeto de conocer el escenario de esta vida cotidiana en la cual se inscriben las experiencias y vivencias de los sujetos sociales y comprender las transformaciones y significados atribuidos por éstos.

Los pobladores antiguos de la zona recuerdan que en el año 1954 ya existía la empresa Celulosa Argentina S.A. desarrollando intensos trabajos de desmonte de la selva, de viveros y forestaciones en miles de hectáreas. Estas tareas por entonces requerían gran cantidad de mano de obra, en muchos casos de forma permanente. Es por ello que se establecieron asentamientos poblacionales en el Km. 10 (escuela, cancha de fútbol, carpintería, pileta, capilla, negocios, criadero de cerdos, etc.), Km. 18 y Santa Teresa (Escuela, pista de baile, iglesia, cancha del Club Real Piray, etc.), Km. 19 (cancha de fútbol); Km. 22 (escuela, sala de primeros auxilios, cancha de fútbol, Club Forestal), Km. 23, Km. 24, Km. 25, Km. 26, Km. 28 (escuela), Km. 29, Km. 37 (escuela) y Km. 47.



**Imagen 7: Cartel de ingreso al Barrio Unión**



Fuente: Elaboración propia (2016)

A partir de 1980, con la declinación y la quiebra de Celulosa Argentina S.A., se hace cargo la empresa Celulosa Puerto Piray, en cuya gestión desaparece la mayoría de los asentamientos. Con posterioridad se produce la explotación de resinas de los pinos ya crecidos. En 1990, con la quiebra de las empresas explotadoras de resina (una de ellas Pino Camby) desaparece la actividad y sólo queda la explotación de madera a cargo de ARAUCO S.A. El municipio sufrió las consecuencias de las transformaciones provocadas por las empresas en distintos momentos, influyendo esto también de manera decisiva en las condiciones de vida de los sujetos sociales y las familias.

Actualmente la zona conocida como “Piray Km. 18”, es un núcleo rural-urbano que se encuentra distante a unos 18 kilómetros de la localidad de Puerto Piray. Se compone de los barrios Unión, Santa Teresa y Km. 18 Cruce<sup>25</sup>. Allí se asientan más de 200 familias que viven en ambos márgenes sobre la ex Ruta Nacional N° 12, en un camino atravesado por el arroyo Piray Guazú y la Ruta Provincial N° 16. Se trata de familias con prácticas culturales criollas y guaranícas, que mantienen la costumbre de cultivo de maíz, mandioca, zapallo, maní, batata, frutales y también la cría de animales de granja. Son familias con cuatro hijos en promedio y con notorios problemas de desempleo y carencia de tierra para la producción de alimentos. Estas familias viven sobre terrenos fiscales, en parcelas de 30 metros de frente por 75 metros de fondo en promedio; detrás de ellas se encuentran las plantaciones de la empresa ARAUCO S.A., quedando literalmente acorraladas por los pinos.

Los caminos son de tierra y se encuentra habilitada una ruta de comunicación con Montecarlo, Eldorado y Puerto Piray (18 kilómetros promedio con cada localidad). El transporte público de colectivo que existe conecta solamente Piray Km. 18 con Eldorado. Desde allí se tiene que tomar otro colectivo hasta la zona urbana de Puerto Piray. No existe un sistema de transporte que articule Piray Km. 18 con Puerto Piray, a pesar de pertenecer al mismo distrito y a la misma administración municipal. La frecuencia es escasa y en días de lluvia se reduce aún más. Cuando la lluvia se incrementa, las aguas del arroyo Piray Guazú suelen desbordar el puente impidiendo la circulación y desvío del tránsito. También el camino principal que cruza los barrios (la ex Ruta N° 12) se vuelve intransitable por el barro y, en días de sequía, la polvareda es abundante, obstaculizando la movilidad de la población. Para los

<sup>25</sup> La denominación “Cruce” alude a la intersección entre la ex Ruta Nacional N° 12 y la Ruta Provincial N° 16.

pobladores que no cuenten con vehículo propio (que son la mayoría) la movilidad se convierte en un problema muy grave, ya que no permite el traslado a localidades vecinas para trabajar o realizar otras actividades.

**Imagen 8: Foto Transporte público de colectivo Piray Km. 18**



Fuente: Elaboración propia (2016)

### **Infraestructura, vivienda y servicios**

En esta zona se cuenta con dos escuelas primarias y una secundaria, dos salas de primeros auxilios, un destacamento policial, alumbrado público y domiciliario, un playón deportivo, una iglesia católica, una sede de la Organización de Productores Independientes de Piray y un salón del centro de jubilados. Respecto a las viviendas, se observa que existen construcciones de ladrillo y cemento, en su mayoría son casas hechas con madera y techo de zinc que cuentan con luz eléctrica e instalaciones sanitarias precarias. Entre las carencias que tienen las familias de la zona, la falta de agua potable es una de las que trae mayores complicaciones. Los vecinos de Piray Km. 18 cuentan con agua de pozo, pero para cargar los tanques, la red funciona solo dos horas promedio al día. En ese tiempo, las familias deben juntar el agua que consumirán durante el día para higienizarse, cocinar y regar sus cultivos.

**Imagen 9: Foto Vivienda en Piray Km 18**



Fuente: Elaboración propia (2016)

Desde el año 2015 en la zona se cuenta con una escuela secundaria que se logró mediante la persistente movilización de los vecinos. Antes de la construcción de esta escuela los padres enviaban a sus hijos a estudiar a otras localidades o no estudiaban. Es por esto que muchos adultos y jóvenes de la zona no tienen secundaria completa. Por otro lado, consiguieron que se instale un núcleo educativo del SIPTED<sup>26</sup> de terminalidad secundaria de adultos. Si bien se valora la importancia de la escuela secundaria, los vecinos se encuentran muy preocupados por la situación de los jóvenes, ya que no hay grandes horizontes de desarrollo en ese lugar: no es posible realizar allí estudios terciarios, capacitaciones y tampoco hay ofertas de empleo.

**Imagen 10: Foto Escuela Secundaria**



Fuente: elaboración propia (2016)

Respecto al sistema de salud, si bien en la zona se cuenta con dos salas de atención primaria, el servicio es insuficiente para las más de 200 familias que viven en la zona. Se cuenta con un médico, una promotora de salud y una enfermera, quienes prestan servicios dos veces por semana. En ocasiones no hay atención porque éstos no concurren. Esto genera una dificultad en el acceso a las pastillas anticonceptivas que se proveen desde la sala, ya que los tiempos de entrega no se ajustan a las necesidades biológicas de las mujeres. En el caso que la afección sea grave, acuden al Hospital SAMIC de Eldorado y, los que cuentan con la Obra Social del Monotributo Agropecuario, asisten donde atienden con esa obra social. También los pobladores acuden a la medicina alternativa mediante el uso de plantas medicinales. Así, la “médica de yuyos” o “curandera” termina cumpliendo un rol importante en la comunidad, asistiendo con sus saberes a los enfermos que pueda atender.

Según el censo realizado en el año 2011 en la comunidad de Piray Km. 18 por la organización Productores Independientes de Piray (PIP) con la asistencia técnica de la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación, se detectó que en todas las familias había algún miembro con algún problema de salud. De los datos censales surgieron 77 casos de pobladores con problemas de alergia derivados en trastornos gripales y afecciones en la piel como erupciones y granos; 78 casos con problemas respiratorios, tales como bronco-espasmos y asma; 56 casos con problemas de columna, lumbalgia y otros problemas óseos; 100 casos de pobladores con recurrentes dolores de cabeza y 13 casos de problemas de presión.

También, como consecuencia del impacto ambiental del proceso productivo forestal, se observa el alto índice de mortalidad relacionada a enfermedades terminales. Del censo referido surgen 18 casos de familias con integrantes muertos por severas neumonías, distintos

<sup>26</sup> El Sistema Provincial de Teleeducación y Desarrollo depende del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia. Es una modalidad de estudio primario y secundario que funciona en núcleos (barrios, parajes, etc.) al que asisten una vez por semana los y las estudiantes (<http://www.sipted.misiones.gov.ar>).

tipos de cáncer y mortalidad intrauterina conocida más como pérdida de embarazos: 8 casos de muerte por cáncer, 4 casos de neumonía, 3 personas con múltiples pérdidas de embarazos y 3 personas por problemas cerebro-vasculares.

**Imagen 11: Foto Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS)**



Fuente: Elaboración propia (2016)

### **Tecnología de información y comunicación**

En relación al servicio de telefonía e internet, en la zona se cuenta con servicio limitado de telefonía y sólo funciona una empresa (Personal). Se destaca el uso de celulares en el caso de los jóvenes para grabarse y escuchar música. Para el uso de internet, deben trasladarse a la plaza de Eldorado o bien usar la red de la estación de servicio. Respecto a la televisión, por antena ven dos canales de Argentina, uno de ellos es Canal 12 (Canal provincial). Otros cuentan con antena parabólica, un servicio que pagan por la instalación y los canales que se ven son de otros países. También cuentan con servicio codificado. En equipamiento informático, algunas familias cuentan con netbook que fueron entregadas a los jóvenes de primero y segundo año de la escuela secundaria por el Programa Conectar Igualdad.

### **Situación socioeconómica de las familias**

Los resultados del censo socioeconómico realizado por la organización Productores Independientes de Piray muestran que esta zona rural tiene una población de 950 habitantes agrupadas en 234 familias integradas por 405 adultos, 210 jóvenes y 335 niños. En las parcelas, que en general no superan las dos hectáreas, viven más de un núcleo familiar. El censo muestra además que uno de los principales problemas es la falta de trabajo. En efecto, de 234 familias, sólo el 22 % cuenta con un ingreso principal producto de su trabajo, mientras que el 78 % subsiste de la asistencia estatal. En el 65 % de las familias existen adultos desocupados. Sólo en el 14 % hay un adulto trabajando en relación de dependencia, mientras que el 7 % cuenta con un adulto con trabajo por cuenta propia como comerciante (almacenes, kioscos, venta de ropa), pequeñas carpinterías o fletes. En el 10 % de las familias hay adultos que perciben el plan Argentina Trabaja.

En el censo realizado se refleja que el 90 % de los encuestados que trabajaron con la firma ARAUCO no continúa en relación laboral con la empresa. En la mayoría de los casos se trata de personas que trabajaron para contratistas de ARAUCO, con una extensa carga horaria entre 10 y 12 horas por día. Asimismo, se constató que sólo la mitad de los desempleados recibió la totalidad de la indemnización correspondiente y la otra mitad sólo recibió una parte.

Respecto a los trabajadores de la zona, existe una cierta tradición forestal, ya que generaciones anteriores trabajaban en la fábrica de celulosa de Puerto Piray o fueron peones rurales dedicados a “tumbar monte” para “abrir picadas”. Posteriormente, fueron trabajadores de empresas tercerizadas de ARAUCO. En los últimos años se atribuye a la forestación del pino la causa de la falta de trabajo. De esta manera, la generación de hombres adultos, padres de familia, ahora en su mayoría desocupados u ocupados en trabajos informales<sup>27</sup>, trabajaban preparando el terreno para las plantaciones (carpiendo) y operando motosierras antes de la llegada de las grandes máquinas de la empresa. La utilización de agroquímicos sustituyó a los trabajadores que se dedicaban a combatir las malezas de la tierra de modo manual y posteriormente desapareció la figura del motosierrista con la introducción de tecnología que realiza el raleo.

Entre las estrategias de supervivencia de las familias, además de las changas eventuales, se produce alimentos para el consumo familiar y venta de excedentes. La producción de alimento que se desarrolla es diversificada, desde productos de huerta hasta la elaboración de dulces, harina de maíz, almidón, panificados, apicultura, caña de azúcar; producción avícola (venta de huevos y pollos) y lechones. El excedente se vende en las ferias francas y otros mercados alternativos. En esta actividad uno de los principales problemas que se presenta es la falta de tierra para la producción.

Otra estrategia de supervivencia de las familias es la percepción de ingresos provenientes de planes y programas sociales: pensiones, Plan Argentina Trabaja, Programa Ellas Hacen, Asignación Universal por Hijo para la Protección Social, entre otros. Respecto al Argentina Trabaja, algunos miembros de la organización Productores Independientes de Piray cuentan con un subsidio y realizan tareas de limpieza de caminos y escuela. En relación al Programa Ellas Hacen, desde el año 2013 las mujeres comprendidas en el mismo están completando el nivel educativo secundario y primario y también formaron un proyecto productivo para el armado de un vivero.

### **Organización de Productores Independientes de Piray**

La organización Productores Independientes de Piray (PIP) está integrada por productores y productoras con sus respectivas familias. Están nucleados en 14 grupos que alcanzan en la actualidad a unas 200 familias. En el año 2008 esta organización se transforma en una Asociación Civil. Una de las entrevistadas, referente de la organización expresa “*Como consecuencia de la gran crisis del año 2000, un grupo de familias del barrio Santa Teresa decidieron charlar, organizarse y poder soñar con otra forma de vida y poder ayudarse a sostener unos con otros*” (Entrevista a Miriam PIP, 2016).

De esta manera, en sus inicios, algunas familias conformaron un grupo de base, se organizaron en torno a la ayuda mutua del trabajo en la chacra y elaboraron proyectos productivos que les permitió conseguir apoyo del Programa Social Agropecuario para la cría de cerdo y pollos. Esta iniciativa motivó la participación de otras familias de los barrios Unión y Km 18 Cruce. Con el transcurso del tiempo surgió la necesidad de un nombre para estos grupos de base. En una asamblea donde participaron las familias de los tres barrios, eligieron en forma conjunta y por votación el nombre de Productores Independientes de Piray. Pensando en las problemáticas de la zona, coincidieron en que las principales eran el acceso al agua, la salud, el trabajo y la tierra.

Esta organización ha llevado adelante numerosos proyectos productivos y de servicios en forma cooperativa. Varios fueron financiados por organismos dependientes de la

<sup>27</sup> Al desarrollo de alguna actividad informal también se lo denomina *changa* (por ejemplo cosecha de yerba, albañilería, cortar césped, entre otros). Ésta también representa una posibilidad de ingreso.

Subsecretaría de Agricultura Familiar (ex Programa Social Agropecuario) dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Ministerio de Trabajo y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. La principal limitante para desarrollar los emprendimientos fue la falta de tierra para la producción y la falta de materia prima para los proyectos de incorporación de valor agregado (elaboración de almidón de mandioca, alimentos balanceados, dulces y conservas, miel de caña, azúcar rubio, cría de pollo y alimentos, entre otros).

La trayectoria de la organización ha sido acompañada por los técnicos de la Subsecretaría de Agricultura Familiar<sup>28</sup>, que hasta el momento cumplen un papel de asistencia en las actividades productivas, de comercialización y socio-organizativa. Además, la organización articula provincialmente con otras organizaciones formales y han sido censadas por la RENAF (Registro Nacional de la Agricultura Familiar).

**Imagen 12: Foto Cartel de reclamo PIP**



Fuente: elaboración propia (2016)

Esta organización, que reclama “tierra para producir”, responsabiliza directamente a ARAUCO por la afectación en sus condiciones de subsistencia y la salud de las personas que viven en la zona. Al mismo tiempo, demanda al Estado la resolución de estos problemas que afectan a las familias de Piray Km 18.

Ramírez (2016) menciona que la expropiación de YPF en el año 2012, por decisión del gobierno nacional, y el asesoramiento de dirigentes sociales de la provincia con más experiencia, brindó un marco de oportunidad política para la redacción de una ley de expropiación de las tierras de ARAUCO con la finalidad de que las familias pudieran producir. Luego de un arduo proceso de organización, negociación y contienda, finalmente en el año 2013 la Cámara de Diputados de la Provincia de Misiones aprobó por unanimidad la expropiación de 600 hectáreas en manos de ARAUCO, para destinarlas a las familias de PIP.

La histórica decisión del poder legislativo provincial significó una importante conquista para los productores de Misiones, que lograban de ese modo disputarle territorio a la transnacional más importante de la provincia, con la finalidad de realizar actividades de

<sup>28</sup> Durante la presidencia de Cristina Fernández esta dependencia consiguió el estatus de Secretaría. Actualmente, por decisión del presidente Mauricio Macri, volvió a la jerarquía de Subsecretaría de Agricultura Familiar, dependiente del Ministerio de Agroindustria.

producción a partir de una gestión y administración cooperativa colectiva. Pero, luego de casi tres años de esta decisión, el traspaso efectivo aún no se ha realizado y los productores todavía no pueden hacer uso de las tierras expropiadas (Ramírez, D., 2016:134).

A pesar de ello, persiste la esperanza sobre estas tierras y sobre el uso de las mismas: qué van a plantar, qué quieren comer, qué conviene que se plante en la zona, qué pequeñas industrias, qué fábricas desarrollarían la zona, entre otras cuestiones. Asimismo, se manifiesta una valoración muy positiva de la organización de productores, *“la organización es como que nos protege, nos alienta y nos da un valor como familia [...] nosotros tenemos esperanza en la organización a través de la unión que tenemos y eso a su vez nos fortalece individualmente como familia”* (Entrevista a Paulina PIP, 2016). Esto marca una característica de identidad muy fuerte en los pobladores, lo que permite una significativa resistencia cultural mediante la solidaridad y la unidad.

### **Otras organizaciones comunitarias**

La vida social de los pobladores de la zona también incluye otras organizaciones y actividades comunitarias, tales como:

- Centro de Educación Popular (CEP): depende de la Iglesia Católica. En este centro se realiza una actividad anual, un encuentro de REDINFA (Red Infantil) y reuniones de catequesis para niños y jóvenes.
- Bibliotecas populares: cuentan con la biblioteca de la escuela, y en la sede de la organización PIP cuentan con una biblioteca que está en formación.
- Centro de Actividades Juveniles (CAJ): los chicos que están escolarizados cuentan con actividades extracurriculares.
- Destacamento policial: se cuenta con un destacamento policial aunque en los casos de denuncias de violencia hacia las mujeres o de abuso infantil no se cuenta con espacios institucionales específicos ni profesionales para la atención de los mismos.
- Playón deportivo: se encuentra en condiciones deterioradas y no cuenta con techo ni baño, aunque los niños juegan en este espacio.
- Sede de Productores Independientes de Piray: según los vecinos esta sede funciona como un centro de integración comunitaria ya que todas las actividades de la comunidad se desarrollan allí, como ser el núcleo educativo de terminalidad secundaria, apoyo escolar, reuniones de la organización, capacitación en repelentes caseros, mermeladas y dulces, festejo de cumpleaños, entre otros.

### **Impacto ambiental de la forestación**

En el estudio que realiza Ramírez (2016) respecto a las consecuencias de avance de la forestación en este territorio, se sostiene que el arrinconamiento que padece la comunidad está relacionado no sólo con la forma de ocupación del territorio por parte de los empresarios y los problemas de contaminación ambiental que denuncian los vecinos, sino también con la carencia y precariedad de los servicios básicos que son responsabilidad del Estado (agua potable, recolección de residuos, transporte público, asistencia sanitaria, mantenimiento de caminos, etc.).

**Imagen 12: Cartel reclamo Piray km 18**



Fuente: elaboración propia (2016)

Señala Delia Ramírez que entre las quejas más frecuente que manifiestan los pobladores se destacan: las grandes cantidades de polen que emanan de los pinos, principalmente en los meses de septiembre, octubre y noviembre; los casos de alergias (con erupciones en la piel) y trastornos respiratorios (broncoespasmos y asma) y los casos de enfermedades terminales, cáncer, neumonías y pérdidas de embarazo que se han descubierto en la zona. El polen de los pinos afecta también a las actividades, ya que ensucia los cultivos de las huertas que los pobladores producen para vender en mercados alternativos como uno de los pocos ingresos monetarios de los que disponen para la subsistencia (Ramírez, D., 2016:129).



## Capítulo 4

### EL IMPACTO DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS DE DERECHOS

#### *El derecho al delirio*

*“¿Qué tal si empezamos a ejercer el jamás proclamado derecho de soñar?  
¿Qué tal si deliramos, por un ratito?  
Vamos a clavar los ojos más allá de la infamia, para adivinar otro mundo posible:  
(...) el mundo ya no estará en guerra contra los pobres, sino contra la pobreza,  
y la industria militar no tendrá más remedio que declararse en quiebra;  
la comida no será una mercancía, ni la comunicación un negocio, porque la comida y la  
comunicación son derechos humanos;  
nadie morirá de hambre, porque nadie morirá de indigestión;  
los niños de la calle no serán tratados como si fueran basura, porque no habrá niños de la calle;  
los niños ricos no serán tratados como si fueran dinero, porque no habrá niños ricos;  
la educación no será el privilegio de quienes puedan pagarla;  
la policía no será la maldición de quienes no puedan comprarla (...).”  
Eduardo Galeano*

#### **Introducción**

En este capítulo se analizan los impactos de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) en los sujetos sociales que viven en los Barrios Unión, Santa Teresa y Km 18 de Puerto Piray. Estos impactos se dan tanto en el plano de la reproducción material de la vida cotidiana de estos sujetos sociales, como en la dimensión simbólica, los procesos de subjetivación, las relaciones familiares y comunitarias.

Para este análisis, se recurre a la comprensión del significado del mundo de la vida y vida cotidiana de los sujetos sociales porque es aquí donde se encuentran las trayectorias e historias de vida personal, familiar y social, la experiencia acumulada, la memoria, las luchas y los sueños. A partir de esta comprensión, se pueden hallar las claves para interpretar el modo de ser y de estar en el mundo de los sujetos sociales<sup>29</sup> que viven en Piray Km 18<sup>30</sup>, como también los cambios autopercebidos, la valoración y las significaciones construidas en relación a la AUH.

#### **1. Impactos en la dimensión de la reproducción material de la vida cotidiana**

##### **Caracterización de los hogares y sujetos titulares de la AUH**

Los hogares destinatarios de la AUH están conformados -en promedio- por 3 a 4 hijos e hijas menores de 18 años por grupo familiar. Si bien los sujetos entrevistados provienen de

<sup>29</sup> En la exposición de los testimonios de las entrevistadas se exhibirá únicamente sus nombres de pila.

<sup>30</sup> Como se menciona en el capítulo 3, la zona conocida como “Piray kilometro18”, se compone de los barrios Unión, Santa Teresa, y Km 18 Cruce. En alusión a los tres barrios en adelante se hará referencia a Piray Km 18.

hogares constituidos por parejas conyugales, también existen hogares monoparentales con jefatura femenina. En este caso, la situación de vulnerabilidad de estos hogares encabezados por mujeres (con ausencia de su cónyuge y otros adultos en el hogar) es mucho mayor, dado que aumenta la dependencia material al ser la jefa de hogar el único sostén económico. En este contexto cobra mayor importancia la AUH, como lo reconoce una de las entrevistadas:

*A muchas mujeres les sirve porque no viven con su marido, viven solas y suelen tener más de tres hijos. Si tienen tres chiquitos, ¿en qué van a laburar?, ¿qué van a hacer el día de mañana? En este lugar no hay un sitio donde laburar y decir...bueno, voy a mantenerme con eso, es difícil (Wilma).*

Según el relevamiento realizado para este estudio, el tiempo de residencia en los barrios estudiados, de los hogares que reciben la AUH, supera los 35 años. La edad promedio de los jefes de hogar es entre 35 y 50 años, mientras de las jefas de hogar es entre 30 y 45 años. Las mujeres que reciben la AUH se caracterizan por ser madres muy jóvenes. Las mujeres entrevistadas iniciaron su maternidad entre los 16 y 21 años de edad. La totalidad de las mujeres viven con sus hijos en sus hogares. En dos casos, al menos un hijo ya no vive con ellas, porque se independizaron, migraron a otros lugares o formaron sus propias familias.

En cuanto al nivel educativo de los miembros de los hogares, en algunos casos no alcanzan los años de escolaridad obligatoria establecidos en Argentina por el Artículo 16 de la Ley 26.206. De las mujeres entrevistadas, sólo dos de ellas finalizaron la educación secundaria obligatoria. Es importante destacar que la AUH se constituyó en un instrumento clave de promoción educativa al establecerse como uno de los requisitos para el cobro de la misma, el cumplimiento de la escolaridad obligatoria por parte de los/as niños/as de los hogares que perciben la asignación.

Sin embargo, el impacto de la AUH como instrumento de promoción educativa va más allá de los niños, ya que también se constituyó en un factor importante de motivación para que las mujeres inicien, retomen o continúen los estudios secundarios, para poder acompañar la escolaridad de sus hijos. Esto constituye un claro ejemplo de correlación positiva entre dos procesos de escolarización que de otro modo no se habrían asociado entre sí. Este fenómeno lo reconocen las propias mujeres en los siguientes párrafos de entrevista:

*Para mí la asignación aportó mucho eso de decir “los chicos van a la escuela”, “vos tenés un trabajo en casa”, “yo voy a hacer esto”, “me gustaría seguir estudiando” y logré eso. Hace poquito terminé la secundaria y otra cosa es que te ayuda mucho es a crecer como persona para poder brindarte y brindarle a tus hijos, como también a la comunidad (Miriam).*

*Yo no tuve la capacidad que mis padres pudieran pagar un colegio para mí, acá estamos en la parte rural donde antes no había escuela secundaria (...) A través de esto, como veo que mis hijos van a la escuela, van a la secundaria que hay ahora (...) ahí empezó otro problema: en qué cosas de la secundaria, que yo no tengo, no le puedo ayudar. Eso me llevó a que pueda meterme en el estudio. Si yo quiero ayudar a mis hijos tengo que meterme en el estudio. Yo pude lograr y estoy estudiando y rindiendo casi las mismas materias que mis hijos (Wilma).*

En relación a la vivienda<sup>31</sup>, es importante delimitar el concepto de vivienda digna. Al respecto, Fabio Giraldo y otros sostienen que “una vivienda digna implica disponer de un lugar con privacidad, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación

<sup>31</sup> En este apartado no se describen cuestiones referidas al *hábitat* (entendido como las condiciones del contexto en el que las personas desarrollan su vida) que ya fueron explicitadas en el capítulo 3.

dignas, una infraestructura básica que incluya abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad de medio ambiente y salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso a fuentes de trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable” (Giraldo, F. *et al*, 2006).

Respecto a esta cuestión, la mayoría de los destinatarios de la AUH residen en casas de madera y, sólo en algunos casos, en casas de mampostería. En general los techos son de zinc y predomina el piso de cemento, aunque en algunos casos son de madera. Algunos son propietarios del inmueble donde viven; otros son ocupantes por cesión gratuita de un familiar. Son hogares con más de 2 y hasta 3 personas por habitación. En cuanto a los servicios básicos de agua potable, cloaca, electricidad y gas, todas las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica y acceso a la red pública de agua aunque en forma deficiente ya que disponen sólo de una hora por día para cargar los tanques domiciliarios.

En lo que respecta a instalaciones sanitarias, existen viviendas que poseen inodoro con descarga de agua a pozo ciego y viviendas con retrete sin descarga de agua (letrina). En la zona no existe red de gas, como en el resto de la provincia de Misiones. En algunas viviendas se utiliza gas de garrafa y en otras se utiliza leña u otro tipo de elemento de combustión. Si bien la AUH no tiene como objetivo mejorar las condiciones habitacionales, en los casos estudiados existe un impacto indirecto en el mejoramiento material de los hogares, tal como lo reconocen las propias entrevistadas:

*Porque así como se agarró la platita del despido de mi marido, se hizo piezas para los chicos, porque dormían todos juntos, y nosotros pensábamos en la pieza, queríamos solo la pieza, y bueno hicimos con confianza sabiendo que al menos esa platita iba a estar para los chicos, no iban a pasar esa necesidad. Capaz en ese momento, si sabíamos que no iba a estar eso, ya uno duda para darle un poquito más de comodidad, porque en lo primero que uno piensa es en la alimentación de los chicos (Paulina).*

*En el consumo de la casa nos ayudó un montón, porque pudimos comprarle colchones nuevos, ropa cuando le hace falta, a terminar 2 habitaciones de ellos (...) Hay familias que yo conozco que son muy humildes, que antes no cobraban nada, no tenían su asignación y ahora tienen (...) también se puede ver en sus casas que pueden arreglar lo que les falta (Andrea).*

*Mi hija me dice, que si llegan a cobrar, “quiero pintar mi pieza”, arreglar un poquito porque ella también recibe a sus amigas. Ellos saben que cobran, a veces decidimos quién va a recibir primero, y otras veces decido yo, sabiendo lo que necesitan primero (Wilma).*

### **Equipamiento de los hogares**

En lo referido al equipamiento de los hogares, la AUH permitió la adquisición de bienes y servicios asociados al confort y disfrute de los miembros del hogar: colchones, camas, sillones, placares y televisores, entre otros. También permitió la compra de bicicletas y patines, elementos destinados al esparcimiento de los niños y niñas de los hogares. En algunos casos también posibilitó la compra de lavarropas y heladeras, lo que permitió aliviar la carga de trabajo doméstico y planificar la conservación de alimentos. Asimismo posibilitó la adquisición de teléfonos móviles, único medio de comunicación con que se cuenta en la zona.

Las entrevistadas dan cuenta de estos aportes de la AUH en los siguientes párrafos de entrevistas:

*Pudimos comprarles colchones nuevos (...) Ahora le compramos una cama a mi bebé que él pidió (Andrea).*

*Sí en los celulares. Los tres tenemos un celular, mi nena, mi esposo y yo (Mabel).*

*A veces les digo que cuando se esfuerzen en el estudio les podemos comprar algo para que se diviertan, una bicicleta les va a servir a los cuatro (Wilma).*

*En nuestra comunidad vemos que la mayoría de las familias se ocupan de sus hijos, somos familias muy humildes acá, entonces todo se sabe acá. Por ejemplo cuando una familia se compró un placar, unos sillones, uno dice ¡Qué bueno! Viste que el chico ya tiene la zapatilla, el calzado, hicimos el esfuerzo y sacamos. Entre todos vemos que las familias acá alrededor ocupan para su bien (Miriam).*

### **Situación de empleo y fuente de ingresos de los hogares**

Una de las principales problemáticas que afecta a los hogares estudiados es la falta de empleo estable y registrado. En varios casos las entrevistadas mencionan que sus parejas trabajaron en la ex empresa Alto Paraná (actualmente ARAUCO) y, al ser despedidos, pasaron a la base de datos del ANSES en forma automática. En otros casos eran beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar, cuyo traspaso también fue automático.

*En este momento él se encuentra desocupado, cada vez que encuentra algo va haciendo changas (Silvia).*

*Mi marido todo el tiempo laburó, pero hace 3 ó 4 años que le echaron de la Empresa Alto Paraná, siempre vivíamos del sueldo de él, en ese tiempo salió el salario universal (la AUH) (Wilma).*

*El presentó reposo por estrés, yo estuve complicada en mi último embarazo, tuve reposo absoluto, se fue alargando durante casi un año, luego lo despidieron de Alto Paraná a causa de eso (Mabel).*

*Mi marido estaba en el programa jefas y jefes de hogar, después vino el cambio y le pasaron a otro plan, hasta que llegamos a la asignación universal, ahí tuve que pasar todo ese trámite a mi nombre (Andrea).*

Esta situación llevó a los miembros de los hogares estudiados a iniciar emprendimientos por cuenta propia: carpintería, producción agropecuaria, kiosko de venta de alimentos, entre otros. Las mujeres jefas de hogar se dedicaron a trabajar en casas particulares, cuidado de niños y niñas y actividades vinculadas a la producción agropecuaria, entre otras.

*Entonces decidió comprar algunas máquinas, a él le gusta la carpintería, entonces cuando al él le despidieron pudo con esas máquinas poner su emprendimiento de carpintería y empezó de cero, sin saber cómo hacer un mueble, porque sabía de madera, pero no hacer muebles. Y toda esa capacitación que tuvo, ayudó también (Wilma).*

*Siempre en el día a día. Cuando uno sabe que tal fecha va a haber un ingreso seguro eso ayuda también en la economía de la familia. Yo en lo personal no tengo un trabajo fuera de mi casa, soy ama de casa, sí dedico mucho tiempo a la comunidad, a la organización. Mi marido tiene su trabajo en casa, también hace lo suyo, entonces cuando llega la fecha del salario (la AUH) es un aporte más y ayuda muchísimo en la familia (Miriam).*

*Trabajo, que es lo fundamental para cualquier familia, que no hay trabajo, por ahí la familia se maneja con lo que fuera un plan o el salario (la AUH). Muy pocas personas tiene un trabajo seguro, tienen un trabajo, pero inestable o*

*changas le decimos en esta zona cuando es algo que se hace uno o dos días por semana, nada fijo, no es algo que uno tenga un trabajo todo el día hasta fin de mes, muy pocas familias tienen esa oportunidad (Paulina).*

Otra fuente de ingresos de los hogares estudiados es el Programa *Argentina Trabaja*, que requiere como contraprestación un trabajo comunitario en el barrio. Se realizan tareas de portería en la escuela, desmalezamiento de espacios verdes, entre otros. También es una fuente de ingresos el Programa *Ellas Hacen*, con contraprestación en capacitaciones, terminalidad secundaria, conformación de cooperativa de trabajo y servicio, entre otras. En otros casos, la única fuente de ingresos de los hogares es el cobro de la AUH. Al respecto, manifiestan las entrevistadas:

*Él está trabajando en la escuela, le ayuda al portero con otro grupo de personas, porque está cobrando el Argentina Trabaja. Eso también le exige un tiempo de trabajo (Andrea).*

*Para muchos es lo único que tienen, hay papás que no tienen trabajo y sólo viven de eso (Silvia).*

*Lo del Ellas Hacen fue otro impulso que me ayudó a mí en lo personal (Wilma).*

*En eso teníamos una platita que yo había agarrado y ahí empezamos con el negocio pequeño. Después de su despido invertimos más. Ese es nuestro sustento hasta ahora (Mabel).*

*Donde uno ve que tiene oportunidades de mantener lo económico a pesar de la situación fea, con mi trabajo puedo tener mi verdurita, los huevos, puedo tener mandioca, puedo tener algo que ayuda a la economía (Paulina).*

### **El impacto de la AUH en los ingresos desde la mirada de los sujetos destinatarios**

Los ingresos que en promedio obtienen los miembros de los hogares estudiados se sitúan muy por debajo del ingreso medio provincial y mucho más aun del ingreso medio nacional. En este contexto, se advierte en las entrevistadas una valoración positiva de la AUH como ingreso de los hogares, sobre todo por la regularidad del cobro en un contexto de alta informalidad e incertidumbre:

*A nosotros nos vino muy bien, porque cuando mi marido percibía los planes teníamos todo muy justo (...) Porque a través de eso pudimos hacer otras cosas y darles otras cosas a nuestros hijos, estar un poquito mejor (Andrea).*

*Creería como la mayoría de las familias pensamos lo mismo... en principio es una tranquilidad. No una tranquilidad de decir me cruzo los brazos hasta el mes que viene, sino una seguridad de que llega el mes y está esta posibilidad de que haiga un ingreso, que uno pueda organizarse con las familias (Miriam).*

*Ése es nuestro ingreso fijo (...) y dejamos eso para organizarnos, ayuda mucho (...) creo que si ése es el único ingreso que tenés es poco en ese sentido, depende de cada familia, a veces hay mamás solteras que les cuesta más (Mabel).*

*A mí me sirve un montón, uno sabe que cuenta ya con esa plata (Silvia).*

*Esto es una ayuda, porque para decir que alcanza y sobra, tenes que hacer milagros para que esa plata te rinda, no solo para ellos (Wilma).*

*Es algo seguro que tenés, por más que uno diga no es tanto lo que te pagan, pero tenés esa platita segura (Paulina).*

### **Disminución de las condiciones de explotación laboral**

Otro impacto importante de la AUH en la reproducción material de la vida cotidiana es que opera como resguardo de situaciones de explotación en empleos de muy mala calidad y con ingresos muy bajos, ya que constituye un piso mínimo de ingresos. En el caso de las mujeres, tanto jefas de hogar como titulares de AUH, las oportunidades laborales se presentan fundamentalmente en el trabajo en casas particulares o en el cuidado de personas.

En este sentido, el cobro de la AUH brinda cierto margen para la elección del trabajo o para prolongar la búsqueda hasta encontrar una oportunidad laboral adecuada. Con respecto al caso particular de los adolescentes menores de 18 años, la AUH permite evitar el ingreso temprano al mercado laboral en condiciones de explotación y al mismo tiempo posibilita la permanencia de estos adolescentes en el sistema educativo formal.

Es menester aclarar que la evidencia empírica obtenida en este estudio refuta la hipótesis de que el cobro de la AUH desalienta la búsqueda de trabajo. Por el contrario, demuestra que favorece la búsqueda de empleo de buena calidad, como así también evita que los adolescentes experimenten una inserción laboral temprana en condiciones de explotación. Esto se refleja en los siguientes párrafos de entrevistas:

*La última vez que trabajó en blanco mi marido era más sufrido también en ese tiempo. Ellos trabajaban en Wanda, en Alto Paraná, iban en forma semanal. Para mí era un desastre la vida, porque eran todos chiquitos, arreglarte sola con ellos era una desastre...que se te termina el gas, que se te termina la harina, tenía que llevarle arrastrado a la chacra a los chicos y venía a fin de mes con una miseria de plata!, porque ganaban poco, es la verdad. Sufría mucho, hoy en día siento que estamos mejor así juntos, él está desocupado, pero cada día no desaprovechamos lo que hay para hacer, trabajamos en la chacra, pelamos mandioca, criamos pollos, hacemos de todo un poco (Paulina).*

*Si llega a terminar la asignación, mi hijo y yo vamos a tener que aprender el oficio para salir afuera a vender, porque no vivimos solo de eso (Wilma).*

*Ya que el papá tenía que ir a trabajar lejos, hay muchas mamás que también buscaban la forma de aportar en el hogar económicamente, tenían que ir a hacer trabajos en otros lugares. Por ejemplo, acá en la zona hay mucha gente mayor, que sus hijos que viven en Buenos Aires pagan a alguien para que les ayude con los quehaceres de la casa (...) Con esa posibilidad del salario muchas mamás dejaron de ir trabajar a otro lado para ocuparse de su casa (Miriam).*

*Me dio esa tranquilidad de no estar pendiente todo el día de ocuparme de otras cosas o de ir a trabajar en otro lugar, sino también de ocuparme de las cosas de mi casa, mis hijos, mi familia (Miriam).*

*Y si decís una diferencia con el salario universal (la AUH) es una ayuda, pero aparte de eso te permite salir a buscar tu changa. Nadie te saca porque salís a changuear, solo si tenés trabajo en blanco, pero si tenes trabajo en blanco también accedes a un salario (Silvia).*

Las mujeres entrevistadas reconocen que, si bien accedieron a la AUH por encontrarse en situación de precariedad laboral o por estar desocupadas, son conscientes de las ventajas que representa contar con un empleo registrado o trabajo en “blanco”, por lo cual tener acceso a una transferencia monetaria como la AUH no implica de ninguna manera renunciar y dejar de lado la búsqueda de un trabajo estable y registrado. Es decir, no se advierte en estas mujeres desaliento alguno provocado por el cobro de la AUH para seguir intentando acceder a un trabajo digno registrado. Los siguientes párrafos de entrevistas son elocuentes al respecto:

*Antes él cobraba su sueldo y era grande la plata que agarraba. El salario (la AUH) es una cosa que tenés que administrar en qué comprar para comer y en qué comprar para la escuela. En la administración tenes que sentarte y hacer las cuentas. Antes no, yo iba y compraba todo lo que necesitaba (...) antes dependía de un sueldo, ahora no; depende del laburo que él hace lo que cobramos en el mes (Wilma).*

*El día que consiga un buen laburo, yo creo que no va a depender más de ese salario (la AUH). Va a depender del laburo que tiene, que cobra bien, que puede mantener más a sus hijos (Silvia).*

### **El consumo en los hogares destinatarios de la AUH**

El cobro de la AUH implicó un aumento de los ingresos económicos de los hogares. Esto mejoró el poder adquisitivo, modificó la forma de utilización de los ingresos, aumentó el consumo y amplió las alternativas de elección de compra o consumo de los hogares. Pero no sólo tuvo este efecto hacia el interior de los hogares, sino que el mayor nivel de ingresos de las familias favoreció el desarrollo de la actividad económica en el ámbito local.

*Esa posibilidad que nos dieron, teniendo en cuenta que es una política pública, yo creería que es la mejor manera de seguir ayudando a las familias humildes para que no pasen mal, porque si esto faltara va a haber más hambre, va a haber más pobres, y va a ser cada vez más difícil que se desarrolle tanto una comunidad, un pueblo, y la propia familia (Miriam).*

*Hace poco puse mi kiosquito, me da buen resultado (Silvia).*

*Cuando cobrábamos menos, todo era más estricto, en esos tiempos había menos posibilidades. Ahora cuando veo que a mi hijo le falta algo, un lápiz, una birome, para comer, o remedio, voy y le compro (Andrea).*

*Sí se modificó porque podemos tenerle mejor a nuestros hijos, comprarle lo que ellos quieren, por ahí no todo, pero la mayoría de las cosas que necesitan hoy podemos darle (Mabel).*

En relación a las prácticas de consumo, el cobro de la AUH permitió un aumento de la frecuencia en el consumo de alimentos como leche, frutas, yogurt, carne, entre otros, como también en la adquisición de ropas, calzados, artículos escolares, libros, medicamentos, productos de limpieza e higiene personal. En términos generales, en los hogares estudiados se priorizó el interés y las necesidades de los niños en la orientación del consumo y, respecto a estas necesidades, se priorizó la alimentación.

*Compramos ropa, zapatilla, leche, lo esencial para el alimento (...) es más, podés traer frutas (Miriam).*

*Cada vez que cobro voy cargando de mercadería (Silvia).*

*Yo uso para los chicos, tengo tres, trato que no le falte fruta, yogurt, ropa (...) es la prioridad (Mabel).*

*A mí me decían que el salario universal (la AUH) es para los libros, la mochila, todos los útiles, que los docentes les decían a mis chicos, que tenían que tener tal libro, tal cosa, tal otra (Paulina).*

*Es como que se los ve más arreglados, por ejemplo en las ropas, de las cosas que usaban cuando iban a la escuela, cambiaron un montón esos chicos que perciben ese beneficio (Andrea).*

*Ellos te dicen, yo quiero un zapato, una remera. Les digo vamos a ver, voy comprando de a uno, por lo menos comprarle un zapato que aguante más tiempo (Wilma).*

Cuando la AUH constituye un complemento que mejora el nivel de ingresos de los hogares, esto permite acceder al consumo de otros productos y servicios que implican mejores condiciones de vida y mayor dignidad para las familias. En este sentido, es muy valorado por las entrevistadas poder festejar el cumpleaños de sus hijos, tener momentos de recreación, tiempos libres, disfrute del ocio y las vacaciones y también posibilidades de participar en festividades comunitarias, familiares, religiosas, entre otras.

*Mi hijo más chico me reclamó una bicicleta, pero le explicamos que hicimos la fiesta de su hermana y eso salió caro. Justo salió la fiesta de 15 de mi hija, a pesar que tuvimos mucha ayuda, tuvimos muchos gastos. Ahora pusimos una cajita para ahorrar y comprar este año la bicicleta (Wilma).*

*Hoy en día ellos son adolescentes, quieren cosas nuevas, tienen sus gastos nuevos, no le mezquino esa platita, si sé que ellos ya tienen programado algo, si necesitan algo, me da esa alegría de poder decirle tomá. Por ejemplo mi hija quería ir de campamento en estos días, ella veía que estaba difícil, como salió el pago de la asignación universal (la AUH), pude decirle tomá, andá...esas cosas te hacen sentir bien como mamá y le incentivás a ellos como personas también, o le das algo a los chicos y se quedan más contentos. Si no es como que se retoban, bajan la autoestima y cosas así (Paulina).*

*En las vacaciones salimos nosotros a recrearnos, a mirar al menos Eldorado, porque es imposible salir todos juntos. Salimos en las vacaciones nos recreamos un poco, ellos también tienen que ver el lugar y conocer. Nos permitió tener un tiempo libre, salir a pasear, comer una hamburguesa, gastamos un poco, gastamos un poco porque ya había pasado el tiempo de la escuela (Wilma).*

*Por lo menos podés tener en tu casa pan dulce para los chicos y hasta le podés hacer un regalito de papá Noel. Dicen...papá Noel llega! Podés armar un arbolito, algún regalito. Podes renovar alguna cosa (Andrea).*

Respecto al uso concreto del dinero transferido, las entrevistadas manifiestan que no hay un destino fijo sino que van utilizando de acuerdo al momento y a la necesidad que padecen. Asimismo, en el transcurso de la experiencia fueron desarrollando diversas estrategias en la administración del dinero, para optimizar el uso del mismo.

*A mí en lo particular esa platita así como viene, hubo momentos que se dio un uso diferente, en un momento de crisis, no voy a agarrar y decir, no voy a comprar mercaderías, o pagar la luz porque ese es para los chicos. ¿De qué te sirve comprar un libro o todos los útiles si se va con hambre a la escuela? ¿Qué va aprender? Uno busca la forma de colocar esa platita de acuerdo a la necesidad que haya (Paulina).*

*A veces se utiliza para mercaderías, otras veces para zapatillas, otras veces para útiles, no tiene un destino fijo, depende de la necesidad, no siempre de la misma forma, pero siempre se centra en los chicos (Miriam).*

*Por ejemplo nosotros anteriormente cobrábamos en diciembre la retención (20 % de la AUH), que es una buena plata, una buena ayuda al año, que se le suma todo. Hacíamos los papeles para cobrar en diciembre, para que a los chicos no le falte su cohetito, o las cosas que ellos querían, y después pasábamos enero*



*dándonos vuelta, pasaba febrero tiempo de escuela...y Dios mío, te ves mal...Entonces hicimos al revés, hacemos los papeles en diciembre y ahora cobramos en febrero. Y en febrero la plata ya está segura para arrancar el año con los chicos en la escuela, ya sé que con esa plata van a tener lo que necesitan, la remera, la zapatilla, no todo, pero lo más necesario, entonces es un alivio. Uno se organiza de acuerdo a la necesidad, siempre pensando en ellos (Paulina).*

De las entrevistas realizadas surge muy claramente cómo impacta la AUH en la vida cotidiana de los sujetos, especialmente en el mundo de la vida, el mundo de las pequeñas cosas muy significativas. En esto consiste para las entrevistas el concepto de bienestar, que no se refiere a grandes cosas ni adquisiciones sino al mejoramiento de la vida cotidiana, a la posibilidad de ser feliz con un mínimo de cosas a veces muy pequeñas. Esta vivencia la expresa muy bien una de las entrevistadas en el siguiente párrafo de entrevista:

*Con el bienestar, que yo tenga algo que le pueda dar un buen consumo a mi hijo, que sea sano, que tenga en la casa, que esté prevenido de no caer en la situación de necesidad, que los chicos puedan tener salud, que no le goteen los techos, pequeñas cosas que contribuyen al bienestar de mis hijos. No quiero que sufran, que tengan necesidades, que tengan la posibilidad de no faltar a la escuela porque le falta el boleto, o porque le falta una cosa no pueden hacer un trabajo, esa pequeña cosa, ese material que necesitan, con la posibilidad de darle todo eso yo siento que tienen bienestar. Abarca muchas cosas, pequeñas cosas del consumo, de la salud, de lo que le pueda dar la educación, esas pequeñas cosas hacen al bienestar de mis hijos (Paulina).*

Otro aspecto importante tiene que ver con el acceso a la bancarización y al crédito comercial y con la actualización del monto de la AUH. El acceso a la bancarización permite contar con una tarjeta de débito y una cuenta bancaria de acceso inmediato y sin intermediación por parte de los destinatarios de la AUH. Esto evita el clientelismo político, favorece la planificación y previsión de los gastos, facilita y simplifica el trámite de cobro. Por otro lado, en los hogares con actividades económicas informales, la posibilidad de contar con un ingreso fijo mensual brinda mayor seguridad para tomar créditos para la compra de algún producto o mejora del bienestar del hogar en el tiempo. Asimismo, la actualización en los montos del dinero permite sostener el consumo de las familias.

*Como uno sabe que cada mes va a cobrar, facilita más sacar en cuota o la posibilidad de financiar (Mabel).*

*Sí, sacamos en cuotas (Miriam).*

*El problema fue que no sabía cómo usar la tarjeta. Mi hijo tenía 10 años cuando empecé a cobrar la asignación y ahora tiene 16 años (Andrea).*

*Todo sube, pero también aumenta la asignación cada año un poquito (Andrea).*

### **El impacto de la AUH en la salud**

La AUH como política pública reconoce la importancia que tiene la salud en el crecimiento de niños y niñas y en que logren una buena calidad de vida que les permita desarrollarse en el ámbito familiar, educativo y social. Al encuadrarse en la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la AUH tiene como objetivo garantizar la máxima satisfacción integral y simultánea de los derechos y garantías que a ellos se les reconoce, entre los que se encuentran el derecho a una buena calidad de vida, a la educación y a los beneficios de la seguridad social. El control de salud es un requisito para acceder y

mantener la AUH y por tanto constituye un factor fundamental no sólo para garantizar la salud sino la reproducción de las condiciones de vida de los hogares.

En relación al control de la salud, es importante tener en cuenta el contexto en el cual se llevan a cabo las prestaciones. Al respecto, Bernardo Kliksberg e Irene Novacovsky sostienen que el sistema de salud en Argentina se configura con tres grandes componentes: a) La salud pública, financiada por el presupuesto público y regida por los principios de universalidad y equidad en la atención; b) Las obras sociales, de carácter obligatorio para los trabajadores en relación de dependencia y c) La salud privada, financiada por los propios usuarios, las obras sociales y los sistemas de prepago (Kliksberg, B. y Novacovsky, I., 2015:175).

A cada uno de estos componentes accede un determinado sector de la sociedad de manera diferenciada. En el caso de los hogares más vulnerables, éstos pueden acceder únicamente a la salud pública, tal como sucede con la población de Piray Km 18. Como se mencionó en el capítulo anterior, en esta zona de la provincia de Misiones la cobertura de salud es absolutamente deficitaria.

*Hay dos salas, en la zona hay más de 300 casas, familias y muchos niños, la atención es poca. Nosotros pretendemos que se atiendan todos los días por la mañana y no es así. Se atienden dos veces a la semana, el doctor a veces no viene, la promotora a veces está, o no viene la enfermera. El tema de salud sigue siendo una problemática, muchas veces para la atención tenemos que salir hacia el Hospital de Eldorado y los que tenemos la Obra Social del Monotributo Agropecuario vamos a los lugares donde la obra social atiende (Miriam).*

*Por ahí no tenemos acceso a la obra social. Me dijeron que sí pero tengo que ir a averiguar. En la salud antes teníamos obra social y corríamos rápido, ahora tenemos que ver en la sala. En otro lado tenés que tener a mano toda la plata porque si no, no te atienden (Wilma).*

*Mi nene del medio tuvo un tumor, hace dos años que lo detectaron. Tuvimos que ir al Garrahan, cinco meses, por suerte salió todo bien, desde que vinimos quedó como un bebé. Entre los controles, que teníamos que llevarle a fisioterapia, por toda la situación difícil, él no pudo conseguir trabajo, esto de la asignación nos ayuda, es un ingreso fijo (Mabel).*

*Con respecto a la salud, tenemos una salita, en el que viene una doctora, pero si tenemos que hacer otras cosas, una ecografía u otros estudios nos vamos a Eldorado. Es un poquito más difícil, pero tenemos muchas posibilidades a través de la asignación (Andrea).*

Aunque la salud pública resulta insuficiente para la zona, las mujeres entrevistadas valoran como muy positiva la condicionalidad de los controles de salud de los niños y niñas como requisito para acceder y mantener la AUH. Este requisito incide en la modificación de las prácticas de atención y en la frecuencia de cuidado de los niños. En cuanto al plan de vacunación de los niños y niñas, en la mayoría de los casos estudiados esto se cumple regularmente.

*Para mí que sí, yo te digo lo que vi en todo este tiempo, es como que las mamás se sentían que debían rendirle cuenta a alguien en el tema de salud y educación, los requisitos son presentar certificados de salud, formularios que se rellenan, y de la escuela, se me hace que a la mujer le hizo sentir bien, porque el salario (la AUH) viene a nombre de la mujer, como que la mujer se sintió más interesante, es como que le levantó la autoestima (Paulina).*

*Sí por supuesto, yo conozco algunas familias que estaban embarazadas y no iban a control. Y esto es una exigencia que deben hacer. Cómo vas a saber como mamá, como está tú bebe si no te vas a control. Cómo vas a saber vos, si tenes un hijo de 2 años, si está desnutrido. Cómo vas a saber si tu hijo no tiene algún problema si no le llevas al médico. Si tiene la edad suficiente de entrar al preescolar, todas esas cosas, si tu hijo puede estudiar o tiene la capacidad en el estudio, porque hay chicos que tienen retraso en el estudio. Esto es bueno, que nos exijan como padres que tenemos que procurar por ellos, es para ellos (Wilma).*

*Porque la salud es muy importante (...) mi nena por ejemplo tiene 14 años yo igual le llevo cada 3 o 4 meses siempre le llevo a control. Me parece muy viene eso (Mabel).*

*Es bueno saber que tus hijos van a la escuela, es bueno saber que van al médico, que tienen sus vacunas completas, para mi es bueno. De qué te sirve que te den un sueldo si no sabes si los chicos están percibiendo y que solo le sirve a los grandes y esto también exige a las familias que lleven un control en los chicos, porque los más dañados son los chicos, si no van a la escuela o no tienen la vacuna completa (Silvia).*

*Hacer los controles, justamente ahora estamos haciendo los trámites, a principio de año para que podamos cobrar el ahorro (retención del 20 % de la AUH) que te hacen de Nación. Tenemos que ir a la sala, que nos selle y nos firme, porque la libreta de vacunación tiene que estar completa. Cuando ve el doctor completa la libreta nos pone el sello y la firma (Andrea).*

*Igual que con el peso, las vacunas, cuando hay alguna campaña que sale, ya voy a averiguar de qué se trata (Andrea).*

*Siempre les digo que las libretas de ellos las tengo guardadas bien completitas. Pero veo en otras familias que eso ayudó para que la mamá o el papá se ocupen de lo esencial que es la salud y la educación de la familia (Miriam).*

La problemática de la salud sexual y reproductiva de las mujeres estudiadas tiene consecuencias en la morbilidad y mortalidad infantil, en los embarazos no deseados y en la maternidad precoz. En términos generales, en Piray Km 18 las mujeres tienen dificultades para el acceso a las pastillas anticonceptivas que se proveen desde la sala, debido a que los tiempos de entrega no se ajustan a las necesidades biológicas de las mujeres. Si bien en los últimos años se han implementado algunas medidas correctivas de este problema, aún se presentan deficiencias en el acceso a la información vinculadas a factores económicos, falta de conocimiento e inaccesibilidad a establecimientos de mayor complejidad. También influyen los prejuicios y tabúes.

*En mi caso yo tengo el acceso a poder participar en varias capacitaciones tanto desde la organización como en la comunidad. Nosotros somos de participar, la verdad es que cuando uno va a una charla sobre ese tema uno aprende un montón de cosas. A mí me cuesta hablar con los varones de ese tema. Mis padres eran muy reservados en esas cosas y gracias a que participé de muchas capacitaciones aprendí un montón, siempre hablamos con mi marido que él como papá se acerque y trate de hablarles a los chicos (Miriam).*

*Yo me hice la ligadura porque cada embarazo parece que es peor y riesgoso (Mabel).*

## El impacto de la AUH en Educación

La AUH como política pública tiene como uno de sus objetivos influir en los procesos de reproducción intergeneracional de la pobreza a través de la educación como mecanismo de movilidad social ascendente. Esto implica garantizar de manera igualitaria el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo formal, con el fin de disminuir las desigualdades de oportunidades y posibilidades para el ejercicio real y efectivo del derecho a la educación.

Al respecto, en la zona de Piray Km 18 no se cuenta con servicios de cuidado de niños y niñas menores de 5 años (guardería), ni público ni privado. Esto repercute en las oportunidades de sociabilidad temprana de esta población infantil. Asimismo obstaculiza la organización familiar toda vez que son las mujeres las que tienen a su cargo la crianza y el cuidado de los niños y esto les impide salir a trabajar y tener ingresos propios, como también seguir estudiando para desarrollarse como sujetos sociales. La AUH tiene como requisito para el acceso y permanencia en el programa, el cumplimiento de la educación obligatoria formal que se inicia a partir de los 5 años de edad (educación inicial).

En relación a la educación primaria, en la zona se cuenta con dos escuelas estatales. Si bien la universalidad de la asistencia escolar a la educación primaria era una obligación formal previa a la AUH, ésta sin embargo refuerza y garantiza el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal al transferir los recursos económicos necesarios para ello y garantizando de esta manera el cumplimiento efectivo de aquella obligatoriedad que era sólo formal. Por otra parte, en las familias numerosas de escasos recursos, los padres definían la terminalidad escolar de alguno de sus hijos ya que no contaban con ingresos suficientes para cubrir los costos de todos. Además, en algunos casos los hijos mayores debían acompañar a sus padres en actividades económicas para generar ingresos. En este sentido, la AUH como política pública exige como requisito el cumplimiento de la escolaridad de todos los niños y niñas e incide favorablemente en la disminución del trabajo infantil.

*Cuando las personas caen, se retiran de la escuela y van a trabajar directamente (Andrea).*

*También tenemos que llevar ese formulario o la libretita, algunos tienen la libreta de la escuela y lo mismo hace la maestra. Firma y sella cuando todo va bien, cuando nuestros hijos asisten a la escuela (Silvia).*

*Yo soy de proteger a mis hijos, siempre iba todo el tiempo a la escuela. Para mí es como si todo fuera normal, porque siempre estuve en todo, no sentí que me exigió (Andrea).*

*En la escuela los maestros siempre te piden y si o si siempre tenes que darle algo. Tenes que pagar la cooperadora, mucha gente no llega a pagar la cooperadora (Wilma).*

*Para nosotros en nuestro caso, es una prioridad para la familia, por más humilde que seamos los chicos siempre fueron a la escuela (Miriam).*

*Es una gran ayuda para comprar las cosas para la escuela (Mabel).*

*Por ahí hay mamás que no son de visitar las escuelas, de ir y visitar a las maestras preguntar por los chicos. Esto nos obligaba, nos enseñaba a ir acercarnos más a las escuelas (Paulina).*

*Ayudó también a las familias a los padres a tener más comunicación en la escuela. La directora me decía ahora que empezó la asignación universal los*

*padres vienen más seguido, preguntan por sus chicos, por más que vienen a completar nomás el papel, de adentro te sale como mamá como papá preguntarle en qué materia está flojo y si hay reunión de padres hay más participación. Así que eso me pareció perfecto (Miriam).*

Con relación a la educación secundaria, recién hace dos años se puede contar en Piray Km 18 con una escuela estatal de modalidad común. Esto influyó muy positivamente en el segmento de población entre 13 y 17 años de edad. El impacto de la AUH resulta muy significativo por cuanto contribuye al acceso y permanencia de esta población en el sistema educativo formal. Este hecho a su vez contribuye a disminuir la inserción laboral temprana de estos adolescentes en situaciones de explotación. Asimismo, la mayor educación amplía las oportunidades propias y las del hogar.

*Con respecto a la educación hasta ahora estamos bien, porque tenemos una escuela secundaria cerca, eso es lo más difícil, tener una secundaria lejos. Eso nos hace más fácil para que nuestros hijos puedan asistir a la escuela (Andrea).*

*Para nosotros una de las ventajas es que acá en la comunidad somos muchos chicos, somos familias muy numerosas, que podemos después de la primaria brindarle esa posibilidad que sigan la secundaria acá en el barrio, en la zona, para nosotros fue una gran alegría (Miriam).*

*En la secundaria es más exigente, te piden remera, cooperadora, fotocopias (Wilma).*

*Es bueno que se les exija a las familias porque esto es para los chicos, ellos tienen que ir a la escuela (Silvia).*

No obstante las claras ventajas que representa la AUH como política pública, las mujeres entrevistadas manifiestan sin embargo su preocupación por la situación de los jóvenes que no estudian ni trabajan, así como de aquellos que no pudieron terminar la educación secundaria, ya que el horizonte de desarrollo en este lugar es limitado, no hay posibilidad de continuar con estudios superiores y tampoco hay ofertas de trabajo.

## **2. El impacto en las relaciones familiares y comunitarias**

### **Las relaciones de género en las familias destinatarias de la AUH**

De las entrevistas realizadas surge que son las mujeres las que principalmente contribuyen al sostenimiento de sus hogares mediante el cobro de la AUH, ya que sus parejas sólo contribuyen de manera esporádica e irregular en la medida en que tengan alguna fuente de ingresos. Las decisiones sobre el uso de los fondos de la AUH son tomadas principalmente por las mujeres entrevistadas, porque son ellas las que tienen a su cargo la crianza y el cuidado de sus hijos, según el orden patriarcal. Esta situación de contar con dinero de manera regular mediante la AUH y de decidir el destino de estos fondos sin tener que depender de la autorización de sus parejas, ha generado procesos de subjetivación mejorando la autoestima y la autonomía de las mujeres, lo que las hace sentir muy bien como sujetos sociales, como se desprende de los siguientes párrafos de entrevistas:

*Ese recurso lo administro yo. Lo que trae mi marido, y lo que apporto yo, las cosas van a media, si vamos a comprar algo grande, nos ayudamos a pagar (Andrea).*

*Yo siempre trabajé y tuve mi plata, la plata de la familia, me hizo sentir bien como mujer...decir, esto es de mi hijo y cobro yo, porque si trabaja el hombre, cobra el hombre. Esto es de mis chicos y cobro yo, te da esa alegría de decir, ubico acá o ubico allá, o si los chicos te piden le decís, si te doy, porque es de*

*ellos. Viendo a otras compañeras se sienten más interesante como mujer, más importante como persona, como mamá (Paulina).*

*Yo ahora tengo seguridad que voy a cobrar y voy a tener. Antes tenía que consultar en que gastar. Ahora voy y si me gusta algo y lo quiero lo traigo, no le consulto si es caro o barato, tengo en la mano y lo compro. Después él se entera igual, no es que se enoja, se ríe nomás. Siento que decido yo ahora, antes era decidir los dos juntos, pensando que alcance el sueldo de él (Wilma).*

*El supuestamente es el hombre de la casa, pero yo soy la que maneja la plata, y trato de hacer las cosas como tiene que ir, que hay que pagar, que es lo que va a sobrar, tengo todo en su lugar (Silvia).*

*Como mamá una tiene que decidir que vamos a comprar (Mabel).*

En efecto, para las entrevistadas la posibilidad de disponer de la AUH les significa poseer más autonomía, el fortalecimiento de su autoestima y la sensación de mayor seguridad en el manejo económico. Esto supone asumir una responsabilidad en la toma de decisiones, sobre el destino de un dinero relacionado fundamentalmente al bienestar de los chicos, que les permite ejercer un poder de decidir ellas sin contar con la aprobación de sus parejas. En este sentido, la AUH ha generado procesos emancipatorios de las mujeres, por cuanto ha fortalecido, ampliado y aumentado su capacidad de poder decidir sus propias acciones.

*Sí, siento que me da más seguridad, que no les va a faltar nada (Silvia).*

*Me dio cierta autonomía y la alegría de saber que por ahí los chicos quieren algo y le puedes dar, antes no le podía dar mucho (Andrea).*

*Decir, esto viene para mis chicos, solo tengo que hacer tal y tal cosa, porque la necesidad muchas veces a algunas mamás les afiaca<sup>32</sup>, es como que se rinden ¿no? Y con el salario (la AUH) parece que levantaron la autoestima las mujeres, eso es lo que yo vi (Paulina).*

*Sí, en la autonomía sí. Porque mi marido cobra y tiene sus gastos a seguir, y lo que cobro sabemos también donde tenemos que poner. Me ayudó mucho en la autonomía (...) como que no tenés miedo, te sacó el miedo de no hacer cuentas o hacer otras cosas afuera de la casa, te hace sacarte el miedo y te asegura...te da una seguridad también (Wilma).*

*Ahora ella no le tiene porqué andar llorando a su ex para que le dé para sus hijas, ella depende de eso, ahora ella puede darle la leche porque son chiquitas las nenas (Silvia).*

Cabe señalar que en los casos analizados las mujeres entrevistadas son destinatarias del Programa *Ellas Hacen* y también deben realizar una contraprestación requerida por el programa. En este punto, en los siguientes párrafos de entrevistas se puede visualizar claramente cómo las mujeres comprenden y definen con un criterio atinado el destino de cada contribución.

*Antes él me daba la tarjeta, yo cobraba su sueldo a través de la tarjeta, el me daba a mí y yo iba a hacer compras. Pero era la plata de él, tenía que cuidar que era de él. Pero ahora es la plata de mis hijos y es mi plata con el del Ellas Hacen. Ahora yo sé que hago. Él con el de su emprendimiento es su plata y sabe que tiene que gastar, porque ya sabe que yo tengo, que puedo abarcar en esto, que no nos vamos a quedar sin comer, o a no poder pagar la luz, tengo algo con que le voy a*

<sup>32</sup> Expresión del habla local que equivale a “les deprime”.

*respaldar. Es como que tenemos un respaldo entre los dos. Antes no, era solo el sueldo de él (Wilma).*

*El Ellas Hacen me ayuda un montón. Empezamos a tener capacitaciones y talleres en medicina alternativa, hicimos una cremita para el pecho de los chicos, algo así como el vic vaporú. Eso nos abrió la mente, la posibilidad de aprender más cosas como mujer, no sabíamos que podíamos hacer una cremita que te ayuda un montón, y son plantas que tenemos en casa. La asignación (la AUH) siento que ayuda primero a mis hijos y después veo las otras necesidades (Andrea).*

*En la asignación es por hijo, es para los hijos. En el plan Ellas Hacen, por ejemplo, te exigen algo, ahora nos exigen estudiar o formar una cooperativa y te capacitan para algo. Sabemos que los planes no van a ser definitivos, pero a la vez esas capacitaciones que te dan, vas a tener algo que te sirva para adelante (Silvia).*

Observamos en los párrafos anteriores cómo el Estado a través de las políticas públicas, en este caso a través de la AUH y el programa *Ellas Hacen*, construye subjetividades y genera procesos emancipatorios, creando las condiciones para que ello ocurra. No son simples transferencias monetarias sino dispositivos que construyen ciudadanía, ya que permiten que los sujetos sociales puedan llevar a cabo proyectos de vida y transformar sus propias relaciones sociales, en este caso familiares. En efecto, en los relatos de las mujeres entrevistadas se pueden observar las transformaciones en las relaciones de género y cómo esto impacta fuertemente en la vida cotidiana al reducir las asimetrías de poder históricamente construidas de manera desigual entre varones y mujeres.

### **Relaciones familiares**

Al interior de las familias, los recursos económicos adquieren un papel importante para satisfacer las necesidades de sus integrantes y representan un factor de poder e influencia en las relaciones familiares. La AUH constituye una fuente de financiamiento del que disponen las mujeres y esto mejora su capacidad de negociación dentro del grupo familiar. Además, como se puede observar en los siguientes párrafos de entrevistas, hay una incorporación de los niños, niñas y adolescentes tanto en la información como en la toma de decisiones en cuanto al destino de los fondos de la AUH. A su vez, esta participación genera en ellos una conciencia y visualización de la AUH como un derecho.

*Le digo al mayor: cuando cobremos el ahorro, vamos a comprar una cama para tu hermanito. Él me dice: si mami, vos sabes lo que haces. Tengo que contarle al mayor si está de acuerdo con esa decisión. Si necesito algo urgente, ni les pregunto, voy y les busco. No es que le pido permiso, pero le voy consultando para que sepa qué se va a hacer con ese ahorro. En ese sentido mi marido queda fuera de la decisión (Andrea).*

*Le explico que a su papá le echaron del trabajo (...) que ya no va a cobrar su papá, sino que yo voy a cobrar. Le cuento que lo que tenemos es el salario (la AUH) y me dice: ahh!!! entonces sí te puedo pedir cosas (Wilma).*

La AUH también ha impactado en las relaciones familiares disminuyendo el nivel de conflictividad vinculada a la incertidumbre económica y la escasez de los recursos. Además, ha aumentado la disponibilidad de tiempo libre y de espacios para la interacción familiar, lo que obviamente favorece los procesos de integración y fortalecimiento de los lazos familiares.

*Sí, hubo muchos cambios. Cuando tenemos algún problema económico, nos ponemos nerviosos, y si ves que le falta a tu hijo es peor. Eso modificó un montón, ahora podemos estar tranquilos porque tenemos algo un poco seguro (Silvia).*

*Ahora estamos bien, sí que influye en lo personal, que también nos ayuda a estar bien como pareja y con nuestro hijo. Si alguno en la pareja no tiene trabajo, a veces el otro se come el garrón, si no tiene trabajo no alcanza el sueldo. Sí influye positivamente en nuestra vida personal (Andrea).*

*Estamos más tranquilos, porque si no tuviéramos este ingreso, tendríamos que estar corriendo de un lado para el otro viendo qué conseguimos. Estamos más tranquilos y podemos compartir un terere<sup>33</sup> o un mate y charlar entre nosotros y con nuestros hijos (Paulina).*

### **Distribución de tareas en el hogar**

Otro impacto de la AUH en los casos estudiados es el fortalecimiento de la democratización de las relaciones familiares. En los siguientes párrafos de entrevistas las mujeres entrevistadas reconocen expresamente la distribución equitativa e intercambiable de las tareas domésticas.

*Para mí es igual nomás, porque nosotros los dos hacemos las cosas, si yo estoy o está el papá se encarga de los chicos. Siempre trabajamos juntos en el hogar. No es que la mujer está a un lado y el hombre en el otro lado. Los dos en forma pareja, si yo salgo, él hace todo lo que tiene que ver con los chicos (Mabel).*

*Entonces compartimos mucho la tarea entre todos, tratamos de compartir. Muchas veces los varones no quieren limpiar los platos, pero en mi casa si a uno le toca lavar los platos, o le toca la cocina, no tiene problemas tanto el papá como los chicos y entre todos nos ayudamos (Miriam).*

### **Pertenencia a un colectivo social**

La participación de las mujeres en la vida social muchas veces se hace difícil por las restricciones de tiempo que impone la carga de tareas de reproducción doméstica o la obligatoriedad del trabajo remunerado. Esta participación social trasciende el espacio del trabajo doméstico y del trabajo remunerado y tiende a ampliar el marco de las relaciones interpersonales, expandiendo sus horizontes y trayectorias de vida.

En los casos estudiados, las mujeres pertenecen y participan de una organización de productores/as familiares denominada Productores Independientes de Piray (PIP) que ya fue descrita en el capítulo anterior. Además, participan en otras actividades colectivas religiosas o escolares.

Si bien la PIP está conformada por familias de productores/as, en ella participan principalmente las mujeres. Posee una trayectoria de más de 10 años de trabajo y en ella las familias encuentran la forma de resolver sus problemáticas de manera colectiva. Así, la participación activa en este espacio ha posibilitado a las familias dar respuesta a necesidades concretas.

*Pero la mayoría de esta comunidad grande, porque son tres comunidades, lo que se organice para alguna persona que tenga necesidad, por más que tenga un sueldo o cobre la asignación, por ejemplo: algún chico que está internado, todos colaboran (Wilma).*

---

<sup>33</sup> Infusión de yerba mate que se bebe fría (mate frío). Es una práctica cultural típica del Nordeste Argentino derivada de la influencia del Paraguay de donde es originaria.



*Esta es una comunidad muy activa, eso es lo que me gusta de mi comunidad, una comunidad comprometida, activa, siempre en movimiento, hay mucha participación sobre todo en las mujeres (Miriam).*

*Y sí, tenemos muchos compromisos en PIP, después el tema de la iglesia, en la escuela. Cada vez que los chicos avanzan en la escuela, vamos teniendo más compromisos (Mabel).*

La AUH como transferencia monetaria regular favoreció la planificación y la participación de las familias estudiadas en las actividades colectivas. Si bien esta participación en los espacios comunitarios y de organización social ya existía antes de la vigencia de la AUH, este instrumento de políticas públicas vino a favorecer aún más la vida colectiva de las familias estudiadas, dado que pudieron contar con un ingreso periódico seguro y sistemático y esto les brindó un piso mínimo de ingresos para poder dedicarse a la vida social, tal como se advierte en los siguientes párrafos de entrevistas:

*No, así como hoy te decía tanto en lo personal como en lo comunitario, siempre va a favorecer eso. Porque si vos tenés una economía segura en tu casa, donde no te falta el pan de cada día, podés pensar en otras cosas, en cambio si estás pendiente todo el tiempo que no tengo para la harina, no tengo para el azúcar, qué voy a hacer...va a ser un obstáculo grande. En cambio si papá busca changa, ayuda y da su aporte, el salario universal (la AUH) da su aporte, entonces todo contribuye a la economía de la casa y eso ayuda un montón, ayuda muchísimo para que nosotros podamos planificar en forma comunitaria, el proyecto de vida familiar y comunitaria que queremos (Miriam).*

*No, no, en mi opinión creo que no. Nadie va a dejar de participar porque agarró esa platita. Esa plata tiene que ser bien usada para que tenga valor en la familia, no es mucho, es seguro, es poco pero viene bien, cuando lo usas bien, pero tampoco es para decir voy a dejar de participar allá porque ahora ya tengo plata. No creo, la necesidad está, sigue igual, si bien es una ayudita, una mejora, pero no es una solución para ninguna familia. El salario universal (la AUH) es una ayuda, un empuje como para llevar adelante una familia, pero que con eso solo no podés (Paulina).*

*No, no. La asignación no nos restringe, nosotros nos seguimos organizando, yo como pertenezco a la PIP, seguimos trabajando, luchando por la misma meta que tenemos, a lo mejor este año entremos en la tierra que estamos pidiendo. En ningún momento (la AUH) nos pone traba, yo trabajo en la comunidad, trabajo en la organización, en otros proyectos que están por fuera de la comunidad también. No hay un obstáculo que te impide (Wilma).*

### **3. Impactos en la dimensión subjetiva y simbólica**

#### **Significaciones atribuidas a la AUH por las entrevistadas**

Originariamente la AUH fue concebida y presentada como un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes, encuadrada en el marco de la Ley de Asignaciones Familiares y en la Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Pasa a formar parte de una política universal que extiende masivamente a sectores hasta ese momento no alcanzados (trabajadores desocupados y de la economía informal o popular), los beneficios del régimen de asignaciones familiares por hijo que el Estado venía otorgando a los trabajadores del sector formal de la economía desde 1968. Por otro lado, esta concepción de la

AUH como *derecho* no se contradice con la idea de *ayuda social* instalada en el imaginario de las familias de los sectores sociales más vulnerables a los cuales está destinada.

Para conocer los impactos de la AUH en la subjetividad e intersubjetividad de las mujeres entrevistadas que viven en Piray Km 18, es necesario comprender el mundo de la vida y la vida cotidiana de estas mujeres, ya que en este marco es donde se configuran las trayectorias e historias de vida personal, familiar y social, la experiencia acumulada, la memoria, las luchas y los sueños. Son importantes en este marco las vivencias de los sujetos sociales y las significaciones que éstos atribuyen a estas vivencias. Estas significaciones se expresan en una constelación de signos y símbolos: palabras, frases, silencios, gestos, movimientos corporales, sonidos, vestimenta, actitudes, conductas, acciones y proyectos. Estos signos y símbolos señalan o expresan lo que está ocurriendo en la subjetividad de los sujetos sociales.

*Para mí representa el derecho de mis hijos, y la alegría que me da como mamá que ellos puedan acceder a ese derecho (Paulina).*

*Que las personas que no están registradas tienen el mismo derecho que un trabajador que está registrado (...) me parece justo que todos tengan la misma posibilidad (Andrea).*

*Es una ayuda, porque hay mucha gente que no tiene trabajo directamente, o no tiene forma de conseguir trabajo porque no saben hacer nada directamente. Es una gran ayuda para los más necesitados (Silvia).*

*Claro que tiene derecho de acceder a esa cuota mínima, decimos nosotros, porque alcanza apenas para cubrir los gastos, la necesidad de la familia. Si es un derecho, a mí me parece bien (Mabel).*

*Para mí es una ayuda grande especialmente para los niños, para los que más necesitan. Ellos no tienen edad de trabajar, de llevarle a mendigar como muchos hacen, es una ayuda para ellos en todos los sentidos. Lo que es escuela, salud y lo que es para comer (Wilma).*

Se observa en los relatos de estas entrevistadas una gran carga de significación atribuida a la AUH. Para Paulina representa dos cosas: a) un derecho reconocido a sus hijos y b) un motivo de alegría para ella al ver que sus hijos pueden acceder efectivamente a ese derecho. Para Mabel también representa un derecho, pero para las familias, para cubrir las necesidades más básicas. Para Andrea significa un acto de justicia que iguala ante la ley tanto a trabajadores registrados como no registrados, ya que todos son trabajadores. Para Silvia significa una ayuda para los más necesitados: aquéllos que no tienen trabajo. Para Wilma también representa una gran ayuda, pero para los niños, para que no mendiguen en la calle y tengan escuela, salud y alimentación.

Otras entrevistadas atribuyen otras significaciones a la AUH, como reconocimiento social, como posibilidad de recreación y como un piso de protección social:

*La mayoría de las veces salen oportunidades para las grandes empresas, los grandes empresarios y esta posibilidad que salga la asignación por hijo para las familias desocupadas, es un reconocimiento en decir, bueno...también tenemos derechos nosotros a tener esa posibilidad. Yo creería que es un reconocimiento social, inclusive acá en la zona, la mayoría de las familias son humildes, ayuda mucho y nos fortalece en todo sentido. Teniendo esa posibilidad de decir hay veces que se puede usar ese dinero para cubrir una necesidad básica y hay veces que te da la posibilidad de recreamiento con los chicos que antes no podíamos (Miriam).*

*La verdad que es la palabra adecuada de tener una tranquilidad, una protección, algo seguro que va a llegar y va a aportar, y sí, sería como un piso de protección (Paulina).*

El reconocimiento social es una necesidad que excede el nivel de necesidades básicas a las que se refieren, por ejemplo, autores como Abraham Maslow (1954) en su modelo de jerarquía de las necesidades. Para este autor estas necesidades básicas son la supervivencia, la protección y la búsqueda de pertenencia a un colectivo social. Para Miriam, la AUH representa una posibilidad de reconocimiento social, es decir, de visibilidad social, de valoración, de construcción de autoestima, de dejar de ser un paria en la propia tierra, un don nadie, una nuda vida (Giorgio Agamben) para pasar a ser un sujeto social, un ciudadano. Por su parte, para Paulina la AUH representa un piso de protección social a la que todo ser humano tiene derecho como tal. Esta protección genera seguridad y tranquilidad en los sujetos sociales.

Otra entrevistada atribuye a la AUH una significación vinculada al Estado y a un proyecto de país:

*Yo creo que la mayoría de las mamás de la familia lo vemos como un derecho, que nacimos acá, vivimos en nuestro país. Es un derecho que los chicos, no digo la totalidad, puedan cubrir lo esencial, lo que necesitan para su vida, porque en un país tan rico, en un país donde uno nació, creció, se está proyectando y es un derecho que al menos los chicos puedan tener lo esencial para su crecimiento, para su vida, yo lo llamaría también a esto un compromiso por parte del Estado, teniendo en cuenta que eso sí ayuda, sostiene muchas cosas (Miriam).*

Es muy interesante esta significación que Miriam atribuye a la AUH. Lo vincula con el compromiso que tiene el Estado de garantizar un mínimo de protección social como derecho fundamental para todos sus ciudadanos, basado en el sólo hecho de haber nacido en el país. Esto se potencia aún más en el caso de Argentina por ser un país tan rico, como ella lo expresa. Para esta entrevistada la AUH es una muestra de este compromiso del Estado para con sus ciudadanos, particularmente para con los niños. Además, lo vincula con el derecho a participar de un proyecto de país, a proyectarse y desarrollarse como sujetos sociales.

### **Procesos de subjetivación e intersubjetivación**

La significación de la AUH como un derecho para la población estudiada surge de un proceso de intersubjetivación que se da en el *cara a cara* de la vida cotidiana de los sujetos sociales que viven en Piray Km 18. La idea y experiencia de un “nosotros” se va construyendo en el entramado de relaciones sociales y en el entrecruzamiento intersubjetivo. En los casos estudiados, la experiencia compartida fue generando una conciencia del otro y de uno mismo como sujeto de derecho.

La AUH como política pública fundada en derechos se define y se implementa en un momento histórico particular de la Argentina, como era el año 2009, donde habían quedado atrás las políticas públicas caracterizadas por la asistencia a grupos focalizados “merecedores” de recibir apoyo estatal, especialmente los sectores más vulnerables en situación de alta fragmentación social. Sin embargo, la significación de la AUH como derecho en la población estudiada no fue producto de un diseño normativo, sino de un proceso histórico de intersubjetividad. Las entrevistas muestran que este proceso se fue construyendo en el trabajo colectivo, de comunicación y aprendizaje de la población de Piray Km 18.

*No es que un día uno despierta y dice...ahh...es mi derecho o los chicos tienen derecho. Pero teniendo en cuenta que somos humanos, somos personas, es el mismo sistema que siempre nos excluyó de muchas oportunidades. ¿Y por qué no,*

*como persona, como chicos, como familia, no se nos brinda esa posibilidad de tener ese mismo derecho? Entonces uno va procesando, va aprendiendo y va despertando. Lo bueno es que esta comunidad siempre está activa, hay mucha comunicación entre todos, entonces la conciencia uno lo va sembrando entre todos y uno va despertando que es un derecho, que tanto los chicos que tienen sus padres con la posibilidad de tener varias empresas, mis chicos también tendrían que tener esa misma posibilidad, mínima pero ayuda mucho. Para nosotros es algo que nos apoderamos diciendo tenemos ese derecho y así fuimos animando a otras familias a que vayan, lleven los papeles y entre todos siempre es el proceso (Miriam).*

*Sí, despertar un poquito más... como esa asignación beneficiaba a las madres, era un movimiento, es un movimiento, salir de la casa, ir hacer los trámites, llevar, traer, como que despertar más...aprender toda esa parte que por ahí antes las mujeres no teníamos, o que por ahí un trabajo en blanco hace el hombre. Le dio a la mujer eso...aprender a movilizarse si o si, llevar, traer, sacar los turnos, ir personalmente esa mamá a gestionar eso porque los hombres no pueden. Entonces si o si las mujeres tuvieron que salir, moverse, aprender a hablar, a movilizarse en el sentido del trámite (Paulina).*

*Y eso hace la necesidad. La necesidad te lleva a hacer muchas cosas y también a tratar de guardar un poco, proyectar hasta que puedas. De eso que pusiste hoy, en el día de mañana te dé el doble...Eso hace que vos apuestes a ese proyecto y pensar que te va a contribuir más de lo que vos pongas. Es bueno saber que en tu casa vos puedes proyectar muchas cosas, puedes vender, salir, te da seguridad que en tu casa vas a tener todos los días algo distinto que comer (Wilma).*

Las entrevistadas demuestran una clara conciencia de un sistema que las ha excluido socialmente, les ha negado la posibilidad de tener las mismas oportunidades que otros sujetos sociales. La AUH las lleva a iniciar un proceso de construcción como sujetos políticos en el espacio público, a romper el aislamiento social, a empezar a hablar, a realizar gestiones, a moverse en el espacio público y desarrollar la capacidad de proyectar a mediano y largo plazo. Todos estos procesos construyen autonomía, generan seguridad y desarrollo de habilidades que antes no tenían. Se trata indudablemente de un proceso de emancipación social de estas mujeres.

Además de esta construcción en el espacio público, las mujeres entrevistadas también reconocen que la AUH generó un proceso de desarrollo de habilidades y capacitación para desenvolverse en el ámbito doméstico de sus propias familias. La previsibilidad de un ingreso en un tiempo sostenido permite adquirir y ejercitar nuevas capacidades de planificación, organización, administración de los recursos internos y gestión de otros recursos para el hogar, como también aprender y modificar muchas prácticas relacionadas con el ejercicio de la maternidad.

*Creería que a todas las mamás, tanto a las más grandes como a las jóvenes, lo que nos enseñó mucho es como organizarnos en la casa. Cada mes contar con un ingreso es organizarte, es decir, este mes vamos a invertir en esto, el otro mes en lo otro y sobre todo tener un control con los chicos tanto en la salud como en la escuela. Hay mamás que no son de visitar las escuelas, de ir y visitar a las maestras, preguntar por los chicos. Esto (la AUH) nos obligaba, nos enseñaba a ir, acercarnos más a las escuelas (Miriam).*

*Creo que la significación fue cambiando, o sea uno le va dando un significado diferente, uno como persona también va madurando y se va dando cuenta cómo te*

*favorece en la familia (...) por ejemplo, vos tenes esa tranquilidad de saber que vas a tener para ellos y decir algo le doy al mes. Con el tiempo uno toma más conciencia de pensar más en el uso que le vas a dar, la ubicación que le vas a dar de acuerdo a lo que la familia va pasando económicamente. ¡Para mí es buenísimo! (Paulina).*

*Es una ayuda y eso a mí me enseñó que hay que valorizar muchas cosas que uno tiene también en la casa (...) porque no podes depender sólo de ese sueldo, vos también tenés que ayudar a ese sueldo para que pueda rendir más en la economía de la casa (Wilma).*

### **Vivir en Piray Km 18 como proyecto de vida de los sujetos sociales**

El lugar donde se realizó este estudio es reconocido por las entrevistadas como una zona rural y aunque las condiciones de reproducción de la vida material resulten muy difíciles, vivir en Piray Km 18 significa no sólo un lugar físico concreto sino el espacio donde han decidido vivir y desarrollarse como sujetos. Es “su lugar en el mundo”, donde pueden disfrutar de una vida tranquila y construir vínculos afectivos familiares y comunitarios. A partir de la sanción de la ley de expropiación de 600 hectáreas a la multinacional ARAUCO<sup>34</sup>, para destinarlas a la producción de alimentos por parte de las familias de la Organización PIP, se construye un proyecto de vida organizativo y comunitario con el anhelo de desarrollar en el futuro pequeñas industrias de producción de alimentos con el fin de generar empleo.

*Como comunidad y como organización pensamos que podemos seguir luchando o soñando por pequeñas fábricas o industrias en la zona, y ahí sí va a haber más desarrollo, posibilidades de trabajo, los jóvenes van a tener más espacios, crear más centros de actividades para los jóvenes. Es una zona muy alejada, tanto de Piray como de Eldorado, pero hay mucha gente acá, se pueden hacer muchas cosas si es que tenemos la posibilidad (Miriam).*

*Por supuesto que uno sueña que ellos tengan algo mejor, que no tengan esta vida sufrida que nosotros llevamos pero uno ama el espacio donde uno vive, se desarrolla (...) uno se acostumbra a la forma de vida a la tranquilidad, a lo que uno sabe hacer, a lo que es la chacra, la producción, uno se siente cómodo en el espacio justo, en otro lugar uno dice ¿qué hago?, ¿qué voy a hacer? (Paulina).*

*Vos probás y es otra cosa tu lugar, donde vos estás con tus amigos, con los que estaban antes acá y compartiste, es diferente a lo que es la ciudad y esto me llevó a quedarme cerca de mis padres, ellos no se fueron están vivos todavía. Entonces esta tranquilidad que hay en este barrio, me gusta, no hay otro lugar en el que yo quiera vivir (Wilma).*

*Decidí quedarme acá por muchos motivos, uno porque es mi zona, mi lugar, mi espacio y otro porque hay muchas cosas por hacer por nuestro lugar. Entonces a mí me gustaría ver mi pueblo, mi pago que se desarrolle, que sigamos viviendo acá, que no desaparezca, así como otras colonias otros barrios del lugar, me siento bien acá en Piray 18 y por eso estoy acá (Miriam).*

La AUH como política pública favoreció el arraigo de los pobladores en esta zona. Además, les permitió desarrollar un proyecto de vida y a tener sueños y aspiraciones respecto al futuro. Esto llena de sentido la vida cotidiana de las mujeres entrevistadas que, de esta manera, fueron encontrando motivos para luchar por estos sueños como una razón para vivir.

---

<sup>34</sup> Ver capítulo 3.

En gran medida, la AUH contribuyó no sólo a reducir la incertidumbre del devenir cotidiano sino a pensar en el futuro y a proyectarlo con aspiraciones concretas.

*En un proyecto de vida...hablamos de mejorar el consumo en esta zona, si uno tiene tal necesidad de comprar algo que favorezca lo que sea un proyecto de la familia, así sea la semilla, pollitos, lo que fuera...esa plata se usa, así que sí, contribuye mucho (Paulina).*

*Me permitió proyectar cosas que no sabes si no tenes un laburo seguro (...) Si certeza también. Ahora sí, por ejemplo yo puedo empezar a proyectar a marzo, estoy juntando las cosas para criar gallina, ya tengo el gallinero porque hice la inversión. Empiezo en marzo, en tres meses sabes que vas a tener y vas a vender, todas las cosas que proyectes te sale, entonces, te da seguridad (Wilma).*

*En la mayoría de las familias acá, lo que intentan hacer y proyectarse es quedarse acá en la zona. Porque veíamos el peligro de otras comunidades que tuvieron que irse del lugar porque no tenían beneficios, en esos tiempos no había asignación universal, no había trabajo, era todo una complicación que venía uno tras otro. Yo creo que la mayoría de las familias acá en la zona de Piray 18 están con ese beneficio, y es una ayuda a proyectarte y decir, bueno voy a quedarme acá en la zona, tengo ahí una salita de salud, tengo una escuela primaria, tengo una secundaria y en primer lugar uno se proyecta quedarse en la zona y seguir luchando desde acá, desde un lugar (Miriam).*

### **Cambios macroeconómicos, AUH y proyecto de vida**

Cabe señalar que la recolección de datos primarios se realizó en el período de julio del 2015 a noviembre del 2016. En este período se produce el cambio de gobierno a nivel nacional. Las medidas tomadas por el nuevo presidente, tales como la eliminación de las restricciones cambiarias, la devaluación de la moneda, la apertura de importaciones, la quita de retenciones al agro y la minería, los recortes del gasto público, el despido de empleados públicos, la fuerte suba de tarifas de los servicios públicos de transporte, energía eléctrica, agua potable, gas y teléfono y el enorme proceso inflacionario que estas medidas generaron, afectaron profundamente la estructura económica y social del país. Esto desencadenó una brutal pérdida de poder adquisitivo de la población asalariada de menores recursos, el cierre de muchas empresas, el despido masivo de trabajadores y la desvalorización monetaria de los planes y programas sociales, con el fuerte impacto negativo que esto implicó en las estructuras familiares, la organización familiar, los ingresos de los hogares y la actividad económica local.

Así, el recambio presidencial de fines de 2015 trajo consigo un cambio sustancial en la política económica, en el rol del Estado y las políticas sociales. Debido a estos cambios profundos en el contexto, se incluyó en las entrevistas realizadas en el año 2016 preguntas referidas al impacto de estas medidas de gobierno en la vida cotidiana y especialmente en el poder adquisitivo de la AUH. Al respecto, las entrevistadas manifestaron su gran preocupación por el aumento de los precios, la inestabilidad e incertidumbre que esta situación generó en las familias y el padecimiento de futuro de las entrevistas al no saber si la AUH continuaba o no.

*Hoy en la situación en la que estamos es muy difícil traer lo que antes traíamos o planificar lo que antes planificábamos porque las cosas cada día suben de precio, cada día más caras, no hay estabilidad en los precios, eso también es una complicación. Y siempre decimos que los gobiernos anteriores pensaron en las familias humildes, gracias a Dios esto se sigue sosteniendo y ojalá se siga con*

*esto, porque ahí no sé qué va a pasar, si se llega a sacar ese beneficio (la AUH). Esto es una preocupación que yo creería que tiene toda la población (Miriam).*

*Sí, creo que se nota un cambio muy fuerte. Cuesta mucho con los precios porque sube, todo es caro, la ropa, para comer, impactó mucho. No sé lo que va a pasar pero, la verdad que cuesta mucho todo este año, no rinde nada (Mabel).*

*Toda la vida, ¡yo no sé qué pasa!, pero es como que tenes que estar cuidando y pensando mucho más lo que vas a hacer, porque donde se te fue un 100...nada..., quieres comprar una cosita o lo que fuera...un desastre!. Se me hace a mí, para mí está todo muy caro, por momentos también me estoy preparando para la gran suba que va a haber en los útiles y lo que sea...está difícil (...) en la familia todos esperamos que va a subir, pero bajar nunca baja nada...entonces tenés que administrar bastante bien y esto preocupa muchísimo (Paulina)*

*Siempre pienso que se puede cortar, pienso que los papás no se van a quedar de brazos cruzados si se llega a cortar, pienso que van a ver la forma de salir a reclamar lo que en algún momento fue suyo (Andrea).*

### **El simbolismo negativo: la estigmatización de los destinatarios de la AUH**

Desde su misma implementación, la AUH transformó a muchos sujetos sociales destinatarios de la misma en objetos de una gran carga de estigmatización social por quienes veían este instrumento de política pública como un supuesto reparto de dinero, un regalo o una dádiva a quienes no querían trabajar, además de fomentar el ocio, el vicio, los juegos de azar, el alcoholismo, la drogadicción, la irresponsabilidad en el cuidado de los hijos, el incentivo al embarazo adolescente y la dependencia permanente de la asistencia del Estado.

Para Norbert Elías, la estigmatización es la capacidad de un grupo social de asignar a otro una marca de inferioridad humana que queda grabada como una huella indeleble. Esto es posible sólo desde una posición de poder que detenta el grupo estigmatizante y mientras perdure esta situación (Elías, N., 1976). A su vez, para Nathalie Puex los procesos de estigmatización están delimitados por las relaciones de poder entre diferentes grupos sociales y muestran hacia dónde se inclina la “balanza de poder” entre estos grupos (Puex, N., 2014).

A través de sus voceros políticos<sup>35</sup> los grupos de poder en Argentina construyen y reproducen discursos estigmatizantes que instalan en los medios de comunicación social, en los debates parlamentarios y en diversos espacios públicos, provocando una marca de inferioridad humana en la subjetividad de los destinatarios de la AUH. Lo hacen desde una posición de poder con el fin de deslegitimar el reconocimiento del derecho a la inclusión social de los sectores más vulnerables de la población que significó la vigencia de la AUH como política pública.

Sin embargo, en las entrevistas realizadas se pudo constatar que las mujeres entrevistadas reivindicaban el valor social de la AUH y se reconocían a sí mismas como sujetos de derecho y no como portadoras de los calificativos estigmatizantes que se intentó instalar en el imaginario social.

<sup>35</sup> Ver las siguientes notas periodísticas :

- Diario La Nación (16 de marzo de 2010). Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1243915-analizan-ampliar-el-plan-de-asignacion-universal-por-hijo>

- Disponible en: <http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/65548/sanz-%E2%80%99Cla-asignacion-universal-por-hijo-se-va-en-droga-y-juego.html>

- Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-145746-2010-05-16.html>

*Te cuento la verdad...a veces me da vergüenza, porque hay muchas personas que trabajan en blanco y no pueden percibir la asignación, es como que los salarios cobran menos que nuestros hijos, y por eso es como que nos apuntan, porque nuestros hijos cobran un poquito más que ellos. Es algo que nos dan porque los papás no tienen un trabajo que los pueda dar otro beneficio (Andrea).*

*A veces uno llega a pensar eso, y escuché que dijeron eso. Yo me sentí mal, recién estaba empezando a cobrar la asignación, yo me sentí mal primero, pero después pensé será que este señor sabe lo que dice. A veces es cierto, porque algunos no hacen nada. Pero muchos necesitan de la asignación familiar y les llega. Pienso será que este señor no tiene un poco de corazón que hay familias que si necesitan de verdad (Silvia).*

*Yo escucho que sí, que regalan plata, pero no piensan que esa plata no es mucho y que cubre apenas las necesidades de un niño, un chiquito. Porque cuando son chiquitos, esa plata va en pañales, leche, se enferman, no es nada esa platita. ¡Es una ayuda claro! Pero no es para decir que le están regalando plata a la gente y les hacen más haraganes (Paulina).*

*Me da pena que se digan cosas negativas del salario (la AUH). Es cierto que el salario de los que cobran en blanco es mínimo, porque cuando nosotros cobrábamos era mínimo el salario cuando mi marido trabajaba asegurado. Yo tampoco me quejé de quienes cobraban el salario (la AUH). Capaz que alguno si necesita de verdad ese salario, pero hay quienes hacen otras cosas. Te imaginás si no tienen nada, como los chicos del hambre cero, se privan, hay mamás solteras que no tienen como mantener a unos cuantos chicos (Wilma).*

*A veces cuando la gente que tiene la posibilidad de no percibir ese beneficio, porque tienen el dinero necesario o la empresa necesaria para sostenerse, ven como algo negativo esto. Por ahí la reflexión sería a esas personas, esas familias, a esas empresas que disponen de poder garantizar el día a día y el futuro de sus hijos y hasta de sus nietos, decirles que las familias humildes, teniendo en cuenta que no tienen esas mismas posibilidades, y tienen esa posibilidad de percibir eso, tendrían que tener otra mirada, podrían mirar de otra forma diciendo bueno no les tocó la misma suerte que a nosotros. Que nosotros también tenemos el derecho de vivir dignamente, que nosotros también tenemos el derecho de tener un hogar, tener la seguridad que los chicos también puedan tener su alimentación, su educación, su salud, en definitiva somos todos seres humanos (Miriam).*



## CONCLUSIÓN

La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) que fuera implementada por el Gobierno Nacional a partir del año 2009, se sustenta en la concepción de la Política Social con un enfoque de derechos, donde se produce una ampliación del Régimen de Asignaciones Familiares (Ley 24.714), incorporando la AUH para los hijos de los trabajadores no registrados y desempleados, extendiéndose luego a las mujeres embarazadas e hijos de trabajadores monotributistas. Así, una de las características esenciales que distingue a la AUH de los programas de transferencia condicionada que se venían implementando en Argentina, es el carácter permanente que adquiere al integrar y formar parte del Régimen de Asignaciones Familiares. Desde esta perspectiva, se destaca una mirada sobre los destinatarios ya no como sujetos pasivos, mercedores o beneficiarios sino como ciudadanos titulares de derechos. A su vez prevalece aquí la concepción de la Política Social con sentido universal y no focalizado, en contraposición a la concepción de Política Social implementada por el Neoliberalismo.

Si bien permanece el debate sobre la universalización de esta Política Social, ya que la misma presenta sus restricciones, es indiscutible que la Argentina logra importantes avances en materia de transferencia de ingresos a niños y adolescentes en condiciones de pobreza y exclusión social. A partir de ello, el interrogante que motivó el desarrollo de este trabajo se centró en conocer qué subjetividades se construyen a partir de la acción de un Estado que intenta posicionarse nuevamente como garante de derechos, particularmente a través de la aplicación de una política de corte universal, como es la AUH. En esta tesis se afirma que el mayor impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social se da en la vida cotidiana de los sujetos sociales y en los procesos de configuración de subjetividad e intersubjetividad. El estudio de caso se realizó con sujetos sociales titulares de AUH que viven en los Barrios Unión, Santa Teresa y Km 18 de Puerto Piray Misiones perteneciente a la Región NEA.

Mediante una caracterización etnográfica del contexto de la Región Nordeste Argentino, de la Provincia de Misiones y de la localidad de Piray, se reconoció el espacio donde transcurre la vida cotidiana de los sujetos. De esta manera, el Nordeste Argentino (NEA) es una de las regiones del país cuya integración al Estado Nacional ha sido tardía, concretamente en el caso de las provincias de Chaco, Formosa y Misiones, recién provincializados en la década de 1950. Si bien las provincias que conforman esta Región presentan diferencias desde el punto de vista geográfico e histórico, existe una fuerte influencia identitaria de la cultura guaraní que es común a todas ellas.

Por otro lado, en el recorrido realizado se visualiza que la Argentina es un país con profundas asimetrías territoriales, situación que es el resultado de un largo proceso histórico. Si bien en los últimos años se produjeron importantes transformaciones sociales, políticas y económicas, las mismas no revirtieron la situación estructural de las provincias. Esta desigualdad territorial mantiene su origen en la modalidad de organización nacional asumida en la última etapa del siglo XIX, en que el modelo agroexportador de base pampeana ocupó el centro de la dinámica nacional, generándose una brecha con el resto de los territorios que hasta el momento, aún con el impulso de las economías regionales, no logra cerrarse.

En esta asimetría territorial, la Región NEA se encuentra entre las regiones más rezagadas a nivel nacional, caracterizándose por su bajo desarrollo relativo, con provincias que dependen fuertemente de la producción e industrialización de productos primarios, con altos niveles de informalidad laboral y con indicadores económicos y sociales desfavorables.

Adquiere significación aquí, la poesía de Ramón Ayala, en el fragmento que dice: “*Algodón que se va, que se va, que se va, plata blanda mojada de luna y sudor, un ranchito borracho de sueños y amor, quiero yo*”, que expresa muy elocuentemente las condiciones de explotación de trabajadores en la producción primaria de la economía. Por otro lado, las desigualdades también se observan tanto entre las provincias como dentro de las mismas, ya que la denominación “provincia” oculta situaciones muy heterogéneas.

En el Norte de Misiones, al momento de la conformación de la frontera de colonización de la Argentina en el siglo XX, los agentes gubernamentales que delimitaron el territorio estructuraron un discurso oficial de modo tal que todas las diferencias étnicas y de género quedaron encubiertas en el origen nacional. Así, las políticas públicas dieron por deshabitado el territorio y cuando planificaron la colonización privada no incluyeron la población pre existente. Esto se vincula con la etapa de conformación del pueblo de Piray, de concesión de superficies a empresarios particulares y compañías colonizadoras para la explotación de yerba mate y madera.

A partir de 1944 se instala en esta localidad, la empresa Celulosa Argentina S.A. lo que genera una modificación en la vida de la misma, incrementándose la población dedicada a tareas de desmonte y forestación, y la organización del pueblo en torno a las actividades de la fábrica. En este período, Piray se convierte en uno de los lugares de asentamiento de migrantes paraguayos, ya que la fábrica ofrecía la oportunidad de empleo a los que llegaban. Se conoce esta época como de “los años dorados” ya que configura una identidad forestal del pueblo. También se produce un crecimiento demográfico conformándose el casco urbano y colonias rurales que se ubicaron en la zona de las forestaciones, conocidas como “kilómetros”. De estas colonias, aún permanecen Kilómetro 18, Unión y Santa Teresa.

Luego de la quiebra de Celulosa Argentina, en el año 2000 se asienta en el municipio de Piray la empresa de capitales chilenos ARAUCO, favorecida por políticas neoliberales de los años 90. La llegada de la multinacional ARAUCO modifica la estructura de la localidad, ya que más del 60 % de las tierras que integran el municipio es comprado por esta empresa. Otros aspectos relevantes se vinculan al reemplazo de mano de obra por mayor tecnología, provocando desempleo, acorralamiento y marginación de las colonias, por la presencia hegemónica del agro-negocio forestal, con graves problemas de contaminación ambiental.

Así, la vida cotidiana de los sujetos sociales que viven en los barrios Km 18, Unión y Santa Teresa de Piray se desarrolla en un contexto histórico de avance de la forestación en este territorio, con las consecuencias de un modelo productivo de extracción excesiva de los recursos naturales, que los excluye y expulsa del mercado laboral formal y donde además los sujetos y la comunidad sufren un encierro derivado de la forma de ocupación del territorio por parte de la multinacional, y con problemas de contaminación ambiental que denuncian los pobladores. Por otro lado, en los últimos años se ha dado una respuesta reparadora a demandas puntuales de la población de Piray Km 18, mediante la sanción de una Ley de Expropiación de Tierras de la multinacional, la construcción de una escuela de nivel medio y otros programas, aunque esto resulta insuficiente y requiere de mayor profundidad en las políticas por parte del Estado.

En relación a la AUH, en ocho años de vigencia, se ha demostrado mediante diversos estudios de impacto la capacidad que tiene esta política pública en lo que hace a la disminución de la pobreza y la desigualdad entre los niños, niñas y adolescentes sin protección social por ser hijos de padres desocupados o con trabajo informal y aquellos con protección social por ser hijos de padres con trabajo registrado. El estudio realizado en los Barrios Unión, Santa Teresa y Km 18 de Puerto Piray da cuenta que estos impactos se presentan tanto en el plano de la reproducción material de la vida cotidiana de los sujetos

sociales como en la dimensión simbólica, los procesos de subjetivación y las relaciones familiares y comunitarias.

En cuanto al impacto en el plano de la reproducción material de la vida cotidiana, la AUH implica un aumento de los ingresos económicos de los hogares destinatarios. Esto mejora el poder adquisitivo, modifica la forma de utilización de los ingresos, aumenta el consumo y amplía las alternativas de elección de compra o consumo de los hogares. En forma indirecta, permite un mejoramiento material de las condiciones habitacionales.

No sólo tuvo este impacto positivo hacia el interior de los hogares, sino que el mayor nivel de ingresos de las familias favoreció el desarrollo de la actividad económica en el ámbito local. Además, en un contexto de alta informalidad e incertidumbre, adquiere una valoración positiva como ingreso de los hogares por la regularidad del cobro y opera como resguardo de situaciones de explotación en empleos de muy baja calidad y con ingresos muy bajos, ya que constituye un piso mínimo de ingresos.

En relación a la salud, la condicionalidad de los controles de salud de los niños y niñas como requisito para acceder y mantener la AUH incide en la modificación de las prácticas de atención y en la frecuencia de cuidado de los mismos. En los casos estudiados, se cumple regularmente el cumplimiento del plan de vacunación. En cuanto a la educación, el impacto de la AUH resulta muy significativo por cuanto contribuye al acceso y permanencia de esta población en el sistema educativo formal, tanto en la escolaridad primaria como secundaria. Este hecho a su vez incide favorablemente en la reducción del trabajo infantil y en la disminución de la inserción laboral temprana de los adolescentes en situaciones de explotación. Asimismo, como instrumento de promoción educativa, actúa más allá de los niños, ya que también se constituye en un factor importante de motivación para que las mujeres titulares de la AUH inicien, retomen o continúen los estudios secundarios, para poder acompañar la escolaridad de sus hijos.

En lo que hace a la dimensión simbólica, los procesos de subjetivación y las relaciones familiares y comunitarias, en el análisis se recurre a la comprensión de los significados del mundo de la vida y la vida cotidiana de los sujetos sociales. Aquí se encuentra el marco para interpretar el modo de ser y de estar en el mundo de los sujetos sociales que viven en Piray Km 18, como también los cambios percibidos por ellos, la valoración y las significaciones construidas en relación a la AUH.

El impacto la AUH se observa claramente en la vida cotidiana de los sujetos, especialmente en el mundo de la vida. Hablar de cotidianidad o de vida cotidiana significa hablar de una multiplicidad de espacios sociales donde diariamente los sujetos configuran sus mundos de vida y a otros sujetos, y a su vez son configurados por éstos, en una relación dialéctica de mutua imbricación. En estos espacios de cotidianidad, los sujetos sociales construyen, modifican o convalidan proyectos, reglas de juego, instituciones; y producen o reproducen imaginarios sociales, creencias, ideologías, discursos y prácticas sociales. En estos espacios se construyen los propios sujetos, las identidades, los sentidos y las significaciones de la vida social. Son espacios de familiaridad y cercanía, pero también de contradicción y de conflicto, de odios y amores, de lealtades y traiciones, de heroísmos y miserias, de grandezas y mezquindades.

El mundo de la vida es la realidad con la cual nos encontramos en actitud natural. Es el mundo que está ahí, frente a nosotros, envolviéndonos, como constructo histórico y cultural. Es el mundo de los-que-vivimos en él como semejantes y podemos percibirlo como real y evidente para nosotros. Es el mundo de los significados que compartimos en común y que acumulamos como cúmulo cultural y esquemas interpretativos en común.

El mundo de la vida es una categoría cuyo significado es más amplio y abarcativo que la categoría vida cotidiana. En efecto, el mundo de la vida es, claramente, el fundamento de la vida cotidiana. Todo lo que ocurre en ésta no tiene un sentido en sí mismo sino en el mundo de la vida, de manera que para entender lo que pasa en la vida cotidiana de un sujeto social, hay que mirar su mundo de la vida, porque éste es el gran continente de la vida cotidiana, el que tiene los marcos de significados más amplios, y el que delimita el horizonte de sentido de la vida de los sujetos sociales.

El mundo de la vida es lo que construyen los sujetos sociales como tal, otorgando un sentido para sí. Es el entramado de significaciones que atribuyen a todo lo que los abarca y constituye como sujetos. Se reconocen como sujetos en un mundo que tiene sentido para sí. Es decir, se constituyen como sujetos sociales construyendo sus mundos de vida, conformando un binomio dialéctico sujeto-mundo que resulta inseparable. A su vez, esta relación dialéctica es histórica, ya que se da en un tiempo y un espacio concreto. De éste modo, no se puede comprender el mundo de la vida sin los sujetos sociales, como tampoco se puede comprender a los sujetos sociales sin el mundo de la vida, como a su vez tampoco se puede comprender a los sujetos sociales y el mundo de la vida sin las condiciones históricas materiales y el orden macro social que operan como totalidad.

Es así que cuando se analiza el proyecto de vida de un sujeto no debe buscarse el sentido del mismo en su vida cotidiana, sino en su mundo de vida, pero éste transcurre y se actualiza a través de la vida cotidiana. La vida de un sujeto fluye a través de la vida cotidiana, se manifiesta y se materializa en ella, se hace realidad palpable y evidente. Es en la vida cotidiana de un sujeto donde se encuentra la condensación y la síntesis de su mundo de la vida. Es la concreción de la existencia, del ser y estar en el mundo de un sujeto. Sin embargo, para entender el sentido de esta existencia, de este ser y estar en el mundo, se tiene que recurrir al mundo de la vida, porque aquí se encuentra toda la trayectoria de vida de un sujeto; toda su historia personal, familiar y social; la experiencia acumulada; la memoria; las claves para conocer, comprender e interpretar su modo de ser y de estar en el mundo.

En lo que hace a las relaciones familiares y de género, el hecho de poder contar con dinero de manera regular mediante la AUH y de decidir el destino de estos fondos sin tener que depender de la autorización de sus parejas, ha generado procesos de subjetivación que ha mejorado la autoestima y la autonomía de las mujeres. En este sentido, la AUH ha generado procesos emancipatorios de las mujeres, por cuanto ha fortalecido, ampliado y aumentado su capacidad de poder decidir sus propias acciones. El impacto en las relaciones familiares se da en la disminución del nivel de conflictividad ligada a la incertidumbre económica y la escasez de recursos. Asimismo los miembros de las familias han aumentado la disponibilidad de tiempo libre y de espacios para la interacción familiar, lo que favorece los procesos de integración y fortalecimiento de los lazos familiares.

Respecto a las relaciones comunitarias, la AUH como transferencia monetaria regular, favoreció la planificación y participación de las familias estudiadas en las actividades colectivas. Si bien esta participación en los espacios comunitarios y de organización social ya existía antes de la vigencia de la AUH, este instrumento de políticas públicas vino a favorecer aún más la vida colectiva de las familias estudiadas, dado que pudieron contar con un ingreso periódico seguro y sistemático y esto les ha brindado un piso mínimo de ingresos para poder dedicarse a la vida social.

En cuanto a los impactos de la AUH en la subjetividad e intersubjetividad de las mujeres que viven en Piray Km 18, se acude a la comprensión del mundo de la vida y de la vida cotidiana de estas mujeres, porque es en este marco donde se configuran las trayectorias e historias de vida personal, familiar y social, la experiencia acumulada, la memoria, las luchas

y los sueños. Son importantes en este encuadre las vivencias de los sujetos sociales y las significaciones que éstos atribuyen a estas vivencias. Estas significaciones se expresan en una constelación de signos y símbolos: palabras, frases, silencios, gestos, movimientos corporales, sonidos, vestimenta, actitudes, conductas, acciones y proyectos. Estos signos y símbolos señalan o expresan lo que está ocurriendo en la subjetividad de los sujetos sociales.

Entre las significaciones atribuidas por las mujeres a la AUH, algunas representan un derecho reconocido a sus hijos, otras representan un motivo de alegría por el acceso de sus hijos a ese derecho, un derecho para que las familias puedan cubrir las necesidades básicas, un acto de justicia que iguala ante la ley tanto a trabajadores registrados como no registrados, una ayuda a quienes no tienen trabajo, una ayuda para los niños no mendiguen en la calle, tengan escuela, salud y alimentación. También atribuyen otros significados, como reconocimiento social, posibilidad de recreación y piso de protección social.

Asimismo, la significación de la AUH como un derecho surge de un proceso de intersubjetivación que se da en el *cara a cara* de la vida cotidiana de los sujetos sociales que viven en Piray Km 18. La idea y experiencia de un “nosotros” se construye en el entramado de relaciones sociales y en el entrecruzamiento intersubjetivo. En los casos estudiados, la experiencia compartida fue generando una conciencia del otro y de uno mismo como sujeto de derecho. Es decir, la significación de la AUH como derecho no es producto de un diseño normativo, sino de un proceso histórico de trabajo colectivo, comunicación y aprendizaje de la población de Piray Km 18. Por otro lado, los sujetos estudiados no se reconocen como portadores de los calificativos estigmatizantes que se ha intentado instalar en el imaginario social respecto de la AUH, sino que reivindican el valor social de esta política pública y se reconocen a sí mismos como sujetos de derecho.

La AUH como política pública se implementa en un momento histórico particular de la Argentina, como era el año 2009, lo que ha favorecido el arraigo de los pobladores en la zona estudiada. En gran medida, ha contribuido no sólo a reducir la incertidumbre del devenir cotidiano sino a pensar en el futuro y a proyectarlo con aspiraciones concretas. Constituye fundamentalmente un acto de justicia social y reparación histórica de la situación de exclusión, desprotección e indefensión social de la población estudiada.

Esta política pública, por sus características, por el impacto que genera y por la posibilidad de llegar a la población más vulnerable del país, tal como lo mencionan Bernardo Kliksberg e Irene Novacovsky (2015), constituye una puerta de entrada a las Políticas Sociales, integrando las prestaciones contributivas y no contributivas y generando un verdadero régimen de Protección Social.

En este sentido, en estos tiempos aunque resulte una obviedad decirlo, es necesario revalorizar la presencia de un Estado activo cuyo accionar favorezca la redistribución de la riqueza mediante la provisión de un conjunto de prestaciones ya sea de bienes, servicios o transferencia monetaria, garantizar mayor igualdad, allí donde el mercado excluye y abandona. En general, los derechos a la educación, salud, vivienda, alimentación, cultura, trabajo y jubilación, entre otros, no se sustentan solamente en la renta de los individuos, sino sobre todo en la provisión pública de los servicios. De tal forma, las transferencias condicionadas son un camino para llevar a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social, a una mayor igualdad de condiciones para ejercer sus derechos sociales y garantizar un desarrollo humano, ocupando esta política así un lugar importante pero de ningún modo central o único en la estrategia de superación de la pobreza y las desigualdades.

A modo de síntesis final de esta tesis, en lo que respecta a la reproducción material de la vida social, la AUH ha implicado un mejoramiento de las condiciones de vida de la población

destinataria en cuanto a condiciones sanitarias, disminución del hacinamiento y cobertura de las necesidades más elementales de alimentación, vivienda, gas, ropa, medicamentos y otras. Además, ha permitido ampliar o generar oportunidades laborales informales como compra y venta de ropas, confección de prendas, elaboración de alimentos y prestación de servicios domiciliarios, entre otras. Asimismo, ha posibilitado el acceso a muchas actividades de recreación, disfrute de espacios públicos y consumos culturales como cine, festivales, carnavales, espectáculos gratuitos y otros.

Si bien la AUH no constituye en sí misma una suma importante de dinero, para quien no tiene nada o tiene muy poco es una suma de dinero altamente significativa y que al cobrarse regularmente permite reducir la incertidumbre y el padecimiento de futuro, tener previsibilidad y cierta estabilidad en base a un ingreso fijo con el cual se puede planificar y construir proyectos de vida. Además, puede complementarse con trabajos precarios y endeblés, de cobros discontinuos. En este sentido, permitió reducir en muchos casos las tensiones familiares derivadas de la falta de recursos o la incertidumbre de la vida cotidiana. Por otra parte, ha implicado también la reorganización familiar, ya que posibilitó en muchos casos que los niños dejen de trabajar o de cumplir funciones parentales con sus hermanos o dejen la calle y vuelvan a la escuela, además de disfrutar del juego y las actividades con otros niños.

En lo que respecta a la dimensión simbólica y subjetiva, la AUH ha significado una recuperación de la noción de derecho social, reemplazando la noción de “plan” por la noción de “derecho”. Este cambio es sustantivo por cuanto el uso cotidiano y la noción de “plan” arraigada en los sectores populares en Argentina, a partir de prácticas políticas clientelares vinculadas con este término, aluden a situaciones donde los sujetos sociales se transforman en rehenes de un sistema prebendario de concesiones cuya naturaleza es la contingencia, ya que dependen solamente de la voluntad de quienes conceden el “plan”. Por el contrario, la noción de “derecho” implica el ejercicio de ciudadanía ya que genera condiciones para la construcción de autonomía de los sujetos sociales y el reconocimiento de algo que corresponde por derecho y no como dádiva o prebenda. Además, el derecho surge de la ley con carácter general y permanente y por lo tanto no depende de la voluntad contingente y efímera de alguien que puede conceder o no discrecionalmente. En este sentido, este cambio ha implicado la configuración de nuevas subjetividades. Las familias y los destinatarios de la AUH se perciben a sí mismos como sujetos de derechos, recuperando su dignidad y elevando sus niveles de autoestima. Esto tiene una enorme importancia para la vida cotidiana, las relaciones sociales y las posibilidades de construcción de proyectos de vida a largo plazo.

Asimismo, la AUH se constituyó en un instrumento de integración y promoción de la igualdad social, en el sentido de posibilidad de acceso, disfrute y goce de bienes, servicios, recreación, tecnología y bienes culturales por parte de sectores de población que históricamente estuvieron excluidos o marginados de los mismos y que, por esta razón además, eran objeto de diversas formas de violencia social como la descalificación, la discriminación y la segmentación o segregación social. En este sentido, este instrumento permite la superación de estas diferencias materiales que han estigmatizado históricamente a estos sectores a través de estas formas simbólicas de violencia y exclusión social.

Más allá de estos impactos, que son importantes y muy elocuentes, la AUH es un acto de estricta justicia social y reparación histórica ante la situación de desamparo, indefensión y desprotección social de millones de argentinos que pagaron el duro precio de las políticas neoliberales aplicadas salvajemente en nuestro país. Es, sin dudas, un instrumento político que permite recuperar la noción de protección social y de ciudadanía, no como algo abstracto y universal, sino como derecho a tener derechos.

## NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Los estudios relacionados al Estado, en sus diversas formas de expresión, sea desde la teoría política como desde su simbolismo y las prácticas sociales, como asimismo dentro de la estructura institucional del Estado la vinculación entre el Estado y la sociedad, representan un campo de interés para la investigación.

En este sentido, el análisis de las instituciones públicas y del Estado y su burocracia, vista como un conjunto de actores y prácticas que también se pueden interpretar desde la cultura y sus formas simbólicas adquieren gran relevancia para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. En este trabajo se ha analizado las significaciones y simbolismo que genera en la vida cotidiana y mundo de la vida de los sujetos sociales la implementación de una política pública puntual, como es el caso de la AUH. La relación de las categorías vida cotidiana y mundo de la vida ha servido para recuperar las significaciones construidas y su posibilidad de aplicación en futuras líneas de investigación.

Por otro lado, tomando la idea de que las políticas son herramientas de intervención y acción social para administrar, regular y cambiar la sociedad, en tanto están interesadas en la imposición de orden y coherencia en el mundo, describir las políticas como instrumentales o normativas no quiere decir que estén de alguna manera vacías de simbolismo o de significado. Tanto la formulación como la implementación y evaluación de políticas constituyen un proceso simbólico y pleno de sentido para los distintos sujetos sociales, en el cual parte de su función consiste en otorgar legitimidad a las decisiones tomadas por aquellos con posiciones de autoridad. Para ello, es importante tener en cuenta aspectos referidos al lenguaje, el discurso, el poder y el contexto cultural en el cual operan los procesos de las políticas para conocer cómo se dan los procesos de intersubjetividad y a quién expresa una determinada política pública.

La exploración en dimensiones que generen información cualitativa de una política pública, también permite conocer en qué medida ésta habilita a los sujetos a sostener, desplegar o enfrentar y transformar el orden socio histórico que los contiene y constituye, con el fin de construir sociedades más democráticas y menos excluyentes.

## BIBLIOGRAFÍA

Agis, E. y Otros (2010) *El impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Buenos Aires: CENDA-SID, PROFOPE, CEIL-PIETTE.

Agüero, J. (2012) “Poder, cotidianidad y trabajo social” en S. Martínez (Comp.) *Contextos y prácticas de Trabajo Social. Los desafíos de concretar derechos en la Argentina contemporánea*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.

Agüero, J. (2015) *El Mundo de la Vida en Trabajo Social*. Tesis Doctoral en Trabajo Social. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Agosto de 2015.

Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006a) “Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía” en C. Molina (Ed.) *Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina*. México DC: Editorial Planeta.

Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006b) *Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana*. Disponible en <http://www.rau.edu.uy>

Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006c) “Ciudadanía y capacidad estatal: dilemas presentes en la reconstrucción de la política social argentina” en L. Andrenacci (Comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: UNGS-Editorial Prometeo.

Arcidiácono, P. y Otros (2011) “La asignación universal por hijo para protección social: rupturas y continuidades ¿Hacia un esquema universal?”, *Revista Margen*, N° 61, Junio de 2011.

Artigas, C. (2005) *Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales*. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Políticas Sociales, N° 110.

Berger, P. L. y Luckmann, T. (2006) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Bertranou, F. (Coord.) (2010) *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina. El caso de las Asignaciones Familiares*. Buenos Aires: OIT.

Bertranou, F. y Maurizio, R. (2012) “Transferencias monetarias para niños y adolescentes en Argentina: características y cobertura de un “sistema” con tres componentes”, *Policy Research Brief, N° 30*. Disponible en [www.ipc-undp.org/pub/esp/IPCPolicyReserchBrief30.pdf](http://www.ipc-undp.org/pub/esp/IPCPolicyReserchBrief30.pdf)

Bustos, J. M. y Villafañe, S. (2012) *Asignación Universal por Hijo. Evaluación del impacto en los ingresos de los hogares y el mercado de trabajo*. Buenos Aires: MTEySS. Serie Trabajo, Ocupación y Empleo, N° 10.

Casilda Bejar, R. (2005) *Del Consenso de Washington a la Agenda del Desarrollo de Barcelona*. Documento de Trabajo (DT). Obtenido el 29 de julio de 2011 en <http://www.realinstitutoelcano.org>

Indec (2015) *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Cohen, E. y Franco, R. (1988) *Evaluación de Proyectos Sociales*. Buenos Aires: GEL.



Díaz Langou, G. y Acuña, M. (2016) *¿Qué transferencias realiza el Estado a las familias con niños y adolescentes en Argentina? Una propuesta desde la equidad*. Documento de Políticas Públicas. Recomendación N° 174. Buenos Aires: CIPPEC.

Elías, N. (1998) *La civilización de los padres y otros ensayos. Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados*. Bogotá: Ed. Norma.

Ferrer, A. (2012) “La construcción del Estado Neoliberal en Argentina”, *Revista de Trabajo*, Año 8, N° 10. Abril de 2012.

Filgueira, F; Molina, C; Papadópolos, J; Tobar, F. (2006) *Universalismo Básico: Una Alternativa Posible y Necesaria para Mejorar las Condiciones de Vida en América Latina*. Serie de Documentos de Trabajo I-57. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

Gasparini, L. y Cruces, G. (2010) “Las Asignaciones Universales por Hijo: Impacto, Discusión y Alternativas”, Documento de Trabajo N° 102, CEDLAS. Disponible en <http://cedlas.econo.unlp.edu.ar/esp/documentos-de-trabajo.php>

Giddens, A. (1997) *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Giraldo, F., García J., Bateman A., y Alonso (2006) *Hábitat y pobreza. Los objetivos de desarrollo del milenio desde la ciudad*. Bogotá: ONU Hábitat PNUD.

Goffman, E. (1963) *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu. 10ª Impresión 2006.

Golbert, L. y Giacometti, C. (2008) *Los programas de transferencia de ingresos condicionados: el caso argentino*. [http://www.plataformademocratica.org/Publicaciones/Publicacao\\_222\\_em\\_06\\_05\\_2008\\_12\\_59\\_38.pdf](http://www.plataformademocratica.org/Publicaciones/Publicacao_222_em_06_05_2008_12_59_38.pdf)

González Alvarisqueta, S. y García, A. (2013) “Poder y espacio: Hacia una visión dialéctica de la región”, *Revista Voces en el Fénix*, N° 4, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Agosto 2013.

Grynspan, R. (2006) “Universalismo básico y Estado: principios y desafíos” en C. Molina (Comp.) *Universalismo básico: Una nueva política social para América Latina*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

Guglielmelli, M. (2014) “Los ciudadanos re-ciudadanizados. Resignificaciones de la ciudadanía a partir de la Asignación Universal por Hijo”, *Revista de Políticas Sociales*, Universidad Nacional de Moreno, Año 1. N° 0.

Heller, Á. (2002) *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.

Hevia de la Jara, F. (2011) “La difícil articulación entre políticas universales y programas focalizados. Etnografía institucional del programa Bolsa Familia de Brasil” en *Revista Gestión y Política Pública*, Vol. XX, N° 2.

Hintze, S. y Costa, M. I. (2011) “La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección” en C. Danani y S. Hintze (comp.) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina (1990-2010)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Instituto Provincial de Estadística y Censos (2015) *El Gran Atlas de Misiones*. Posadas: IPEC.

Lo Vuolo, R. (2010) *Las perspectivas de Ingreso Ciudadano en América Latina. Un análisis en base al Programa Bolsa Familia de Brasil y a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social de Argentina*. Buenos Aires: CIEPP. Documento de Trabajo N° 75.

Lozano, C. y Raffo, T. (Coords.) (2010) *Bicentenario sin hambre. Evaluación del programa Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en sus primeros 4 meses de implementación*. Buenos Aires: CTA.

Kliksberg, B. (2006) “Hacia una nueva generación de políticas sociales en Latinoamérica. Un análisis comparativo”, *Revista Reforma y Democracia*. N° 35.

Kliksberg, B. y Novacovsky, I. (2015) *El gran desafío. Romper la trampa de la desigualdad desde la infancia. Aprendizajes de la Asignación Universal por Hijo*. Buenos Aires: Biblos.

Klimovsky, G. (1999) *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*. Buenos Aires: AZ Editora. 4ª edición.

Mallimaci, F. (2013) *Atlas de las creencias religiosas en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Mastrangelo, A. (2012) “De enemigo vencido a tesoro cercado: Un estudio etnohistórico sobre el ambiente en la producción forestal del Alto Paraná de Misiones, Argentina”, *Avá Revista de Antropología*, N° 20.

Marradi, A.; Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.

Martínez, S. y Agüero, J. (2008) *La dimensión político-ideológica del Trabajo Social. Claves para un Trabajo Social emancipador*. Buenos Aires: Dunken.

Molina, C. (Comp.) (2006) *Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina*. Washington DC: Editorial Planeta.

Ortiz, I. (2007) *Política Social*. UNDESA. Disponible en <http://esa.un.org>.

Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010) *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de Transferencias Condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Chile: CEPAL. Serie Políticas Sociales.

Puex, N. (2014) *Segregación urbana y estigma*. Buenos Aires: FLACSO.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010) *Política Social: Capacidades y Derechos. Análisis y Propuestas de Políticas Sociales en República Dominicana*. Disponible en <http://odh.pnud.org.do>

Quiroga, A. P. y Racedo, J. (1988) *Crítica de la Vida Cotidiana*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

Rameri, A. y Otros (2010) *Bicentenario sin hambre: Evaluación del programa Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en sus primeros 4 meses de implementación*. Coordinado por Lozano, C. y Raffo, T. Proyecto Sur. Disponible en: <http://www.ingresociudadano.org/IDEP-CTA.pdf>

Ramilo, D. (Coord.) (2011) *Atlas: Población y Agricultura Familiar Región NEA*. Buenos Aires: INTA.

Ramírez, D. (2016) “Acorralados por los pinos. Consecuencias del avance de la forestación en el Alto Paraná misionero” en G. Merlinsky (Comp.) *Cartografías del Conflicto Ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.

Repetto, F. y Díaz Langou, G. (2010) Desafíos y enseñanzas de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social a un año de su creación. *Documento de Políticas Públicas. Recomendación N° 88, CIPPEC.* Disponible en <http://www.cippec.org/Main.php?do=documentsDoDownload&id=44>

Repetto, F. (2009) “Hacia un Sistema Integral de Protección Social en Argentina. Algunos Retos Políticos y Administrativos” en G. Schweinheim (Comp.) *Estado y Administración Pública: Críticas, Enfoques y Prácticas en la Argentina Actual.* Buenos Aires: AAEAP.

Repetto, F. (2010) “Coordinación de políticas sociales: Abordaje conceptual y revisión de experiencias Latinoamericanas” en Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación: *Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina.* Proyecto de Modernización del Estado.

Roca, E. (2009) *La Asignación Universal por Hijo. El gran logro del Bicentenario.* Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.

Roca, E. (2011) “Asignación Universal por Hijo (AUH): extensión de las asignaciones familiares”, *Revista Debate Público, Reflexiones de Trabajo Social*, N° 1, Abril 2011.

Ruffo, H. y Galassi, G. (2010) “Una Argentina Competitiva, Productiva y Federal Distribución del ingreso y políticas sociales”, Fundación Mediterránea, Documento de Trabajo, Año 17, N° 101.

Sabino, C. (1986) *El proceso de investigación.* Buenos Aires: Humanitas.

Sautu, R. (2003) *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación.* Buenos Aires: Lumière.

Sautu, R. (1998) “Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales” en C. Wainerman y R. Sautu (Comp.) *La trastienda de la investigación.* Buenos Aires: Editorial Belgrano.

Sautu, R. (Comp.) (1999) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores.* Buenos Aires: Editorial Belgrano.

Sen, Amartya (2000) *Desarrollo y Libertad.* Buenos Aires. Editorial Planeta S.A.

Solís Umaña, S. (2003) *El Enfoque de los Derechos: Aspectos Teóricos y Conceptuales.* Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr>

Simões, A. A. (2006) “Los programas de transferencia: una complementariedad posible y deseable” en BID: *Universalismo básico, una nueva política social para América Latina.* México DC: Editorial Planeta.

Sposati, A. (2006) “En busca de un modelo social latinoamericano” en BID: *Universalismo básico, una nueva política social para América Latina.* México DC: Editorial Planeta.

Stiglitz, J. (2001) “Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post Washington”, *Revista Reforma y Democracia*, N° 12.

Valencia Lomelí, E. (2008) "Las transferencias monetarias condicionadas como política social en América Latina. Un balance: aportes, límites y debates", *Annual Review of Sociology*, Vol. 34, pp. 499-524. Agosto 2008.

Vaca, J. y Cao, H. (2013) “Argentina, un país con asimetrías territoriales. Asuntos públicos y gobierno, mirada desde Argentina, *Más Poder Local, Magazine*, N° 16.

Valenzuela, C. (2013) “Potencialidades y desafíos para el Desarrollo de la Agricultura Familiar en el Nordeste Argentino”, *Revista Voces en el Fénix*, N° 4, Agosto 2013.

Villarino, J. y Bercovich, F. (2014) *Atlas Cultural de la Argentina*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Wainerman, C. y Sautu, R. (Comp.) (1997) *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

### **Documentos e informes consultados**

- Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz – CESO- (2016). “La economía Argentina”. Informe económico mensual N° XII, diciembre de 2016.

- Creación de la Asignación Universal para Protección Social, Decreto 1602/2009

- Documento de circulación interna: Informe del Censo de la Organización de Productores Independientes de Piray, 2011.

-Documento de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo/MECON Indicadores Provincia de Misiones Octubre (2015)

-Informe elaborado por la Dirección Nacional de Relaciones Económicas de las Provincias (DINREP) actualizado en julio del año 2015. Consulta realizada en Febrero de 2017 <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/InformesSinteticos.php>

-Informe Análisis y evaluación de los aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo, 2011. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires

- Ley N° 26.061 De protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- Observatorio de la Seguridad Social de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), Asignación Universal por Hijo, El impacto en la Argentina. Disponible en: [http://www.anses.gov.ar/archivos/gacetilla/Impacto\\_AUH.pdf](http://www.anses.gov.ar/archivos/gacetilla/Impacto_AUH.pdf)

-Régimen de Asignaciones Familiares (actualizado), Ley N° 24.714.

-Reglamentación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Resolución 393/2009.

- Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social N° 235/2011

### **Sitios en la Web:**

Instituto Geográfico Nacional:

<http://www.ign.gov.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/Poblacion>

Página Web: Proyecto de expropiación ARAUCO, Diputados Nación: <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=7190-D-2012>